B1ALB

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJERCITO NACIONAL
BATALLÓN DE INGENIEROS DE COMBATE N° 7 "GRAL. CARLOS ALBÁN ESTUPIÑÁN"

32793237

CRP 49222

COPIA _____/ DE _____/
FECHA: 25/07/2022
LUGAR: APIAY - META

PLAN DE INVERSIÓN No. 000122/ DE PARTIDAS FIJAS, QUE EMITE EL BATALLÓN DE INGENIEROS DE COMBATE N° 7 "GRAL. PARA LA PARTIDA N° 02-02-01-004-005 MAQUINARIA DE OFICINA, CONTABILIDAD E INFORMÁTICA Y N° 02-02-02-008-007 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN), CORRESPONDIENTE A REPUESTOS Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE CÓMPUTO, A EJECUTAR EN LA VIGENCIA 2022 SEGUNDO SEMESTRE.

1. DESCRIPCION GENERAL DE LA NECESIDAD.

El Batallon de Ingenieros de Combate N° 7 "Gral. Carlos Albán Estupiñán", elabora el presente Plan de necesidades para la contratación y adquisicion de N° 02-02-01-004-005 MAQUINARIA DE OFICINA, CONTABILIDAD E INFORMÁTICA Y N° 02-02-02-008-007 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN, a ejecutar en la vigencia 2022.

2. MISIÓN.

El Comandante del Batallón de Ingenieros de Combate No. 7 "Gral. Carlos Albán Estupiñan", en cumplimiento del Plan de Operaciones "HÉROES DE LA LIBERTAD" en desarrollo de la Orden de Operaciones Defensiva No 025 "JERICO" bajo el concepto de acción unificada (conjunta y coordinada), a partir del 01-00:00-JUNIO-2022 hasta el 30-23:59-JUNIO-2022 en el área general de los Municipios de Acacias, Guamal, Castilla la Nueva, El Dorado, Lejanías, El Castillo, área rural del Municipio de Cubarral y el casco urbano de San Martín, con el PROPÓSITO de disuadir o derrotar la ofensiva enemiga, ganar tiempo, economizar fuerza, retener terreno clava, proteger a la población, los bienes y la infraestructura crítica y refinarla inteligencia, de igual manera proteger en forma permanente la población civil sus bienes y los recursos del estado con el fin de coadyuvar al cumplimiento a la ley 1448 del 2011 sus derechos reglamentos directivas y circulares, generar seguridad a la población civil y a la infraestructura económica de la región; las unidades comprometidas en la presente orden de operaciones actuaran siempre bajo el acatamiento del Derecho Internacional de los Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario con el fin de generar seguridad a la población civil y a la infraestructura económica de la región para contribuir en el control institucional del territorio y la construcción de una paz estable y duradera.

3. EJECUCIÓN.

3.1. JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD

Para la vigencia 2022, lapso comprendido del 01 de Julio al 31 de diciembre de 2022, el Batallón de Ingenieros de Combate N° 7 "General Carlos Albán Estupiñán" requiere el suministro de los repuestos necesarios para garantizar el mantenimiento de los equipos informáticos puestos a disposición, en razón a que la Unidad cuenta con una gran cantidad de equipos Informáticos tales como (Equipos de cómputo de escritorio, Portátiles, Impresoras, Scanner y Fotocopiadoras) los cuales son usados diariamente por el usuario final, conllevando con esto a un desgaste propio del uso, para los cuales no es posible predecir daños a nivel de hardware, software o firmware y configuración, razón por la cual es necesario involucrarlos dentro de un contrato de Repuestos de equipos informáticos que asegure la asistencia técnica por parte de la sección TICS de ésta, quien se encarga de realizar mantenimiento preventivo de acuerdo a un plan de mantenimiento para garantizar el perfecto funcionamiento de los mismos en el menor tiempo posible para que no cause traumatismo en el desempeño de las funciones de los usuarios finales del Batallón Albán.

3.1.1 NECESIDAD PRESUPUESTAL

ARTICULO PRESUPUESTAL (SIIF NACIÓN)	RECURSO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	UNIDAD BENEFICIADA	POCENTAJE	VALOR APROXIMADO DE LA NECESIDAD EN URGENCIA FUNCIONAL
02-02-01-001	10	PRODUCTOS METÁLICOS Y PAQUETES DE SOFTWARE (REPUESTOS)	BIALB	50%	$ 1.251.090,00
02-02-01-003	10	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION (MANTENIMIENTO)	BIALB	50%	261.203,50
TOTAL					1.512.293,50

3.1.2 RELACIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS A ADQUIRIR

02-02-01-004-005 MAQUINARIA DE OFICINA, CONTABILIDAD E INFORMÁTICA					
ÍTEM	CODICO UNSPSC	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
4	SWITCH: DE 8 PUERTOS ALAMBRICO PARA HABILITACION - PUNTOS DE RED.	UNIDAD	1	70.000,00	70.000,00
18	CABLE: HDMI MALLADO 3D - 4K 15 MTS	UNIDAD	1	75.000,00	75.000,00
40	MEMORIA: DDR3 DE 4GB PARA PC	UNIDAD	2	155.000,00	310.000,00
45	MEMORIA: RAM DDR3 DE 8 GIGAS PARA PORTATIL	UNIDAD	1	190.000,00	190.000,00
54	FUENTE DE PODER: ATX DE 500W	UNIDAD	3	80.600,00	241.800,00
83	TECLADO USB: MULTIMEDIA	UNIDAD	2	40.000,00	80.000,00
86	MOUSE: USB	UNIDAD	1	29.000,00	29.000,00
48	DISCO DURO: 1 TB SATA PARA PC	UNIDAD	1	245.000,00	245.000,00
14	CABLE: RED CATEGORIA 5E	UNIDAD	4	2.200,00	8.800,00
124	FUSIBLE ELECTRONICO: CON ACCION RETARDANTE, DE VIDRIO, DE TAMAÑO 1/4 X 1 1/4" CON VOLTAJE DE APLICACIÓN DE 250 UNIDAD DE AJUSTE	UNIDAD	1	1.490,00	1.490,00
VALOR TOTAL					$ 1.251.090,00
DIFERENCIA					
PRESUPUESTO ASIGNADO					$ 1.251.090,00

02-02-02-008-007 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN)					
ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
47	MANTENIMIENTO CAMBIO DE FUSIBLE ESTABILIZADOR DE CORRIENTE UNIDAD DE AJUSTE	SERVICIO	1	1.203,50	1.203,50
160	INSTALACIÓN DE PROGRAMAS - SOFTWARE PARA EL FUNCIONAMIENTO NORMAL DE UN COMPUTADOR Y LA CONFIGURACION DEL MISMO EN RED.	SERVICIO	2	60.000,00	120.000,00
187	MANTENIMIENTO PREVENTIVO COMPUTADORES DE ESCRITORIO MARCAS HP,DELL,CLON Y LENOVO CONSISTENTE EN: LIMPIEZA INTERNA CON EL USO DE TURBINA (SOPLADOR) LIMPIADOR DE CONTACTOS Y LUBRICANTES PENETRANTES LIMPIEZA EXTERNA CON EL USO DE CREMA DESENGRASANTE Y LIMPIADORES A BASE DE ALCOHOL. REMOCIÓN DE PARTÍCULAS DE POLVO Y SUCIEDADES ALOJADAS EN LAS DIFERENTES PARTES DEL PC, LIMPIEZA Y PRUEBA DE PERIFÉRICOS (TECLADOS, MOUSE, PARLANTES). LUBRICACIÓN DE VENTILADORES Y CHEQUEO DE DISCO DURO CHEKDSK. VERIFICACIÓN Y DIAGNÓSTICO DE HARDWARE QUE PRESENTEN MAL FUNCIONAMIENTO.OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA OPERATIVO EN EL CUAL SE INCLUYE LA ELIMINACIÓN DE TEMPORALES.	SERVICIO	2	70.000,00	140.000,00
VALOR TOTAL					$ 261.203,50

4. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ADICIONALES

OMITIDO

5. TIEMPO DE EJECUCIÓN

El tiempo de la Ejecucion del presente plan sera hasta el 31 de diciembre de 2022 y/o hasta agotar el presupuesto asignado.

6. LUGAR DE ENTREGA

El lugar de entrega de los bienes descritos en el presente plan de necesidades, será en el Batallón de ASPC N° 7 "Antonia Santos", en el centro logístico que corresponda.

7. NORMAS, CRITERIOS Y POLITICAS ADMINISTRATIVAS

LEY 80 DE 1993 (Ley de Contratación)
DIRECTIVA PERMANENTE 15 DEL 2015 (Principios que rigen la contratación)
DECRETO 1082 - PLANEACION
MANUAL DE CONTRATACION EJERCITO
DIRECTIVA PERMANENETE DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS No 00194/2017
LEY 1437 DE 2011
DIRECTIVA PERMANENTE 15 DEL 10 DE MARZO 2015

8. INSTRUCCIONES DE COORDINACION.

- La ejecución del siguiente plan será hasta el 31 de diciembre de 2022 y se debe ajustar cantidades hasta agotar presupuesto.
- El S4 de la unidad consolida las necesidades que presenta todas las dependencias de la Unidad , elabora el respectivo plan y lo envía a la CENAC Villavicencio de acuerdo a los plazos estipulados.
- El S4 de la Unidad y el respectivo supervisor del contrato verifica que la calidad de los elementos y servicios recibidos sea el contratado.
- El S4 de la Unidad, recibe de la CENAC, por intermedio de los Almacenes o centros logísticos, los elementos solicitados para las dependencias de la Plana Mayor, unidades fundamentales y demás.
- El Supervisor del contrato derivado del presente plan deberá entregar los informes y actas de recibo a satisfacción y demás documentos requeridos para realizar los respectivos pagos de los diferentes rubros presupuestales en los plazos estipulados por la Dirección de la Cenac.

9. ANTECEDENTES DOCUMENTALES.

* Orden Administrativa de Partidas Fijas para la vigencia 2022.

10. FIRMAS.

Teniente Coronel **EDWIN LEONARDO TINJACÁ BOHÓQUEZ**
Comandante Batallón de Ingenieros de Combate N° 7 "Gral. Carlos Albán Estupiñán"

AUTENTICA:

Mayor **RODRIGUEZ LEMUS SAMMY HERNESTO**
Ejecutivo y Segundo Comandante Batallón de Ingenieros de Combate N° 7 "Gral. Carlos Albán Estupiñán"

Sargento Viceprimero **ARIAS VIDAL NELSON**
Suboficial de Logística BIALB

Elaboró : SP. MILTON DAZA
Suboficial de Telematica BILAB 7

BAAID 4

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJÉRCITO NACIONAL
BRIGADA DE APOYO ACCION INTEGRAL Y DESARROLLO N° 2
BATALLON DE APOYO ACCION INTEGRAL Y DESARROLLO N° 4

COPIA 1 / DE 2 /
FECHA: 26-jul.-22
LUGAR: APIAY - META

PLAN DE INVERSIÓN N° 000046 / QUE EMITE EL BATALLÓN DE APOYO ACCION INTEGRAL Y DESARROLLO N° 4, PARA LA EJECUCIÓN DE LA PARTIDA FIJA POR LOS RUBROS 02-02-01-004-005 MAQUINARIA DE OFICINA, CONTABILIDAD E INFORMÁTICA Y 02-02-02-008-007 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN), CORRESPONDIENTES A REPUESTOS Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE CÓMPUTO, A EJECUTAR EN EL LA VIGENCIA 2022

1. DESCRIPCION GENERAL DE LA NECESIDAD.

El Batallon de Apoyo Accion Integral y Desarrollo N° 4, elabora el presente Plan de Inversión para la ejecución de la partida fija por los rubros02-02-01-004-005 MAQUINARIA DE OFICINA, CONTABILIDAD E INFORMÁTICA Y 02-02-02-008-007 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN), CORRESPONDIENTES A REPUESTOS Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE CÓMPUTO, para la vigencia 2022.

2. MISIÓN.

El Batallón de Apoyo de Acción Integral y Desarrollo N° 4, desarrolla Operaciones de Apoyo a la Información Militar, Cooperación Civil y militar, Asuntos Civiles y Asuntos Públicos, en apoyo a las Unidades de la Cuarta División del Ejército Nacional, con el fin de influir en la moral combativa de las propias tropas, el apoyo de la población civil y así debilitar la voluntad de lucha del enemigo, en desarrollo de operaciones militares.

3. EJECUCIÓN.

3.1. JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD

Para la vigencia 2022, lapso comprendido del 01 de Enero al 7 de diciembre de 2022, el Batallón de Apoyo Accion Integral y Desarrollo N° 4 requiere el suministro de los repuestos necesarios para garantizar el mantenimiento de los equipos informáticos puestos a disposición, en razón a que la Unidad cuenta con una gran cantidad de equipos Informáticos tales como (Equipos de cómputo de escritorio, Portátiles, Impresoras, Scanner y Fotocopiadoras) los cuales son usados diariamente por el usuario final, conllevando con esto a un desgaste propio del uso, para los cuales no es posible predecir daños a nivel de hardware, software o firmware y configuración, razón por la cual es necesario involucrarlos dentro de un contrato de Repuestos de equipos informáticos que asegure la asistencia técnica por parte de la sección TICS de ésta, quien se encarga de realizar mantenimiento preventivo de acuerdo a un plan de mantenimiento para garantizar el perfecto funcionamiento de los mismos en el menor tiempo posible para que no cause traumatismo en el desempeño de las funciones de los usuarios finales del BAAID4.

3.1.1 NECESIDAD PRESUPUESTAL

ARTICULO PRESUPUESTAL (SIIF NACIÓN)	RECURSO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	UNIDAD BENEFICIADA	POCENTAJE	VALOR APROXIMADO DE LA NECESIDAD EN URGENCIA FUNCIONAL
A-02-02-01-004-005	10	MAQUINARIA DE OFICINA, CONTABILIDAD E INFORMÁTICA	BAAID4	50%	$ 684.630,00
A-02-02-02-008-007	10	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN)	BAAID4	50%	$ 75.089,50
VALOR TOTAL					$ 759.719,50

3.1.2 Relaciones Bienes y Servicios a adquirir.

02-02-01-004-005 MAQUINARIA DE OFICINA, CONTABILIDAD E INFORMÁTICA					
ITEM	DESCRIPCION DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	PRECIO AJUSTADO SUBASTA (IVA INCLUIDO)	VALOR TOTAL
47	MEMORIA: RAM DDR4 16GB PARA PC	UNIDAD	1	385.000,00	385.000,00
59	TARJETA DE VIDEO: 1GB PCI EXPRES DDR3	UNIDAD	1	160.000,00	160.000,00
4	SWITCH: DE 8 PUERTOS ALÁMBRICO PARA HABILITACIÓN - PUNTOS DE RED.	UNIDAD	1	70.000,00	70.000,00
15	CABLE: DISCO DURO DE 3.0 A USB	UNIDAD	1	23.000,00	23.000,00
80	CABLE IMPRESORA USB: 5 MTS	UNIDAD	1	29.000,00	29.000,00
67	CABLES: SATA 30 CMS	UNIDAD	2	2.500,00	5.000,00
81	CABLE RCA: METROS	UNIDAD	4	3.000,00	12.000,00
7	CONECTOR: RJ 45	UNIDAD	1	630,00	630,00
				TOTAL	684.630,00
				PPTO ASIGNADO	684.630,00
				DIFERENCIA	-

02-02-02-008-007 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN)					
ITEM	DESCRIPCION DEL ELEMENTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	PRECIO AJUSTADO SUBASTA (IVA INCLUIDO)	VALOR TOTAL
3	INSTALACIÓN DE MEMORIA RAM DDR1,DDR2 Y DDR3	SERVICIO	1	25.000,00	25.000,00
5	INSTALACIÓN DE CONECTOR RJ 45 Y VERIFICACION DE CONEXON EN LA RED	SERVICIO	1	50.000,00	50.000,00
47	MANTENIMIENTO CAMBIO DE FUSIBLE ESTABILIZADOR DE CORRIENTE	SERVICIO	1	89,50	89,50
				TOTAL	75.089,50
				PPTO ASIGNADO	75.089,50
				DIFERENCIA	-

4. Especificaciones Técnicas Adicionales.

Los Items que tengan fecha de caducidad deben de tener minimo 6 meses para su fecha de vencimiento

5. Tiempo de Ejecución.

El tiempo de la Ejecucion del presente plan sera hasta el 7 de diciembre de 2022 y/o hasta agotar el presupuesto asignado.

6. Lugar de entrega.

El lugar de entrega de los bienes relacionados en el presente plan de necesidades, será en el cantón militar El Recreo, ubicado en la calle 5 sur Manzana 11 Barrio Remansos de Rosa Blanca, Batallón de A.S.P.C. N° 7 "Antonia Santos", en el centro logistico que corresponda.

7. NORMAS, CRITERIOS Y POLITICAS ADMINISTRATIVAS

LEY 80 DE 1993 (Ley de Contratación)
DIRECTIVA PERMANENTE 15 DEL 2015 (Principios que rigen la contratación)
DECRETO 1082 - PLANEACION
MANUAL DE CONTRATACION EJERCITO
DIRECTIVA PERMANENETE DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS No 00194/2017
LEY 1437 DE 2011
DIRECTIVA PERMANENTE 15 DEL 10 DE MARZO 2015

8. INSTRUCCIONES DE COORDINACIÓN.

- La ejecución del siguiente plan será hasta el 7 de diciembre de 2022 y se debe ajustar cantidades hasta agotar presupuesto.
- El S4 de la unidad consolida las necesidades que presenta todas las dependencias de la Unidad , elabora el respectivo plan y lo envía a la CENAC Villavicencio de acuerdo a los plazos estipulados.
- El S4 de la Unidad y el respectivo supervisor del contrato verifica que la calidad de los elementos y servicios recibidos sea el contratado.
- El S4 de la Unidad, recibe de la CENAC, por intermedio de los Almacenes o centros logísticos, los elementos solicitados para las dependencias de la Plana Mayor, unidades fundamentales y demás.
- El Supervisor del contrato derivado del presente plan deberá entregar los informes y actas de recibo a satisfacción y demás documentos requeridos para realizar los respectivos pagos de los diferentes rubros presupuestales en los plazos estipulados por la Dirección de la Cenac.

9. ANTECEDENTES DOCUMENTALES.

* Orden Administrativa de Partidas Fijas para la vigencia (2022)

10. FIRMAS.

AUTENTICA:

Mayor **TORRES VILLARREAL DANIEL ALEJANDRO**
Ejecutivo y Segundo Comandante Batallon de Apoyo Accion Integral y Desarrollo N° 4

ELABORO

Sargento Viceprimero OCAMPO VALENCIA ANDRES
Suboficial de Logística Batallon de Apoyo Accion Integral y Desarrollo N° 4

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJERCITO NACIONAL
COMANDO LOGISTICO
SEPTIMA BRIGADA
BATALLON DE INFANTERIA No 20 "GENERAL MANUEL ROERGAS DE SERVIEZ"

BISER

COPIA _____/ DE _____/
FECHA: 11-jul -22
LUGAR: Villavicencio-Meta

PLAN DE INVERSION No 172 QUE EMITE EL BATALLON DE INFANTERIA No 20" GENERAL MANUEL ROERGAS DE SERVIEZ" PARA LA UNIDAD SEGUN ORDEN ADMINISTRATIVAMENTE PARA LA PARTIDA FIJA POR LOS RUBROS 02-02-01-004-005 MAQUINARIA DE OFICINA, CONTABILIDAD E INFORMÁTICA Y 02-02-02-008-007 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN), PARA LA ADQUISICION DE (REPUESTOS Y MANTENIMIENTO EQUIPO DE COMPUTO)PRIMER PAGO 50%.

1. DESCRIPCION GENERAL DE LA NECESIDAD

El Batallon de Infanteria No 20 en cumplimiento de su misión, de acuerdo a los recursos asignados por el Comando Superior, dentro de las normas y políticas administrativas y contables por lo tanto se elabora el presente Plan de necesidades para la adquisicion de MAQUINARIA DE OFICINA, CONTABILIDAD E INFORMÁTICA y SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACION E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN), VIGENCIAS FUTURAS destinado para la Unidad.

2. MISION

El Batallon de Infanteria Nº 20 SERVIEZ en cumplimiento del plan de campaña de consolidación y estabilización VICTORIA desarrolla operaciones de manera conjunta, coordinada, interagencial e institucional con las demas unidades orgánicas y agregadas a la BR7 y DIV4, a partir del 01 de enero de 2022 nasta el 31 de Marzo de 2022, en las jurisdicción asignada, con el propósito de neutralizar las estructuras de los grupos armados organizados (GAO), sistema de amenza persistente (SAP) y los fenómenos de criminalidad para proteger la población y la infraestructura con el fin de proporcionar condiciones de seguridad en los municipios y corregimientos asignados a la jurisdicción, operando dentro del marco de la constitución las leyes, con plena observancia y respeto de los DDHH y DIH. Simultaneamente participa con sus capacidades en la acción unificada del Estado, para contribuir en el control Institucional del territorio y la construcción de una paz estable y duradera.

3. EJECUCIÓN

3.1. Conceptos Generales.

El Batallon de Infanteria No 20 mediante recursos situados por parte de la direccion Financiera es necesario adquirir los bienes y servicios que requieran la Unidad operativas administrativamente, para el buen desempeño de los procesos y procedimientos en pro del cumplimiento de la mision institucional, por lo cual es necesario el la adquisicion de MAQUINARIA DE OFICINA, CONTABILIDAD E INFORMÁTICA y SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACION,(EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN)

3.1.1. Justificación de la Necesidad

El Batallon de Infanteria No 20, requiere la adquisicion por los rubros 02-02-01-004-005 MAQUINARIA DE OFICINA, CONTABILIDAD E INFORMÁTICA Y 02-02-02-008-007 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN), para la adquisición de Repuestos y Mantenimiento de los equipos de cómputo Correspondiente a la vigencias futuras con destino a la Unidad ya que los equipos con los que cuenta la unidad son de gran importancia para el desarrollo y cumplimiento de la misión asignada a cada una de las mismas, y de esta manera buscar optimizar el mal funcionamiento y deterioro de los equipos de las distintas Unidades, reemplazando las partes que no se encuentran completamente funcionales por su uso o tiempo correspondiente tales como computadores institucionales e impresoras para el desarrolle del las actividades diaria, operacionales y administrativamente con la que se emplea el trabajo de la informacion, teniendo en cuenta que estos elementos son de vital importancia para el cumplimiento de la misión, es de anotar que para el normal funcionamiento de las unidades, es de gran importancia que todos los equipos de computo estén funcionando y ejerciendo todas sus funciones y programas, la tecnologia es de gran importancia para los sistemas de comunicación actual por lo cual el estado de los equipos anteriormente mencionados ocasionarian fallas importantes en las comunicaciones y en todos los procesos administrativos que realiza la Unidad

3.1.2 NECESIDAD PRESUPUESTAL

ARTICULO PRESUPUESTAL	RECURSO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	UNIDAD BENEFICIADA	VALOR ANUAL
02 02 01 004 005	10	MAQUINARIA DE OFICINA, CONTABILIDAD E INFORMÁTICA	BISER No 20	$ 381.630,00
02 02 02 008 007	10	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACION E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN)	BISER No 20	$ 75.089,50
VALOR TOTAL				$ 456.719,50

3.1.3 **Relaciones Bienes y Servicios a adquirir.**

RUBRO N01_02-02-01-004-005 MAQUINARIA DE OFICINA, CONTABILIDAD E INFORMÁTICA

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	V/R UNITARIO	VALOR TOTAL
2	SWITCH DE 1 A 5 PUERTOS CONECTIVIDAD RED	UNIDAD	2	$ 60.000,00	$ 120.000,00
6	CABLE, UTP CATEGORIA 6E * MTS BLINDADO	UNIDAD	9	$ 3.500,00	$ 31.500,00
7	CONECTOR, RJ 45 UNIDAD DE AJUSTE	UNIDAD	1	$ 630,00	$ 630,00
41	MEMORIA: MICRO SD 8 GIGAS	UNIDAD	1	$ 42.000,00	$ 42.000,00
79	CABLE IMPRESORA USB, 1.8 MTS	UNIDAD	4	$ 15.000,00	$ 60.000,00
85	TECLADO COMBO TECLADO Y MOUSE INHALAMBRICO	UNIDAD	1	$ 120.000,00	$ 120.000,00
124	FUSIBLE ELECTRONICO CON ACCION RETARDANTE, DE VIDRIO, DE TAMAÑO 1/4 X 1 1/4" CON	UNIDAD	3	$ 2.500,00	$ 7.500,00
TOTAL					$ 381.630,00

Rubro No. 02-02-02-008-007 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	V/R UNITARIO	VALOR TOTAL
62	INSTALACION DE MEMORIA RAM DDR1 DDR2 Y DDR3	SERVICIO	3	25.000,00	75.000,00
206	MANTENIMIENTO CAMBIO DE FUSIBLE ESTABILIZADOR DE CORRIENTE UNIDAD DE AJUSTE	SERVICIO	1	89,50	89,50
TOTAL					75.089,50

4. **Especificaciones Técnicas Adicionales.**

OMITIDO

5. **Tiempo de Ejecución**

El tiempo de la ejecucion del presente sera desde la suscripcion del contrato y la aprobacion de la garantia unica o hasta el 31 de Marzo de 2022 y/o hasta agotar presupuesto apropiado.

6. **Lugar de entrega**

El supervisor coordina, con el proveedor la recepción del material adquirido en el almacén de Comunicaciones del BASCP7 en Villavicencio - Meta

7. **NORMAS, CRITERIOS Y POLÍTICAS ADMINISTRATIVAS**

Ley 80 de 1993 Estatuto de Contratación
Ley 87 de 1993 Sistema de Control Internay sus modificaciones
Ley 819 de 2003 Normas de Presupuesto, Responsabilidad y tren Fiscal
Decreto 2789/04 SIIF Nación
Decreto 1082 de 2015 Decreto Unico Reglamentario del Sector Administativo de Planeacion Nacional
Manual de Contratación del Ministerio de Defensa Nacional
Directiva Estuctural de Logistica - Directiva Permanente de
Adquisicion de Bienes y Servicios No 00194/2017
Catalogo de clasificación Presupuestal - CCP del Ministerio de
Hacienda y Crédito Público

8. **INSTRUCCIONES DE COORDINACIÓN.**

- La ejecución del siguiente plan será hasta el 31 de marzo de 2022 y se debe ajustar cantidades hasta agotar presupuesto.
- Los Oficiales de logistica de las distintas unidades operativas Mayores y Menores centraliza el plan de necesidades y de adquisiciones de sus Unidades Centralizadas y los envia al CENAC de acuerdo a los plazos estipulados por la Dirección.
- Las demas Unidades descentralizadas enviaran el plan de necesidades y de adquisiciones de acuerdo a los plazos estipulados por la Dirección del Cenac
- Los supervisores de los contratos deberán entregar los informes y actas de recibo a satisfacción y demás documentos requeridos para realizar los respectivos pagos de los diferentes rubros presupuestales en los plazos estipulados por a Dirección del Cenac.

9. **ANTECEDENTES DOCUMENTALES.**

ORDEN ADMIISTRATIVA DE PARTIDAS FIJAS 2022

10. **FIRMAS**

Mayor GABRIEL [illegible] TRILLON OSORIO
Ejecutivo y Segundo Comandante Batallón de Infanteria No 20 "General Manuel Roergas de Serviez"

AUTENTICA

SP RODRIGUEZ ROJAS GUIOVANI
Subofial de Logistica BISER No 20

BITEE 7

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
BATALLON DE INSTRUCCION ENTRENAMIENTO Y REENTRENAMIENTO N° 7

COPIA _____/ DE _____/
FECHA: 21 DE JULIO DEL 2022
LUGAR: CUBARRAL - META

PLAN DE INVERSIÓN No. 03587 / QUE EMITE EL BATALLON DE INSTRUCCION ENTRENAMIENTO Y REENTRENAMIENTO N° 7 PARA LA PARTIDA DE PRODUCTOS METÁLICOS Y PAQUETES DE SOFTWARE (REPUESTOS) 02-02-01-001 - SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION (MANTENIMIENTO) 02-02-01-003, REPARACION E INSTALACION (EXEPTO SERVICIOS DE CONTRUCCION) A EJECUTAR EN LA VIGENCIA 2022.

1. DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA NECESIDAD.

EL BATALLÓN DE INSTRUCCIÓN ENTRENAMIENTO Y REENTRENAMIENTO NO.7 "JOSÉ MIGUEL PEY Y ANDRADE" en cumplimiento de su misión constitucional, cuenta con unas partidas fijas para su funcionamiento asignadas por el comando superior y en coordinación con el CENAC Villavicencio y el BASPC7, ejecuta los recursos asignados con algunas empresas que desarrollan sus actividades en la jurisdicción o en el resto del territorio nacional, dentro de las normas y políticas administrativas y contables, por lo tanto se elabora el presente Plan de necesidades para la contratación de la adquisición DE 02-02-01-001 PRODUCTOS METÁLICOS Y PAQUETES DE SOFTWARE (REPUESTOS) - 02-02-01-003 SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION (MANTENIMIENTO), A EJECUTAR EN LA VIGENCIA 2022, con la cual se busca cubrir las necesidades de mantenimiento, reparación y repuestos para los equipos de cómputo de la Unidad.

2. MISIÓN.

El Batallón De Instrucción Entrenamiento Y Reentrenamiento No.7 "José Miguel Pey Y Andrade" desarrolla los programas de instrucción, entrenamiento y reentrenamiento para el personal de Oficiales Suboficiales y Soldados de acuerdo a lo establecido en la directiva estructural con el fin de incrementar las capacidades en guerra irregular de las unidades de combate de la Séptima Brigada Del Ejército, para el cumplimiento de la misión dentro de los principios y respetando los Derechos Humanos (DD HH) y acatando el Derecho Internacional Humanitario (DIH).

3. EJECUCIÓN.

3.1. Conceptos Generales.

La unidad en cumplimiento de la misión institucional, requiere la contratación de 02-02-01-001 PRODUCTOS METÁLICOS Y PAQUETES DE SOFTWARE (REPUESTOS) - 02-02-01-003 SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION (MANTENIMIENTO), Para mantener en funcionamiento todo el material de cómputo de la Unidad, los cuales son utilizadas para el desempeño normal de las funciones del Ejército Nacional, como es la elaboración de la documentación, y dar cumplimiento a todos los requerimientos ordenados por el comando superior, ya que los la mayoría del material de cómputo de la Unidad cumplieron su vida útil, pero por falta de asignación de recursos se requiere la contratación de repuestos y mantenimiento, a fin de dar cumplimiento a los procesos y no causar traumatismos.

3.2. Justificación de la Necesidad.

El Batallón de Instrucción Entrenamiento y Reentrenamiento No 7 "José Miguel Pey y Andrade", requiere realizar el proceso de Contratación por los rubros 02-02-01-001 PRODUCTOS METÁLICOS Y PAQUETES DE SOFTWARE (REPUESTOS) - 02-02-01-003 SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION (MANTENIMIENTO), para la adquisición de Repuestos y Mantenimiento de los equipos de cómputo. Correspondiente a la vigencia del año 2022 con destino a la unidad administrativamente ya que los equipos con los que la unidad cuenta son de gran importancia para el desarrollo y cumplimento de la misión asignada a cada una de las mismas, y de esta manera buscar optimizar el mal funcionamiento y deterioro de los equipos de la Unidad reemplazando las partes que no se encuentran completamente funcionales por su uso o tiempo correspondiente tales como computadores institucionales e impresoras para el desarrollo de las actividades diaria, operacionales y administrativamente con la que se emplea el trabajo de la información, teniendo en cuenta que estos elementos son de vital importancia para el cumplimiento de la misión, es de anotar que para el normal funcionamiento de la unidad, es de gran importancia que todos los equipos de cómputo estén funcionando ,y ejerciendo todas sus funciones y programas, la tecnología es de gran importancia para los sistemas de comunicación actual ,por lo cual el mal estado de los equipos anteriormente mencionados ocasionarían fallas importantes en las comunicaciones y en todos los procesos administrativos que realizan en la unidad. relacionados a continuación:
De no ser posible la adquisición de estos servicios y elementos se podrían causar traumatismos administrativos y logísticos ya que los funcionarios no tendrían las herramientas mínimas requeridas para cumplir sus funciones y responsabilidades lo que a su vez puede causar demora, retardo incumplimiento en las comunicaciones internas y externas, así como el incumplimiento de responsabilidades administrativas, logísticas, operacionales y legales.

3.2.1 NECESIDAD PRESUPUESTAL

ARTICULO PRESUPUESTAL (SIIF NACIÓN)	RECURSO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	UNIDAD BENEFICIADA	PORCENTAJE	VALOR APROXIMADO DE LA NECESIDAD
02-02-01-001	10	PRODUCTOS METÁLICOS Y PAQUETES DE SOFTWARE (REPUESTOS)	BITER 7	50%	$ 405.870,00
02-02-01-003	10	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION	BITER 7	50%	$ 75.089,50

3.2.2 Relaciones Bienes y Servicios a adquirir.

RUBRO N01 02-02-01-004-005 PRODUCTOS METÁLICOS Y PAQUETES DE SOFTWARE (REPUESTOS)					
ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD DE	CANT	V/R UNITARIO	VALOR TOTAL
23	PILAS: PARA BOARD CR-2032	UNIDAD	2	2.900,00	5.800,00

RUBRO N01 02-02-01-001 MAQUINARIA DE OFICINA, CONTABILIDAD E INFORMÁTICA					
ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD DE	CANT	V/R UNITARIO	VALOR TOTAL
7	CONECTOR: RJ 45	UNIDAD	1	70,00	70,00
40	MEMORIA: DDR3 DE 4GB PARA PC	UNIDAD	1	155.000,00	155.000,00
48	DISCO DURO: 1 TB SATA PARA PC	UNIDAD	1	245.000,00	245.000,00
TOTAL					$ 405.870,00

TOTAL PARTIDA	$	405.870,00
DIFERENCIA	$	-

RUBRO N02 02-02-01-003 SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION (MANTENIMIENTO)					
ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	V/R UNITARIO	VALOR TOTAL
2	INSTALACIÓN DE FUENTE DE PODER, QUE PERMITA ESTABLECER Y MANEJAR LOS VOLTAJES CORRECTOS DE UN COMPUTADOR	SERVICIO	1	35.000,00	35.000,00
6	LIMPIEZA MOUSE Y CONECTOR, ELIMINANDO IMPUREZAS ALOJADAS EN LAS DIFERENTES PARTES DEL HARDWARE	SERVICIO	1	10.000,00	10.000,00
8	LIMPIEZA Y MTTO VENTILADOR CPU, ELIMINANDO IMPUREZAS ALOJADAS EN LAS DIFERENTES PARTES DEL	SERVICIO	1	30.000,00	30.000,00
47	MANTENIMIENTO CAMBIO DE FUSIBLE ESTABILIZADOR DE CORRIENTE	SERVICIO	1	89,50	89,50
TOTAL					$ 75.089,50

TOTAL PARTIDA	$	75.089,50
DIFERENCIA	$	-

4. ESPECIFICACIONES TECNICAS ADICIONALES

El proveedor debe garantizar que los productos sean de la mejor calidad.
El CENAC debe garantizar que los precios contratados sean los del mercado local o mas económicos

5. TIEMPO DE EJECUCION

El tiempo de la ejecución del presente plan será desde la suscripción del contrato hasta el 30 de Septiembre de 2022 y/o hasta agotar el presupuesto asignado

6. LUGAR DE ENTREGA.

El Supervisor Coordina, con el Proveedor la Recepción del Material Adquirido en cada una de las Unidades en los Diferentes Cantones Militares de la Jurisdicción de la Séptima Brigada del Ejército Nacional. En el Meta

7. NORMAS, CRITERIOS Y POLÍTICAS ADMINISTRATIVAS

Ley 80 de 1993 Estatuto de Contratación
Ley 87 de 1993 Sistema de Control Interna y sus modificaciones
Ley 819 de 2003 Normas de Presupuesto, Responsabilidad y tren Fiscal
Decreto 2789/04 SIIF Nación
Decreto 1082 de 2015 Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional
Manual de Contratación del Ministerio de Defensa Nacional
Directiva Estructural de Logística - Directiva Permanente de Adquisición de Bienes y Servicios No. 00194/2017
Catalogo de clasificación Presupuestal - CCP del Ministerio de Hacienda y Crédito Público

8. INSTRUCCIONES DE COORDINACIÓN.

La ejecución del siguiente plan será hasta el 30 de septiembre del 2022 y se debe ajustar cantidades hasta agotar presupuesto.
Los Oficiales de logística de las distintas unidades operativas Menores y Mayores centraliza el plan de necesidades y de adquisiciones de sus Unidades
Las demás Unidades descentralizadas enviaran el plan de necesidades y de adquisiciones de acuerdo a los plazos estipulados por la Dirección del

Los supervisores de los contratos deberán entregar los informes y actas de recibo a satisfacción y demás documentos requeridos para realizar los respectivos pagos de los diferentes rubros presupuestales en los plazos estipulados por a Dirección del CENAC

9. ANTECEDENTES DOCUMENTALES.

* Orden Administrativa de Partidas Fijas para la vigencia (2022).

10. FIRMAS.

Mayor **PRADA GARCIA ALEXANDER**
Ejecutivo, 2do Comandante BITER N° 7

Sargento Segundo **OSPINA JIMENES JONNY**
Suboficial de Comunicaciones BITER N° 7

Sargento Segundo **TOLEDO SIERRA ALDINEVER**
Suboficial de Planeamiento Logistico BITER N° 7

Elaboro:
SS. OSPINA JIMENES JONNY
Suboficial de Comunicaciones BITER N° 7

BAMMA 4

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJERCITO NACIONAL
DIVISIÓN DE AVIACIÓN DE ASALTO AÉREO
BRIGADA DE AVIACIÓN DEL EJÉRCITO N° 33 "MOVILIDAD Y MANIOBRA"
BATALLÓN DE MOVILIDAD Y MANIOBRA DE AVIACIÓN N° 4 "TE. WILLIAM RIASCOS BOHÒRQUEZ"

COPIA _____/ DE _____/
FECHA: 01 de Julio de 2022
LUGAR: Villavicencio-Meta.

PLAN DE INVERSION No. 00544557 / QUE EMITE EL BATALLON DE MOVILIDAD Y MANIOBRA DE AVIACÓN No. 4 "TE. WILLIAM RIASCOS BOHÓRQUEZ", PARA LA PARTIDA 02-02-01-004-005 DE MAQUINARIA DE OFICINA, CONTABILIDAD E INFORMÁTICA ,02-02-02-008-007 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN), PRESUPUESTO A EJECUTAR PARA LA ADQUISICION DE REPUESTOS Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE COMPUTO PARA UN PRIMER PAGO DEL 50% DE LA VIGENCIA 2022 DE ACUERDO A OAPF 2022.

1. DESCRIPCION GENERAL DE LA NECESIDAD

El Batallon de Movilidad y Maniobra de Aviación N° 4 "Te. William Riascos Bohórquez", elabora el presente Plan de necesidades para la contratación y adquisicion de la partida LOS RUBROS PRESUPUESTALES 02-02-01-004-005-02 MAQUINARIA DE INFORMÁTICA Y SUS PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS Y 02-02-02-008-007-01 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE PRODUCTOS METÁLICOS ELABORADOS, MAQUINARIA Y EQUIPO, correspondientes a REPUESTOS Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE CÓMPUTO, a ejecutar en la vigencia 2022.

2. MISIÓN

El Batallón de Movilidad y Maniobra de Aviación No. 4. A partir del día 01 de enero del 2022 a las 00:00, apoya el comando de Cuarta División en cumplimiento del "Plan Bicentenario" de estabilización y consolidación, planea y ejecuta misiones tácticas de aviación, contribuyendo al esfuerzo principal y esfuerzo de apoyo de la IV DIVISIÓN del Ejército Nacional integrando el despliegue de los medios aéreos a la dinámica operacional orientado a la defensa de la soberanía, independencia, integridad e integralidad territorial, proteger la población civil, recursos privados y estatales en el teatro de operaciones terrestres, a partir del 01 de enero del 2022 hasta el 31 de diciembre del 2022 En los departamentos del Meta, Guaviare y Vaupés; para brindar la capacidad de movilidad aérea en el desarrollo de la maniobra terrestre, contribuyendo a la consolidación de una paz estable y duradera, y al desarrollo del país. Con el fin de garantizar el apoyo logístico durante el desarrollo de las diferentes operaciones.

3. EJECUCIÓN

3.1. Conceptos Generales.

El Batallón de Movilidad y Maniobra de Aviación No. 4 "TE. William Riascos Bohorquez", previa autorizacion de recursos por parte de la Direccion Financiera, es la encargada de ejecutar las partidas necesarias para adquirir los bienes y servicios que requieran las unidades fundamentales. Logrando así el excelente desempeño de los procesos y procedimientos en pro del cumplimiento de la mision institucional, por lo cual es necesario la EJECUCIÓN DE LA PARTIDA DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN), PARA LA ADQUISICION DE (REPUESTOS Y MANTENIMIENTO EQUIPO DE COMPUTO), de acuerdo a la disposición presupuestal asignada para la vigencia 2022.

3.1.1. Justificación de la Necesidad

Para la vigencia 2022, lapso comprendido del 01 de Enero al 31 de diciembre de 2022, el Batallon de Movilidad y Maniobra de Aviación N° 4 "Te. William Riascos Bohórquez", requiere el suministro de los repuestos necesarios para garantizar el mantenimiento de los equipos informáticos puestos a disposición, en razón a que la Unidad cuenta con una gran cantidad de equipos informáticos tales como (Equipos de cómputo de escritorio, Portátiles, Impresoras, Scanner y Fotocopiadoras) los cuales son usados diariamente por el usuario final, conllevando con esto a un desgaste propio del uso, para los cuales no es posible predecir daños a nivel de hardware, software o firmware y configuración, razón por la cual es necesario involucrarlos dentro de un contrato de Repuestos de equipos informáticos que asegure la asistencia técnica por parte de la sección TICS de ésta, quien se encarga de realizar mantenimiento preventivo de acuerdo a un plan de mantenimiento para garantizar el perfecto funcionamiento de los mismos en el menor tiempo posible para que no cause traumatismo en el desempeño de las funciones de los usuarios finales del BMMA4.

3.1.2. NECESIDAD PRESUPUESTAL

ARTICULO PRESUPUESTAL	RECURSO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	UNIDAD BENEFICIADA	VALOR ANUAL
02-02-01-004-005	10	MAQUINARIA DE OFICINA, CONTABILIDAD E INFORMÁTICA	BMMA4	$ 380.115,00
02-02-02-008-007	10	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN)	BMMA4	$ 20.549,50
VALOR TOTAL				$ 400.664,50

3.1.3 Relaciones Bienes y Servicios a adquirir.

Item	Descripción	Unidad de medida	Cantidad	V/ Unitario	V/ Total
7	CONECTOR: RJ 45	UNDAD	1	$ 1.200,00	$ 1.200,00
7	CONECTOR: RJ 45	UNDAD	1	$ 915,00	$ 915,00
19	CABLE: E HDMI MALLADO 3D - 4K 20 MTS	UNDAD	1	$ 110.000,00	$ 110.000,00
39	MEMORIA: USB 128 GB	UNDAD	1	$ 120.000,00	$ 120.000,00
73	CABLE DE PODER: 2 MTS	UNDAD	1	$ 10.000,00	$ 10.000,00
83	TECLADO USB: MULTIMEDIA	UNDAD	2	$ 40.000,00	$ 80.000,00
86	MOUSE: USB	UNDAD	2	$ 29.000,00	$ 58.000,00
VALOR TOTAL					$ 380.115,00

Item	Descripción	Unidad de medida	Cantidad	V/ Unitario	V/ Total
6	LIMPIEZA MOUSE Y CONECTOR, ELIMINANDO IMPUREZAS ALOJADAS EN LAS DIFERENTES PARTES DEL HARDWARE	SERVICIO	1	10.000,00	$ 10.000,00
7	LIMPIEZA DE TECLADO, ELIMINANDO IMPUREZAS ALOJADAS EN LAS DIFERENTES PARTES DEL HARDWARE	SERVICIO	1	10.000,00	$ 10.000,00
	MANTENIMIENTO CAMBIO DE FUSIBLE ESTABILIZADOR DE CORRIENTE	SERVICIO	1	549,50	$ 549,50
TOTAL					$ 20.549,50

4. Especificaciones Técnicas Adicionales.

Con el fin de evitar sobre costos en los bienes y servicios adquiridos igualmente se requiere la contratación con una empresa que tenga una buena cobertura nacional tanto en los repuestos y mantenimiento de computo.

5. Tiempo de Ejecución

El tiempo de la ejecucion del presente sera desde la suscripcion del contrato y la aprobacion de la garantia unica o hasta el 31 de diciembre del año 2022 y/o hasta agotar presupuesto apropiado.

6. Lugar de entrega

El supervisor coordina, con el proveedor la recepción del material adquirido en el almacén de Comunicaciones del BASCP7 en Villavicencio - Meta.

OBJETIVOS

Garantizar una adecuada planeación, programación y seguimiento a la ejecución presupuestal de los recursos asignados al Batallon de Movilidad y Maniobra de Aviacion N° 4, para el cumplimiento de la misión, a través de una visión integral del presupuesto sustentada en información consistente para la toma de decisiones y optimización de los recursos.

7. NORMAS, CRITERIOS Y POLÍTICAS ADMINISTRATIVAS

Ley 80 de 1993 Estatuto de Contratación
Ley 87 de 1993 Sistema de Control Internay sus modificaciones
Ley 819 de 2003 Normas de Presupuesto, Responsabilidad y tren Fiscal
Decreto 2789/04 SIIF Nación
Decreto 1082 de 2015 Decreto Unico Reglamentario del Sector Administativo de Planeacion Nacional
Manual de Contratación del Ministerio de Defensa Nacional
Directiva Estuctural de Logistica - Directiva Permanente de Adquisicion de Bienes y Servicios No. 00194/2017
Catalogo de clasificación Presupuestal - CCP del Ministerio de Hacienda y Crédito Público

8. INSTRUCCIONES DE COORDINACIÓN.

- *La ejecución del siguiente plan será hasta el 31 de marzo de 2022 y se debe ajustar cantidades hasta agotar presupuesto.*
- *El S-4 del Batallon de Movilidad y Maniobra de Aviacion No. 4 elevara el plan de necesidades y de adquisiciones de su Unidad a la Unidad Centralizadora y los envía al CENAC de acuerdo a los plazos estipulados por la Dirección.*
- *Las demás Unidades descentralizadas enviaran el plan de necesidades y de adquisiciones de acuerdo a los plazos estipulados por la Dirección del Cenac.*
- *Los supervisores de los contratos deberán entregar los informes y actas de recibo a satisfacción y demás documentos requeridos para realizar los respectivos pagos de los diferentes rubros presupuestales en los plazos estipulados por a Dirección del Cenac.*

9. ANTECEDENTES DOCUMENTALES.

ORDEN ADMIISTRATIVA DE PARTIDAS FIJAS 2022.

10. FIRMAS

Teniente Coronel SAUL BURGICA GUARNIZO
Comandante Batallón De Movilidad Y Maniobra De Aviación N° 4

Mayor FABIAN ANDRES ALPALA BENAVIDES
Ejecutivo y Segundo Comandante Batallón De Movilidad Y Maniobra De Aviación N° 4

AUTENTICA:

Capitan. ALEX ALBERTO CASTRO AMAYA
Oficial de Administración y Logistica

Elaboró: SV [illegible] COMBITA
Suboficial Partidas Fijas

BR7

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJERCITO NACIONAL
SÉPTIMA BRIGADA

COPIA 01 / DE 02 /
FECHA: 01/08/2022
LUGAR: VILLAVICENCIO - META

PLAN DE INVERSIÓN No. 00022705 / DE PARTIDAS FIJAS, QUE EMITE LA SÉPTIMA BRIGADA PARA LA PARTIDA N° 02-02-01-004-005 MAQUINARIA DE OFICINA, CONTABILIDAD E INFORMÁTICA Y N° 02-02-02-008-007 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN), CORRESPONDIENTE A REPUESTOS Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE CÓMPUTO, A EJECUTAR EN LA VIGENCIA 2022.

1. DESCRIPCION GENERAL DE LA NECESIDAD.

La Séptima Brigada, elabora el presente Plan de inversión para la adquisicion de N° 02-02-01-004-005 MAQUINARIA DE OFICINA, CONTABILIDAD E INFORMÁTICA Y N° 02-02-02-008-007 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN, a ejecutar en la vigencia 2022.

2. MISIÓN.

La Séptima Brigada del Ejército Nacional en cumplimiento del Plan de operaciones bicentenario "Héroes de la libertad" desarrolla operaciones militares conjuntas coordinadas, interinstitucionales y multilaterales (CCIM), a partir del 01-ENE-2022, en la jurisdicción asignada, comprendida por 23 municipios del departamento del Meta y 02 de Cundinamarca, orientadas a proteger el Estado y sus recursos (Población, Territorio y Soberanía) y a proporcionar condiciones de seguridad, estabilidad y prosperidad, actuando dentro del marco de la Constitución y las leyes, con plena observancia y respeto de las normad de DDHH y DIH, y contribuyendo a la legalidad, el emprendimiento y equidad.

3. EJECUCIÓN.

3.1. JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD

Para la vigencia 2022, lapso comprendido del 01 de Julio al 31 de diciembre de 2022, la Séptima Birgada requiere el suministro de los repuestos necesarios para garantizar el mantenimiento de los equipos informáticos puestos a disposición, en razón a que la Unidad cuenta con una gran cantidad de equipos Informáticos tales como (Equipos de cómputo de escritorio, Portátiles, Impresoras, Scanner y Fotocopiadoras) los cuales son usados diariamente por el usuario final, conllevando con esto a un desgaste propio del uso, para los cuales no es posible predecir daños a nivel de hardware, software o firmware y configuración, razón por la cual es necesario involucrarlos dentro de un contrato de Repuestos de equipos informáticos que asegure la asistencia técnica por parte de la sección TICS de ésta, quien se encarga de realizar mantenimiento preventivo de acuerdo a un plan de mantenimiento para garantizar el perfecto funcionamiento de los mismos en el menor tiempo posible para que no cause traumatismo en el desempeño de las funciones de los usuarios finales del Comando de la Séptima Brigada.

3.1.1 NECESIDAD PRESUPUESTAL

ARTICULO PRESUPUESTAL (SIIF NACIÓN)	RECURSO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	UNIDAD BENEFICIADA	POCENTAJE	VALOR APROXIMADO DE LA NECESIDAD EN URGENCIA FUNCIONAL
02-02-01-001	10	PRODUCTOS METÁLICOS Y PAQUETES DE SOFTWARE (REPUESTOS)	BR07	100%	2.417.340,00
02-02-01-003	10	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION (MANTENIMIENTO)	BR07	100%	328.753,00
TOTAL					2.746.093,00

3.1.2 RELACIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS A ADQUIRIR

02-02-01-001 PRODUCTOS METÁLICOS Y PAQUETES DE SOFTWARE (REPUESTOS)					
ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
2	SWITCH: DE 1 A 5 PUERTOS CONECTIVIDAD RED	UNIDAD	8	$ 60.000,00	480.000,00
6	CABLE: UTP CATEGORIA 6E * MTS BLINDADO	UNIDAD	92	$ 3.500,00	322.000,00
7	CONECTOR: RJ 45	UNIDAD	96	$ 1.200,00	115.200,00

53	FUENTE DE PODER: 450W ATX	UNIDAD	2	$ 89.600,00	179.200,00
83	TECLADO USB: MULTIMEDIA	UNIDAD	10	$ 40.000,00	400.000,00
86	MOUSE: USB	UNIDAD	10	$ 29.000,00	290.000,00
90	CARGADOR PARA PORTATIL: HP PROBOOK 440 G2	UNIDAD	2	$ 70.000,00	140.000,00
99	TECLADO PARA PORTATIL: LENOVO G40-70	UNIDAD	2	$ 120.000,00	240.000,00
118	DRUM PARA TONER DE IMPRESORA: KIOSERA M 2035DN	UNIDAD	4	$ 40.000,00	160.000,00
157	CONVERTIDOR VGA A HDMI	UNIDAD	4	$ 22.500,00	90.000,00
7	CONECTOR: RJ 45	UNIDAD	1	$ 940,00	940,00
VALOR TOTAL					**$ 2.417.340,00**
DIFERENCIA					**$ -**
PRESUPUESTO ASIGNADO					**$ 2.417.340,00**

2-02-01-003 SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION (MANTENIMIENTO)					
ÍTEM	**DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO**	**UNIDAD MEDIDA**	**CANTIDAD**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**
2	INSTALACIÓN DE FUENTE DE PODER, QUE PERMITA ESTABLECER Y MANEJAR LOS VOLTAJES CORRECTOS DE UN COMPUTADOR	SERVICIO	2	$ 35.000,00	70.000,00
5	INSTALACIÓN DE CONECTOR RJ 45 Y VERIFICACION DE CONEXON EN LA RED	SERVICIO	2	$ 50.000,00	100.000,00
6	LIMPIEZA MOUSE Y CONECTOR, ELIMINANDO IMPUREZAS ALOJADAS EN LAS DIFERENTES PARTES DEL HARDWARE	SERVICIO	4	$ 10.000,00	40.000,00
7	LIMPIEZA DE TECLADO, ELIMINANDO IMPUREZAS ALOJADAS EN LAS DIFERENTES PARTES DEL HARDWARE	SERVICIO	4	$ 10.000,00	40.000,00
25	INSTALACION Y CONFIGURACION DE TARJETA DE RED INHALAMBRICA PCI 10/100	SERVICIO	2	$ 30.000,00	60.000,00
47	MANTENIMIENTO CAMBIO DE FUSIBLE ESTABILIZADOR DE CORRIENTE	SERVICIO	6	$ 3.000,00	18.000,00
47	MANTENIMIENTO CAMBIO DE FUSIBLE ESTABILIZADOR DE CORRIENTE	SERVICIO	1	$ 753,00	753,00
VALOR TOTAL					**$ 328.753,00**
DIFERENCIA					**$ -**
VALOR TOTAL					**$ 328.753,00**

4. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ADICIONALES

OMITIDO

5. TIEMPO DE EJECUCIÓN

El tiempo de la Ejecucion del presente plan sera hasta el 31 de diciembre de 2022 y/o hasta agotar el presupuesto asignado.

6. LUGAR DE ENTREGA

El lugar de entrega de los bienes descritos en el presente plan de necesidades, será en el Batallón de ASPC N° 7 "Antonia Santos", en el centro logístico que corresponda.

7. NORMAS, CRITERIOS Y POLITICAS ADMINISTRATIVAS

LEY 80 DE 1993 (Ley de Contratación)
DIRECTIVA PERMANENTE 15 DEL 2015 (Principios que rigen la contratación)
DECRETO 1082 - PLANEACION
MANUAL DE CONTRATACION EJERCITO
DIRECTIVA PERMANENETE DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS No 00194/2017
LEY 1437 DE 2011
DIRECTIVA PERMANENTE 15 DEL 10 DE MARZO 2015

8. INSTRUCCIONES DE COORDINACION.

* El Supervisor del contrato será el encargado de realizar la distribución del material
* La ejecución del siguiente plan será hasta el 07 de diciembre de 2021 y se debe ajustar cantidades hasta agotar presupuesto.
* Los Oficiales de logística de las distintas unidades operativas Menores y Mayores centraliza el plan de necesidades y de adquisiciones de sus Unidades Centralizadas y los envía al Cenac de acuerdo a los plazos estipulados por la Dirección.
* Las demás Unidades descentralizadas enviaran el plan de necesidades y de adquisiciones de acuerdo a los plazos estipulados por la Dirección del Cenac.
* Los supervisores de los contratos deberán entregar los informes y actas de recibo a satisfacción y demás documentos requeridos para realizar los respectivos pagos de los diferentes rubros presupuestales en los plazos estipulados por a Dirección del Cenac.
* Los supervisores de los contratos serán los encargados de recepcionar y gestionar los informes o inconformidades con el proveedor, para hacer efectivas las clausulas establecidas en los contratos
* las unidades centralizadas deberán allegar las inconformidades e incumpliendo del contrato al supervisor mediante informe

9. ANTECEDENTES DOCUMENTALES.

* Orden Administrativa de Partidas Fijas para la vigencia 2022.

10. FIRMAS.

Coronel **WILMAR AUGUSTO MONTOYA CARDONA**
Jefe de Estado de Estado Mayor y Segundo Comandante Séptima Brigada

AUTENTICA:

Mayor **JULIO ALEJANDRO QUINTERO JIMENEZ**
Oficial B-4 Séptima Brigada

Elaboró : Cs. Sergio Alejandro Arrendiento
Suboficial de Planes BR7

Reviso : My. Ricardo Ramirez
Suboficial de Planes BR7

BE 31

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJERCITO NACIONAL
CUARTA DIVISIÓN
TRIGÉSIMA PRIMERA BRIGADA

COPIA _____/ DE _____/
FECHA: 19 de julio de 2022
LUGAR: Mitu - Vaupes

PLAN DE INVERSION No 0121 / QUE EMITE EL COMANDO DE LA TRIGESIMA PRIMERA BRIGADA PARA LA PARTIDA FIJA POR LOS RUBROS 02-02-01-001 PRODUCTOS METÁLICOS Y PAQUETES DE SOFTWARE (REPUESTOS), Y 02-02-01-003 SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION (MANTENIMIENTO), PARA LA ADQUISICION DE (REPUESTOS Y MANTENIMIENTO EQUIPO DE COMPUTO) A EJECUTAR 50 % EN LA VIGENCIA AÑO 2022.

1. DESCRIPCION GENERAL DE LA NECESIDAD

LA TRIGÉSIMA PRIMERA BRIGADA, en cumplimiento del deber constitucional adelanta operaciones militares que contribuyen a mantener el orden constitucional, para ello es de vital importancia que los medios Logísticos que la fuerza ha suministrado se mantengan en perfecto estado de funcionamiento, conservación y mantenimiento de tal forma que garanticen la sostenibilidad de la Fuerza, la capacidad operacional y el poder de combate de las Unidades comprometidas en primera línea.

2. MISIÓN

La Trigésima Primera Brigada del Ejército Nacional, desarrolla el Plan de Operaciones Bicentenario heroes de la libertad, a partir del día 01 de enero de 2022, en el área de operaciones asignada, orientado a la protección del Estado (Población, Territorio y Soberanía) y sus recursos. Con el propósito de neutralizar las amenazas y factores de inestabilidad, generando las condiciones de seguridad necesarias que contribuyan a la gobernabilidad, legalidad, la legitimidad, el emprendimiento y el desarrollo social de la región, en el marco de los Derechos Humanos (DD HH) y acatando el Derecho Internacional Humanitario (DIH)

3. EJECUCIÓN

3.1. Conceptos Generales.

El Comando Financiero y Presupuestal del Ejército asigna la apropiación de gastos generales vigencia año 2022 POR LOS RUBROS 02-02-01-001 PRODUCTOS METÁLICOS Y PAQUETES DE SOFTWARE (REPUESTOS), Y 02-02-01-003 SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION (MANTENIMIENTO), PARA LA ADQUISICION DE (REPUESTOS Y MANTENIMIENTO EQUIPO DE COMPUTO) , mencionados elementos son requeridos para el buen desempeño de los procesos y procedimientos en pro del cumplimiento de la misión institucional.

3.1.1. Justificación de la Necesidad

La Trigésima Primera Brigada, requiere la asignacion y contratacion de los RUBROS 02-02-01-001 PRODUCTOS METÁLICOS Y PAQUETES DE SOFTWARE (REPUESTOS), y 02-02-01-003 SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION (MANTENIMIENTO), PARA LA ADQUISICION DE (REPUESTOS Y MANTENIMIENTO EQUIPO DE COMPUTO) se hace necesario la adquisicion de productos de computo y mantenimientona debido que la Unidad Operativa Menor cuentan con procesos administrativos dependencias (D1-D2-B3-B4-B5-B6-B7-B9-B10-B11) por lo cual se ve la necesidad de contar con los elementos esenciales para el funcionamiento, cumplimiento de los diferentes plazos ante el Comando Superior, asi mismo dejando trazabilidad en cada uno de los procesos operacionales y logisticos, con el fin que no se cause traumatismo en el cumplimiento de la Mision Institucional, Asi mismo esta Unidad Operativa Menor, ubicada estrategicamente en Mitu, por tal motivo contar con los elementos e insumos necesarios para el funcionamiento Logistico de manera oportuna en cumplimiento de las actividades administrativas que adelantan la Unidad Operativa Menor, las cual va encaminada a la seguridad y bienestar de las comunidades y municipios del departamento del Vaupes, siguiendo los lineamientos y leyes vigentes en el cuidado del medio ambiente genera el presente plan revisando minuciosamente las necesidades reales, esto con el fin de evitar el desperdicio de materiales, garantizando asi una aplicabilidad del material, ademas se realizan las debidas capacitaciones y contingencias como el uso de papel reciclable y la no impresion de documentacion la cual no es necesaria siguiendo los lineamientos de austeridad del gasto publico.

3.1.2. NECESIDAD PRESUPUESTAL

ARTICULO PRESUPUESTAL (SIIF NACIÓN)	RECURSO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	UNIDAD BENEFICIADA		VALOR
02-02-01-001	10	MAQUINARIA DE OFICINA, CONTABILIDAD E INFORMÁTICA	CDR-31	$	1.208.670,00
02-02-01-003	10	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN)	CBR-31	$	164.375,50
			VALOR TOTAL	$	1.373.045,50

3.1.3 Relaciones Bienes y Servicios a adquirir.

RUBRO 001 02-02-01-004-005 MAQUINARIA DE OFICINA, CONTABILIDAD E INFORMÁTICA							
ITEM	DESCRIPCION DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD		V/R UNITARIO		VALOR TOTAL
40	MEMORIA: DDR3 DE 4GB PARA PC	UNIDAD	2	$	155.000,00	$	310.000,00
127	INYECTOR DE TINTA: PARA IMPRESORA EPSON L555	UNIDAD	1	$	390.000,00	$	390.000,00
21	BCARD: ASROCK H81M-VGA 4 GENERACION IMPRESORA	UNIDAD	1	$	250.000,00	$	250.000,00
2	SWITCH: DE 1 A 5 PUERTOS CONECTIVIDAD RED	UNIDAD	3	$	60.000,00	$	180.000,00
37	MEMORIA: USB 32 GB	UNIDAD	1	$	68.000,00	$	68.000,00
73	CABLE DE PODER: 2 MTS	UNIDAD	1	$	10.000,00	$	10.000,00
7	CONECTOR: RJ 45	UNIDAD	1	$	670,00	$	670,00
VALOR ELEMENTOS						$	1.208.670,00
DIFERENCIA						$	0
VALOR TOTAL						$	1.208.670,00

Rubro No. 02-02-02-008-007 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN					
ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	VR UNITARIO	VALOR TOTAL
3	INSTALACIÓN DE MEMORIA RAM DDR1,DDR2 Y DDR3	UNIDAD	1	$ 25.000,00	$ 25.000,00
36	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE IMPRESORAS DE INYECCIÓN DE TINTA EPSON REF: L210-L220-2540-L3110-3550-L555-L565 DIAGNOSTICO DEL FUNCIONAMIENTO DE LA MAQUINA LIMPIEZA EXTERNA LAVADO Y DESMANCHADO DE CARCASAS LIMPIEZA INTERNA DE CIRCUITOS ELECTRÓNICO,- AJUSTES DE *RODILLOS *PIÑONERIA *BUJES *SENSORES DE PAPEL *TARJETAS DE RED *BOARD Y ALMOHADILLAS	UNIDAD	1	$ 120.000,00	$ 120.000,00
6	LIMPIEZA MOUSE Y CONECTOR, ELIMINANDO IMPUREZAS ALOJADAS EN LAS DIFERENTES PARTES DEL HARDWARE	UNIDAD	1	$ 10.000,00	$ 10.000,00
47	MANTENIMIENTO CAMBIO DE FUSIBLE ESTABILIZADOR DE CORRIENTE	UNIDAD	3	$ 3.000,00	$ 9.000,00
47	MANTENIMIENTO CAMBIO DE FUSIBLE ESTABILIZADOR DE CORRIENTE	UNIDAD	1	$ 375,50	$ 372,50
VALOR ELEMENTOS					$ 164.372,50
DIFERENCIA					$ 0
VALOR TOTAL					$ 164.372,50

4. **Especificaciones Técnicas Adicionales.**

La central administrativa y contable realiza mercadeo con el fin de evitar sobre costos en los servicios adquiridos igualmente se requiere la contratación con una empresa que tenga una buena cobertura nacional tanto en los repuestos y mantenimiento de cómputo.

5. **Tiempo de Ejecución**

El tiempo de la ejecucion del presente sera desde la suscripcion del contrato y la aprobacion de la garantia unica o hasta el 30 de septiembre de 2022 y/o hasta agotar presupuesto apropiado

6. **Lugar de entrega**

El supervisor coordina, con el proveedor la recepción del material adquirido en el almacén de Comunicaciones del BASCP7 en Villavicencio - Meta y/o Apiay Km 7 via Villavicencio - Pto López en el Meta.

OBJETIVOS

Garantizar una adecuada planeación, programación y seguimiento a la ejecución presupuestal de los recursos asignados a la Central Administrativa de Villavicencio , para el cumplimiento de la misión, a través de una visión integral del presupuesto sustentada en información consistente para la toma de decisiones y optimización de los recursos.

7. **NORMAS, CRITERIOS Y POLÍTICAS ADMINISTRATIVAS**

Ley 80 de 1993 Estatuto de Contratación
Ley 87 de 1993 Sistema de Control Internay sus modificaciones
Ley 819 de 2003 Normas de Presupuesto, Responsabilidad y tren Fiscal
Decreto 2789/04 SIIF Nación
Decreto 1082 de 2015 Decreto Unico Reglamentario del Sector Administativo de Planeacion Nacional
Manual de Contratación del Ministerio de Defensa Nacional
Directiva Estuctural de Logistica - Directiva Permanente de Adquisicion de Bienes y Servicios No 00194/2017
Catalogo de clasificación Presupuestal - CCP del Ministerio de Hacienda y Crédito Público

8. **INSTRUCCIONES DE COORDINACIÓN.**

- La ejecución del siguiente plan será hasta el 31 de diciembre de 2022 y se debe ajustar cantidades hasta agotar presupuesto
- Los Oficiales de logistica de las distintas unidades operativas Mayores y Menores centraliza el plan de necesidades y de adquisiciones de sus Unidades Centralizadas y los envia al CENAC de acuerdo a los plazos estipulados por la Dirección.
- Las demás Unidades descentralizadas enviaran el plan de necesidades y de adquisiciones de acuerdo a los plazos estipulados por la Dirección del Cenac.
- Los supervisores de los contratos deberán entregar los informes y actas de recibo a satisfacción y demás documentos requeridos para realizar los respectivos pagos de los diferentes rubros presupuestales en los plazos estipulados por a Dirección del Cenac

9. **ANTECEDENTES DOCUMENTALES.**

Orden Administrativa de Partidas Fijas vigencia año 2022

10. **FIRMAS:**

Coronel JOSE MAURICIO CARO HUERTAS
Jefe de Estado Mayor y Segundo Comandante de la Trigésima Primera Brigada

Mayor [illegible] RODRIGUEZ RUBIO
Oficial de Planeamiento de la Trigésima Primera Brigada

AUTENTICA

Capitan CARLOS YAMID CASTRO CRISTANCHO
Oficial de Comunicaciones de la Trigésima Primera Brigada

Elaboró: CT CARLOS YAMID CASTRO CRISTANCHO
CARGO: OFICIAL BASI

COMOL

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJERCITO NACIONAL
COMANDO LOGISTICO
BRIGADA LOGISTICA No 2
COMANDO DE OPERACIONES LOGISTICAS No 03

COPIA 2 / DE 2 /
FECHA: 11/07/2022
LUGAR: VILLAVICENCIO - META

PLAN DE INVERSIÓN No. 2022826000217977 / QUE EMITE EL COMANDO DE OPERACIONES LOGÍSTICAS PARA LA INVERSIÓN DE LA PARTIDA FIJA POR LOS RUBROS 02-02-01-004-005-02 MAQUINARIA DE INFORMÁTICA Y SUS PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS Y 02-02-02-008-007-01 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE PRODUCTOS METÁLICOS ELABORADOS, MAQUINARIA Y EQUIPO, PARA LA ADQUISICION DE (REPUESTOS Y MANTENIMIENTO EQUIPO DE COMPUTO) A EJECUTAR EN LA VIGENCIA 2022.

1. DESCRIPCION GENERAL DE LA NECESIDAD.

El Comando de Operaciones Logísticas N°3, en cumplimiento de su misión, desarrolla operaciones logisticas de recepción, almacenamiento y entrega dentro de la doctrina "AMPLIASTE" ejecutando los recursos asignados por el Comando Superior, dentro de las normas y politicas administrativas y contables, por lo tanto se elabora el presente Plan de necesidades para la adquisición de servicios los caules van a ser empleados en el Mantenimiento de Instalaciones.

2. MISIÓN.

El Comando de Operaciones Logísticas N°3, realiza la recepción, clsificación, almacenamiento y entrega de abastecimientos de las clases I, II, IV y V, para dotar al soldado de las unidades que se encuentran en el Sur Oriente del país, como lo son la DIV 4, la DIV 8, la Fuerza de Tarea Conjunta "Omega" y demás unidades que les autoricen el suministro de material.

3. EJECUCIÓN.

3.1. Conceptos Generales.

La Central Administrativa y Contable regional Villavicencio, mediante recuersos situados por parte de la direccion Financiera es la encargada de ejecutar las

3.1.1. Justificación de la Necesidad.

El Comando de Operaciones Logísticas N°3, pretende satisfacer la necesidad y adquirir respuestos y mantenimiento de Computo por los rubros 02-02-01-004-005-02 MAQUINARIA DE INFORMÁTICA Y SUS PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS Y 02-02-02-008-007-01 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE PRODUCTOS METÁLICOS ELABORADOS, MAQUINARIA Y EQUIPO, correspondiente a la vigencia del año 2020, teniendo en cuenta que este servicio es fundamnental para el normal funcionamiento de los equipos, además que son de gran importancia para el desarrollo y cumplimento de la misión asignada a la unidad. Así mismo, de esta manera buscar optimizar el funcionamiento de los equipos reemplazando las partes que no se encuentran completamente en buen estado por su uso, tales como computadores y demas equipos de computo. Tambien, es de anotar que la tecnología es de gran importancia para los sistemas de comunicación actual, por lo cual el mal estado de los equipos anteriormente mencionados ocasionarlan fallas importantes en las comunicaciones y en todos los procesos administrativos y de la operación logística que realiza la unidad.

3.1.2 NECESIDAD PRESUPUESTAL

ARTICULO PRESUPUESTAL	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	VALOR
02-02-01-001	PRODUCTOS METÁLICOS Y PAQUETES DE SOFTWARE (REPUESTOS)	784.774,50
02-02-01-003	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION (MANTENIMIENTO)	167.553,00
		952.327,50

3.1.3 RELACIONES BIENES Y SERVICIOS A ADQUIRIR

PRODUCTOS METÁLICOS Y PAQUETES DE SOFTWARE (REPUESTOS)					
ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
83	TECLADO USB: MULTIMEDIA	UNIDAD	3	$ 40.000,00	$ 120.000,00
86	MOUSE: USB	UNIDAD	1	$ 29.000,00	$ 29.000,00
90	CARGADOR PARA PORTATIL: HP PROBOOK 440 G2	UNIDAD	1	$ 70.000,00	$ 70.000,00
35	MEMORIA: USB 8 GB	UNIDAD	3	$ 29.000,00	$ 87.000,00
12	CONECTOR: VGA HDMI	UNIDAD	1	$ 15.000,00	$ 15.000,00
50	DISCO DURO: EXTERNO DE 1 TERA 3.0	UNIDAD	1	$ 255.000,00	$ 255.000,00
72	CABLE HDMI: DE CONEXIÓN USB DE 3 MTS	UNIDAD	1	$ 26.000,00	$ 26.000,00
73	CABLE DE PODER: 2 MTS	UNIDAD	2	$ 10.000,00	$ 20.000,00

PLAN DE INVERSIÓN No.2022826000217977 / QUE EMITE EL COMANDO DE OPERACIONES LOGÍSTICAS PARA LA INVERSIÓN DE LA PARTIDA FUA
POR LOS RUBROS 02-02-01-004-005-02 MAQUINARIA DE INFORMÁTICA Y SUS PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS Y 02-02-02-008-007-01 SERVICIOS
DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE PRODUCTOS METÁLICOS ELABORADOS, MAQUINARIA Y EQUIPO, PARA LA ADQ
(REPUESTOS Y MANTENIMIENTO EQUIPO DE COMPUTO) A EJECUTAR EN LA VIGENCIA 2022.

Garantizar una adecuada planeación, programación y seguimiento a la ejecución presupuestal de los recursos asignados a la CENAC, para el cumplimiento de la misión, a través de una visión integral del presupuesto sustentada en información consistente para la toma de decisiones y optimización de los recursos.

7. **NORMAS, CRITERIOS Y POLÍTICAS ADMINISTRATIVAS**

Ley 80 de 1993 Estatuto de Contratación
Ley 87 de 1993 Sistema de Control Internay sus modificaciones
Ley 819 de 2003 Normas de Presupuesto, Responsabilidad y tren Fiscal
Decreto 2789/04 SIIF Nación
Decreto 1082 de 2015 Decreto Unico Reglamentario del Sector Administativo de Planeacion Nacional
Manual de Contratación del Ministerio de Defensa Nacional
Directiva Estuctural de Logistica - Directiva Permanente de Adquisicion de Bienes y Servicios No. 00194/2017
Catalogo de clasificación Presupuestal - CCP del Ministerio de Hacienda y Crédito Público

8. **INSTRUCCIONES DE COORDINACIÓN.**

- CENAC VILLAVICENCIO:Verifica y garantiza el cumplimiento del objeto del contrato. Elabora las actas de recibo a satisfacción y autoriza los pagos correspondientes.
- EJECUTIVO Y SEGUNDO COMANDANTE: Designado al proceso Supervisara la ejecución del presente plan, en coordinación con la Central Administrativa y Contable Villavicencio.
- OFICIAL S-4: Supervisa que el proceso administrativo cumpla con los requisitos exigidos por la ley, y que el objeto del contrato se cumpla de acuerdo a los parámetros de calidad estipulados
- Los supervisores de los contratos deberán entregar los informes y actas de recibo a satisfacción y demás documentos requeridos para realizar los respectivos pagos de los diferentes rubros presupuestales en los plazos estipulados por a Dirección del Cenac.
- Las necesidades reflejadas en el presente Plan por cada una de las Unidades no suplen el 100% de las necesidades de las mismas ya que mencionado plan esta basado en el presupuesto impuesto por El Comando Financiero del Ejercito Nacional y de acuerdo a este presupuesto se deben ajustar cada uno de los Item a las cantidades proyectadas por cada Unidad para suplir durante la vigencia 2022 sus requerimientos, se requiere en el caso dado que el presupuesto reflejado en este plan quede con un excedente pendiente este sea ajustado al valor mas cercano del presupuesto por cada uno de los rubros presupuestales.

9. **ANTECEDENTES DOCUMENTALES.**

- Orden Administraiva de Partidas Fijas para la vigencia (2022)

10. **FIRMAS**

MY. BUSTACARA NAUSA EDSON ALEXANDER
Comandante COMOL 3

AUTENTICA:

SS. RESTREPO VELEZ EIMER
Subofic[illegible] COMOL3

Elaboró:
SS. EIMER RESTREPO
Subofic[illegible] COMOL3

DIV A

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJERCITO NACIONAL
CUARTA DIVISIÓN

COPIA _____/ DE _____/
FECHA 06 DE JULIO DEL 2022
LUGAR VILLAVICENCIO

PLAN DE INVERSIÓN No.___00021394_____/ QUE EMITE LA CUARTA DIVISIÓN PARA LA PARTIDA DE (REPUESTOS) RUBRO PRESUPUESTAL RPRODUCTOS METÁLICOS Y PAQUETES DE SOFTWARE ARTICULO PRESUPUESTAL (02-02-01-001) Y (MANTENIMIENTO), RUBRO PRESUPUESTAL SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION ARTICULO PRESUPUESTAL (02-02-01-003) (EXEPTO SERVICIOS DE CONTRUCCION) A EJECUTAR EN LA VIGENCIA 2022.

1. DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA NECESIDAD.

La Cuarta División en el cumplimiento de su misión constitucional, cuenta con unas partidas fijas para su funcionamiento asignadas por el comando superior y en cordinacion con el CENAC Villavicnecio y el BASPC7, ejecuta los recursos asignados con algunas empresas que desarrollan sus actividades en la jurisdicción o en el resto del territorio nacional dentro de las normas y políticas administrativas y contables, por lo tanto se elabora el presente Plan de necesidades para la contratación de la adquisición de (REPUESTOS) RUBRO PRESUPUESTAL RPRODUCTOS METÁLICOS Y PAQUETES DE SOFTWARE ARTICULO PRESUPUESTAL (02-02-01-001) Y (MANTENIMIENTO) RUBRO PRESUPUESTAL SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION ARTICULO PRESUPUESTAL (02-02-01-003) (EXEPTO SERVICIOS DE CONTRUCCION) A EJECUTAR EN LA VIGENCIA 2022 con la cual se busca cubrir las necesidades de mantenimiento, reparación y repuestos para los equipos de computo de la Unidad

2. MISIÓN.

La Cuarta División del Ejército Nacional, orgánica del Comando Conjunto No. 3 "Amazonia", en cumplimiento al Plan de Campaña "Bicentenario "Héroes de la Libertad", determina el apoyo logístico a las unidades que conducen operaciones conjuntas, coordinadas interinstitucionales y multilaterales (CCIM), a partir del 01 de enero de 2022 en las áreas de atención prioritaria terrestre No 8-9 de los departamentos del Meta, Guaviare y Vaupés para neutralizar y desarticular de manera simultánea, inmediata, diferencial y sostenida, amenaza, persistente de los grupos armados organizados, factores de inestabilidad y fenómenos de criminalidad de manera prioritaria logísticamente optimizando los escalones logísticos de mantenimiento, columna vertebral de la conservación de todo el equipo material, técnico y de soporte de la Logística de la Fuerza. Orientada a velar por la protección del Estado y sus recursos (población territorio y soberanía), para contribuir a la legalidad emprendimiento y equidad respetando los Derechos Humanos (DD.HH) y acatando el Derecho Internacional Humanitario (DIH)

3. EJECUCIÓN.

3.1. Conceptos Generales.

La unidad en cumplimiento de la misión constitucional de defensa de la integridad territorial, requiere la contratación de (REPUESTOS) RUBRO PRESUPUESTAL RPRODUCTOS METÁLICOS Y PAQUETES DE SOFTWARE ARTICULO PRESUPUESTAL (02-02-01-001) Y (MANTENIMIENTO), RUBRO PRESUPUESTAL SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION ARTICULO PRESUPUESTAL (02-02-01-003) (EXEPTO SERVICIOS DE CONTRUCCION) A EJECUTAR EN LA VIGENCIA 2022. Para mantener en funcionamiento todo el material de computo de la Unidad, los cuales son utilizadas para el desempeño normal de las funciones del Ejército Nacional, como es la elaboración de la documentación, y dar cumplimiento a todos los requerimientos ordenados por el comando superior, ya que los la mayoría del material de computo de la Unidad cumplieron su vida útil, pero por falta de asignación de recursos se requiere la contratación de repuestos y mantenimiento, a fin de dar cumplimiento a los procesos y no causar traumatismos

3.2. Justificación de la Necesidad.

La Cuarta División requiere la contratación de (REPUESTOS) RUBRO PRESUPUESTAL **PRODUCTOS METÁLICOS Y PAQUETES DE SOFTWARE** ARTICULO PRESUPUESTAL (02-02-01-001) Y (MANTENIMIENTO), RUBRO PRESUPUESTAL **SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION** ARTICULO PRESUPUESTAL (02-02-01-003) (EXEPTO SERVICIOS DE CONTRUCCION) A EJECUTAR EN LA VIGENCIA 2022, con el fin de cubrir la necesidad de mantenimiento, reparación y repuestos para los equipos de computo que tiene asignados la Cuarta División, para de esta forma brindar a los funcionarios las herramientas mínimas necesarias para que puedan cumplir sus funciones y responsabilidades en cada uno de sus cargos esto a su vez contribuye para mantener y mejorar la dinámica logística, administrativa y operacional de la Unidad operativa Mayor.

De no ser posible la adquisición de estos servicios y elementos se podrían causar traumatismos administrativos y logísticos ya que los funcionarios no tendrían las herramientas mínimas requeridas para cumplir sus funciones y responsabilidades lo que a su vez puede causar demora, retardo incumplimiento en las comunicaciones internas y externas, así como el incumplimiento de responsabilidades administrativas, logísticas, operacionales y legales que podría ocasionar una desmejora en la seguridad, la paz, la tranquilidad de la población, sus bienes, los activos estratégicos del estado y de las empresas que desarrollan sus actividades en la jurisdicción

3.2.1 NECESIDAD PRESUPUESTAL

ARTICULO PRESUPUESTAL	RECURSO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	UNIDAD BENEFICIADA	PORCENTAJE	VALOR DE LA NECESIDAD
02-02-01-001	10	PRODUCTOS METÁLICOS Y PAQUETES DE SOFTWARE (REPUESTOS)	DIVC4	100%	$ 1.158.575,50
02-02-01-003	10	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION (MANTENIMIENTO)	DIVC4	100%	$ 172.703,00
					$ 1.331.278,50

3.2.2 **Relaciones Bienes y Servicios a adquirir.**

PRODUCTOS METÁLICOS Y PAQUETES DE SOFTWARE (REPUESTOS)					
ITEM	**DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANT**	**VR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**
7	CONECTOR RJ 45 UNIDAD DE AJUSTE	UNIDAD	1	575.50	575.50
69	CABLE DE CONEXIÓN HDMI DE 10 METROS	UNIDAD	1	50.000.00	50.000.00
150	CAUCHOS ALIMENTADORES RICOH MP2554 MPC 6502	UNIDAD	1	105.000.00	105.000.00
151	KIT CILINDRO+CUCHILLA RICOH AFICIO MP 2554 3054 4054 5054 6054	UNIDAD	1	150.000.00	150.000.00
152	BANDA FUSORA RICOH MP2554 3055 4055 6054 MP C3002 C5502 MIC	UNIDAD	1	450.000.00	450.000.00
153	BUJES UNIDAD DE REVELADO RICOH AFICIO MP2554 3055 4054 6054 MIC	UNIDAD	1	98.000.00	98.000.00
154	TERMISTOR AFICIO MP2554 3054 4054 5054 6054 MIC	UNIDAD	1	190.000.00	190.000.00
156	CILINDRO RICOH MP 2554/ MP 3054/ MP 4054/ MP 5054 GEN	UNIDAD	1	115.000.00	115.000,00
	VALOR ELEMENTOS				1.158.575,50
	DIFERENCIA				-
	TOTAL				**$ 1.158.575,50**

TOTAL PARTIDA **$ 1.158.575,50**

SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION (MANTENIMIENTO)					
ITEM	**DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANT**	**VR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**
190	MANTENIMIENTO PREVENTIVO IMPRESORAS LASER QUE CONSISTE EN: DESENSAMBLE COMPLETO DE LA MÁQUINA, LAVADO Y DESMANCHADO DE CARCASAS EXTERNAS, LIMPIEZA INTERNA DE CIRCUITO ELECTRÓNICO, FUSOR, TÓNER, LUBRICACIÓN DE EJE, PIÑONES, BUJES SENSORES, RODILLOS DE ARRASTRE,FUNCIONAMIENTO EN RED O PUERTO USB REF. HP M1212-HP 1102W - HP 1020 HP 1505 HP 1006 PRO M4555 MFP MFP425DN-KYOCERA ECOSYS M3560-SCX-4833FD	SERVICIO	1	120.000.00	120.000.00
206	MANTENIMIENTO CAMBIO DE FUSIBLE ESTABILIZADOR DE CORRIENTE UNIDAD DE AJUSTE	SERVICIO	1	2.703.00	2.703.00
215	HABILITACION DE PTOS DE RED Y CABLEADO	SERVICIO	1	50.000.00	50.000.00
	VALOR ELEMENTOS				172.703.00
	DIFERENCIA				-
	TOTAL				**$ 172.703,00**

TOTAL PARTIDA **$ 1.331.278,50**

4. ESPECIFICACIONES TECNICAS ADICIONALES

El proveedor debe garantizar que los productos sean de la mejor calidad.
La CENAC debe garantizar que los precios contratados sean los del mercado local o mas económicos

5. TIEMPO DE EJECUCION

El tiempo de la ejecución del presente plan será desde la suscripción del contrato hasta el 30 de Septiembre de 2022 y/o hasta agotar el presupuesto asignado

6. LUGAR DE ENTREGA.

El supervisor coordina, con el proveedor la recepción del material adquirido en el almacén de comunicaciones del BASCP7 en Villavicencio Meta - y/o Centro Logistico en el cantón militar de Apiay km 7 vía Villavicencio - Pto López en Villavicencio Meta.

7. NORMAS, CRITERIOS Y POLÍTICAS ADMINISTRATIVAS

Ley 80 de 1993 Estatuto de Contratación
Ley 87 de 1993 Sistema de Control Interna y sus modificaciones
Ley 819 de 2003 Normas de Presupuesto Responsabilidad y tren Fiscal
Decreto 2789/04 SIIF Nación
Decreto 1082 de 2015 Decreto Unico Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional
Manual de Contratación del Ministerio de Defensa Nacional
Directiva Estructural de Logística - Directiva Permanente de Adquisición de Bienes y Servicios No 00194/2017
Catalogo de clasificación Presupuestal - CCP del Ministerio de Hacienda y Crédito Público

8. INSTRUCCIONES DE COORDINACIÓN.

La ejecución del siguiente plan será hasta el 31 de diciembre del 2022 y se debe ajustar cantidades hasta agotar presupuesto
Los oficiales de logística de las distintas unidades operativas Menores centralizan el plan de necesidades y de adquisiciones de sus Unidades Centralizadas y los envía al CENAC de acuerdo a los plazos estipulados por la Dirección

Las demás Unidades descentralizadas enviaran el plan de necesidades y de adquisiciones de acuerdo a los plazos estipulados por la Dirección

El supervisor del contrato deberá entregar los informes y actas de recibo a satisfacción y demás documentos requeridos para realizar los respect presupuestales en los plazos estipulados por a Dirección del CENAC.

9. ANTECEDENTES DOCUMENTALES.

* Orden Administrativa de Partidas Fijas para la vigencia 2022 (OAPF)

10. FIRMAS.

Coronel **MIGUEL [illegible]EL MENDEZ GARCIA**
Jefe E[illegible]rta División

Mayor **UBALDO SE[illegible]DO BELTRAN LUNA**
Oficial de Planeamiento Logistico Cuarta División

AUTENTICA

Mayor. **ROBERTO [illegible]LVA GALLO**
Oficial de Comunicaciones Cuarta División

Elaboro:
CP JHON JAIRO [illegible] COTRINO
Suboficial Comunicaciones Cuarta Division

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJERCITO NACIONAL
CÁRCEL Y PENITENCIARÍA PARA MIEMBROS DE LA FUERZA PÚBLICA EJAPI"

EJAPI

COPIA _____/ DE _____/
FECHA: 11-jul.-22
LUGAR: Villavicencio meta

PLAN DE INVERSION No. 1539 **QUE EMITE LA CÁRCEL Y PENITENCIARÍA PARA MIEMBROS DE LA FUERZA PÚBLICA EJAPI" PARA LA PARTIDA DE MATERIALES DE COMPUTO Y MANTENIMIENTO A- 02-02-01-001 PRODUCTOS METÁLICOS Y PAQUETES DE SOFTWARE (REPUESTOS), A- 02-02-01-003 SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION (MANTENIMIENTO) 50% PARA A EJACUTAR EN EL TERCER TRIMESTRE 2022**

1. DESCRIPCION GENERAL DE LA NECESIDAD.

La Carcel y penitenciaria para miembros de la fuerza publica EJAPI Villavicencio en cumplimiento de su misión, de la parte administrativa y contable mediante el desarrollo de los procesos contractuales y ejecución de los recursos asignados por el Comando Superior, dentro de las normas y políticas administrativas y contables, por lo tanto se elabora el presente Plan de necesidades para la Adquisición de Materiales de computo POR LOS RUBROS A- 02-02-01-001 PRODUCTOS METÁLICOS Y PAQUETES DE SOFTWARE (REPUESTOS), A- 02-02-01-003 SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION (MANTENIMIENTO) 50% PARA A EJACUTAR EN EL TERCER TRIMESTRE 2022 destinado para las unidades centralizadas.

2. MISION.

La carcel y penitenciaria para miembros de la fuerza publica EJAPI adminstrativamente a través de la ordenación del gasto, la ejecución de la cadena presupuestal y de los procesos contractuales, contables de tesorería y de control de inventarios, inherentes a la operación y funcionamiento de las Unidades dependientes administrativamente, dentro del marco normativo vigente, bajo premisas de mejora continúa a través de una centralización competitiva y efectiva.

3. EJECUCION.

3.1. Conceptos Generales.

La Carcel y penitenciaria para miembros de la fuerza publica de alta y media seguridad EJAPI Villavicencio, mediante recuersos situados por parte de la direccion Financiera es la encargada de ejecutar las partidas necesarias para adquirir los bienes y servicios que requieran las Unidades centralizadas administrativamente, para el buen desempeño de los procesos y procedimientos en pro del cumplimiento de la mision institucional, por lo cual es necesario la Adquisición de materiales de computo y mantenimiento por los rubros de A- 02-02-01-001 PRODUCTOS METÁLICOS Y PAQUETES DE SOFTWARE (REPUESTOS), A- 02-02-01-003 SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION (MANTENIMIENTO) 50% PARA A EJACUTAR EN EL TERCER TRIMESTRE 2022

3.2. Justificación de la Necesidad.

La Carcel y penitenciaria para miembros de la fuerza publica ejapi Villavicencio, requiere realizar la contratacion de la PARTIDA FIJA POR LOS RUBROS A- 02-02-01-001 PRODUCTOS METÁLICOS Y PAQUETES DE SOFTWARE (REPUESTOS), A- 02-02-01-003 SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION (MANTENIMIENTO) 50% PARA A EJACUTAR EN EL TERCER TRIMESTRE 2022, las unidad requiere la contratacion con el fin de garantizar la conservación y adecuado de la informatica y computo del establecimiento para el personal que labora en proc del personal privado de la libertad , logrando mantener en condiciones óptimas el material de computo generando paralelamente comodidad y un buen ambiente laboral con el único fin de cumplir la misión asignada por el comando superior.

ARTICULO PRESUPUESTAL (SIIF NACIÓN)	RECURSO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	UNIDAD BENEFICIADA	PORCENTAJE	VALOR APROXIMADO DE LA NECESIDAD EN URGENCIA FUNCIONAL
02-02-01-001	10	PRODUCTOS METÁLICOS Y PAQUETES DE SOFTWARE (REPUESTOS)	EJEPI	50%	$ 684.630,000
02-02-01-003	10	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION (MANTENIMIENTO)	EJEPI	500%	$ 75.089,500
					$ 759.719,500

3.3 Relaciones Bienes y Servicios a adquirir.

A- 02-02-01-001 PRODUCTOS METÁLICOS Y PAQUETES DE SOFTWARE (REPUESTOS),

ITEM	CODIGO UNSPSC	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	VR UNITARIO	VALOR TOTAL
7	43211600	CONECTOR: RJ 45 UNIDAD DE AJUSTE	UNIDAD	1	630	630,00
81	43211600	CABLE RCA: METROS	UNIDAD	3	3.000	9.000,00
120	26131700	UNIDAD FUSORA PARA IMPRESORA: HP M4555X	UNIDAD	1	400.000	400.000,00
132	26131700	RODILLO ALIMENTADOR: DE PAPEL IMPRESORA HP LASER 4545	UNIDAD	1	90.000	90.000,00
149	43211708	RESORTE SINFÍN TONER + PIÑONES U REVELADO RICOH AFICIO MP2554 5054	UNIDAD	1	70.000,00	70.000,00
156	43211600	CILINDRO RICOH MP 2554/ MP 3054/ MP 4054/ MP 5054 GEN	UNIDAD	1	115.000,00	115.000,00
			TOTAL			684.630,000

Rubro No. 02-02-01-003 SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION (MANTENIMIENTO)

ITEM	CODIGO UNSPSC	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	VTR UNITARIO	VALOR TOTAL
187	81111800	MANTENIMIENTO PREVENTIVO COMPUTADORES DE ESCRITORIO MARCAS HP,DELL,CLON Y LENOVO CONSISTENTE EN: LIMPIEZA INTERNA CON EL USO DE TURBINA (SOPLADOR) LIMPIADOR DE CONTACTOS Y LUBRICANTES PENETRANTES LIMPIEZA EXTERNA CON EL USO DE CREMA DESENGRASANTE Y LIMPIADORES A BASE DE ALCOHOL REMOCIÓN DE PARTÍCULAS DE POLVO Y SUCIEDADES ALOJADAS EN LAS DIFERENTES PARTES DEL PC, LIMPIEZA Y PRUEBA DE PERIFÉRICOS (TECLADOS, MOUSE, PARLANTES). LUBRICACIÓN DE VENTILADORES Y CHEQUEO DE DISCO DURO CHEKDSK. VERIFICACIÓN Y DIAGNÓSTICO DE HARDWARE QUE PRESENTEN MAL FUNCIONAMIENTO.OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA OPERATIVO EN EL CUAL SE INCLUYE LA ELIMINACIÓN DE	SERVICIO	1	70.000,00	70.000,00
206	81111800	MANTENIMIENTO CAMBIO DE FUSIBLE ESTABILIZADOR DE CORRIENTE	SERVICIO	1	3.000,00	3.000,00
206	81111801	MANTENIMIENTO CAMBIO DE FUSIBLE ESTABILIZADOR DE CORRIENTE UNIDAD DE AJUSTE	SERVICIO	1	2.089,50	2.089,50
			TOTAL			75.089,50

4 Tiempo de Ejecución

El tiempo de la Ejecucion del presente contrato sera desde la suscripcion del contrato y aprobacion de la garantia unica o hasta el 31 de diciembre del año 2022 y/o hasta agotar presupuesto apropiado

5 Lugar de entrega

El lugar de ejecución de los contratos será en las Instalaciones de la carcel y penitenciaria para miembros de la fuerza publica EJAPI en el Canton Militar Apiay Kilometro 8 Via Puerto Lopez

6. NORMAS, CRITERIOS Y POLÍTICAS ADMINISTRATIVAS

Ley 80 de 1993 Estatuto de Contratación
Ley 87 de 1993 Sistema de Control Internay sus modificaciones
Ley 819 de 2003 Normas de Presupuesto, Responsabilidad y tren Fiscal
Decreto 2789/04 SIIF Nación

Decreto 1082 de 2015 Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional

Manual de Contratación del Ministerio de Defensa Nacional

Directiva Estructural de Logistica - Directiva Permanente de Adquisición de Bienes y Servicios No. 00194/2017

Catalogo de clasificación Presupuestal - CCP del Ministerio de Hacienda y Crédito Público

7. INSTRUCCIONES DE COORDINACIÓN.

- *La ejecución del siguiente plan será hasta el 31 de diciembre de 2022 y se debe ajustar cantidades hasta agotar presupuesto*
- *Los Oficiales de logistica de las distintas unidades operativas Menores y Mayores centraliza el plan de necesidades y de adquisiciones de sus Unidades Centralizadas y los envía al Cenac de acuerdo a los plazos estipulados por la Dirección.*
- *Las demás Unidades descentralizadas enviaran el plan de necesidades y de adquisiciones de acuerdo a los plazos estipulados por la Dirección del Cenac.*

Los supervisores de los contratos deberán entregar los informes y actas de recibo a satisfacción y demás documentos requeridos para realizar los respectivos pagos de los diferentes rubros presupuestales en los plazos estipulados por a Dirección del Cenac.

8. ANTECEDENTES DOCUMENTALES.

** Orden Administrativa de Partidas Fijas para la vigencia 2022 (OAPF)*

FIRMAS.

MY. SANCHEZ CORONADO JOSE BEYAER
Subdirector Carcel y penitenciaria de alta y media seguridad EJAPI

AUTENTICA:

SS. VARGAS ORLANDO
Suboficial Logistica Carcel y Penitenciaria de alta y media seguridad EJAPI

Elaboró:
SS. ORTEGA AVILA
Suboficial Administrativa EJAPI

GAULA META

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJERCITO NACIONAL
GAULA MILITAR META

COPIA __1____/ DE __1____/
FECHA: 27 de Julio de 2022
LUGAR: Villavicencio-Meta.

PLAN DE INVERSION No__**2011**__/ QUE EMITE EL GAULA MILITAR META PARA LA PARTIDA A-02-02-01-004-005 (MAQUINARIA DE OFICINA, CONTABILIDAD E INFORMÁTICA) Y A-02-02-02-008-007 (SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN), (REPUESTOS Y MANTENIMIENTO EQUIPO DE COMPUTO) A EJECUTAR EN LA VIGENCIA 2022.

1. DESCRIPCION GENERAL DE LA NECESIDAD

El GAULA MILITAR META, en cumplimiento del deber constitucional adelanta operaciones militares que contribuyen a mantener el orden constitucional, para ello es de vital importancia que los medios Logísticos que la fuerza ha suministrado se mantengan en perfecto estado de funcionamiento, conservación y mantenimiento de tal forma que garanticen la sostenibilidad de la Fuerza, la capacidad operacional y el poder de combate de las Unidades comprometidas en primera línea. por lo tanto se elabora el presente pla de necesiades para la partida fija Vigencia 2022 de A-02-02-01-004-005 (MAQUINARIA DE OFICINA, CONTABILIDAD E INFORMÁTICA) Y A-02-02-02-008-007 (SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN), (REPUESTOS Y MANTENIMIENTO EQUIPO DE COMPUTO) destinado para el GGET

2. MISIÓN

Los Grupos de Acción Unificada por la Libertad Personal Gaula, contribuyen a la erradicación de las conductas que amenazan y violentan la libertad personal, en especial la extorsión y el secuestro, mediante la acciones de prevención, inteligencia, investigación y operaciones conducentes al rescate protección a las víctimas y captura de los responsables. Ley 282 – 1996 y resolución 0001 – 2000.

3. EJECUCIÓN

3.1. Conceptos Generales.

El Gaula Militar Meta, mediante recursos situados por parte de la direccion Financiera es la encargada de ejecutar las partidas necesarias para adquirir los bienes y servicios que requieran las Unidades centralizadas administrativamente, para el buen desempeño de los procesos y procedimientos en pro del cumplimiento de la mision institucional, por lo cual es necesario el la adquisicion de MAQUINARIA DE OFICINA, CONTABILIDAD E INFORMÁTICA y SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN).

3.1.1. Justificación de la Necesidad

El Gaula Militar Meta, requiere la asignacion del Rubro de PARA LA PARTIDA DE A-02-02-01-004-005 (MAQUINARIA DE OFICINA, CONTABILIDAD E INFORMÁTICA) Y A-02-02-02-008-007 (SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN), (REPUESTOS Y MANTENIMIENTO EQUIPO DE COMPUTO) se hace necesario la adquisicion de productos de computo y mantenimientona debido que la Unidad Tactica cuentan con procesos administrativos dependencias (S1-S2-S3-S4-S5-S6-S7-S9-S10-S11) por lo cual se ve la necesidad de contar con los elementos esenciales para el funcionamiento, cumplimiento de los diferentes plazos ante el Comando Superior, asi mismo dejando trazabilidad en cada uno de los procesos operacionales y logisticos, con el fin que no se cause traumatismo en el cumplimiento de la Mision Institucional, Asi mismo esta Unidad Tactica, ubicada estrategicamente en Granada Meta, por tal motivo contar con los elementos e insumos necesarios para el funsionamiento Logistico de manera oportuna en cumplimiento de las actividades administrativas que adelantan la Unidad Tactica, las cual va encaminada a la seguridad y bienestar de las comunidades y municipios de los departamento del META , El Gaula Militar Meta siguiendo los lineamientos y leyes vigentes en el cuidado del medio ambiente genera el presente plan revisando minuciosamente las necesidades reales, esto con el fin de evitar el desperdicio de materiales, garantizando asi una aplicabilidad del material, ademas se realizan las debidas capacitaciones y contingencias como el uso de papel reciclable y la no impresion de documentacion la cual no es necesaria siguiendo los lineamientos de asuteridad del gasto publico.

3.1.2. NECESIDAD PRESUPUESTAL

ARTICULO PRESUPUESTAL	RECURSO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	UNIDAD BENEFICIADA	VALOR ANUAL
02-02-01-004-005	10	MAQUINARIA DE OFICINA, CONTABILIDAD E INFORMÁTICA	GAULA META	**693.720,00**
02-02-02-008-007	10	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN)	GAULA META	**75.089,50**
VALOR TOTAL				**$ 768.809,500**

3.1.3 Relaciones Bienes y Servicios a adquirir.

02-02-01-004-005; MAQUINARIA DE OFICINA, CONTABILIDAD E INFORMÁTICA					
ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD	VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO	VALOR TOTAL
2	SWITCH: DE 1 A 5 PUERTOS CONECTIVIDAD RED	4	UNIDAD	60.000	240.000
54	FUENTE DE PODER: ATX DE 500W	3	UNIDAD	80.600	241.800
14	CABLE: RED CATEGORIA 5E	1	UNIDAD	2.200	2.200
66	CABLE DE CONEXIÓN: TIPO SATA PARA TODO	1	UNIDAD	9.000	9.000
73	CABLE DE PODER: 2 MTS	2	UNIDAD	10.000	20.000
77	CABLE EXTENSION USB DE 3 MTS	2	UNIDAD	16.000	32.000
9	PASH CORD: 3 MTS CATEGORIA 6A CERT	1	UNIDAD	20.000	20.000
88	QUEMADOR: DE DVD INTERNO SATA	1	UNIDAD	120.000	120.000
7	CONECTOR: RJ 45 UNIDAD DE AJUSTE	7	UNIDAD	1.200	8.400
7	CONECTOR: RJ 45 UNIDAD DE AJUSTE	1	UNIDAD	320	320
Valor Total					**693.720,00**

02-02-02-008-007; SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN)					
ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD	VALOR TOTAL IVA INCLUIDO	VALOR TOTAL
165	LIMPIEZA MOUSE Y CONECTOR, ELIMINANDO IMPUREZAS ALOJADAS EN LAS DIFERENTES PARTES DEL HARDWARE	2	SERVICIO	$ 10.000	$ 20.000,000
162	INSTALACIÓN DE MEMORIA RAM DDR1,DDR2 Y DDR3	1	SERVICIO	$ 25.000	$ 25.000,000

184	INSTALACION Y CONFIGURACION DE TARJETA DE RED INHALAMBRICA PCI 10/100	1	SERVICIO	$ 30.000	$ 30.000,000
206	MANTENIMIENTO CAMBIO DE FUSIBLE ESTABILIZADOR DE CORRIENTE UNIDAD DE AJUSTE	1	SERVICIO	$ 89,50	$ 89,50
					$ 75.089,50

4. Especificaciones Técnicas Adicionales.

1. El oferente deberá certificar que los elementos cumplen con las condiciones técnicas establecidas en las especificaciones técnicas para el servicio y los repuestos a suministrar.

2. Todos los elementos que se entreguen en la ejecución del contrato, deben ser entregados en su empaque original sin alterar su envoltura o composición original.

5. Tiempo de Ejecución

El tiempo de la ejecucion del presente sera desde la suscripcion del contrato y la aprobacion de la garantia unica o hasta el 30 de Noviembre del año 2022 y/o hasta agotar presupuesto apropiado.

6. Lugar de entrega

El supervisor coordina, con el proveedor la recepción del material adquirido en el almacén de Comunicaciones del BASCP7 en Villavicencio - Meta

OBJETIVOS

Garantizar una adecuada planeación, programación y seguimiento a la ejecución presupuestal de los recursos asignados al Grupo Gaula Militar Meta , para el cumplimiento de la misión, a través de una visión integral del presupuesto sustentada en información consistente para la toma de decisiones y optimización de los recursos.

7. NORMAS, CRITERIOS Y POLÍTICAS ADMINISTRATIVAS

Ley 80 de 1993 Estatuto de Contratación
Ley 87 de 1993 Sistema de Control Internay sus modificaciones
Ley 819 de 2003 Normas de Presupuesto, Responsabilidad y tren Fiscal
Decreto 2789/04 SIIF Nación
Decreto 1082 de 2015 Decreto Unico Reglamentario del Sector Administativo de Planeacion Nacional
Manual de Contratación del Ministerio de Defensa Nacional
Directiva Estuctural de Logistica - Directiva Permanente de
Adquisicion de Bienes y Servicios No. 00194/2017
Catalogo de clasificación Presupuestal - CCP del Ministerio de
Hacienda y Crédito Público

8. INSTRUCCIONES DE COORDINACIÓN.

- La ejecución del siguiente plan será hasta el 7 de diciembre de 2022 y se debe ajustar cantidades hasta agotar presupuesto.
- Los Oficiales de logistica de las distintas unidades operativas Mayores y Menores centraliza el plan de necesidades y de adquisiciones de sus Unidades Centralizadas y los envia al CENAC de acuerdo a los plazos estipulados por la Dirección.
- Las demás Unidades descentralizadas enviaran el plan de necesidades y de adquisiciones de acuerdo a los plazos estipulados por la Dirección del Cenac.
- Los supervisores de los contratos deberán entregar los informes y actas de recibo a satisfacción y demás documentos requeridos para realizar los respectivos pagos de los diferentes rubros presupuestales en los plazos estipulados por a Dirección del Cenac

9. ANTECEDENTES DOCUMENTALES.

ORDEN ADMIISTRATIVA DE PARTIDAS FIJAS 2022.

10. FIRMAS

MAYOR. POVEDA CARREÑO MARIO ANDRES
Comandante Grupo Gaula Militar Meta

AUTENTICA:

TENIENTE. CARDENAS BARAJAS FABIAN
Oficial de Logistica Gaula Meta

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJERCITO NACIONAL
BATALLÓN DE INFANTERÍA No. 30 "GRAL. ALFREDO VÁSQUEZ COBO"

2 de agosto de 2022

PLAN DE INVERSIÓN No. ___0 2 5_/ QUE EMITE EL BATALLÓN DE INFANTERÍA No. 30 "GRAL. ALFREDO VÁSQUEZ COBO", PARA LA PARTIDA A-02-02-02-008-007 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN), A-02-02-01-004-005 MAQUINARIA DE OFICINA, CONTABILIDAD E INFORMÁTICA, A EJECUTAR POR EL 60% EN LA VIGENCIA 2022.

1. SITUACION:
El Batallon de Infanteria No. 30 "Gral. Alfredo Vázquez Cobo" en cumplimiento del deber constitucional adelanta operaciones militares que contribuyen a mantener el orden constitucional, para ello es de vital importancia que los medios Logisticos que la fuerza ha suministrado se mantengan en perfecto estado de funcionamiento, conservación y mantenimiento de tal forma que garanticen la sostenibilidad de la Fuerza, la capacidad operacional y el poder de combate de las Unidades comprometidas en primera linea.

2. MISIÓN
El Batallón de Infantería de Selva No 30 "Gral. Alfredo Vásquez Cobo", a partir del 01-00:00-ENE-22 hasta el 31-23:59 DIC-22 se desempeña como batallón operativo principal - de apoyo - contención - contribución en cumplimiento al Plan de Campaña " Victoria " conduciendo operaciones militares decisivas y de fortalecimiento institucional en la jurisdicción asignada, en coordinación con las unidades adyacentes, Policía Nacional y demás organismos inter - agenciales del estado con el propósito de fortalecer el desarrollo social y económico de la nación, contribuyendo a la gobernabilidad en las áreas de frontera y el debilitamiento de manera decisiva de las amenazas del crimen organizado transnacional y los fenómenos de criminalidad con el propósito de garantizar la seguridad de la población civil, las comunidades indígenas y sus recursos, la gobernabilidad y el libre desarrollo de las actividades politicas, económicas y socio-culturales de la jurisdicción. De igual forma realizara misiones de cobertura en la frontera con la República Federal del Brasil.

3. EJECUCIÓN

3.1. Conceptos Generales.
El Comando Financiero y Presupuestal del Ejército asigna la apropiación de gastos generales vigencia 2021 para la A-02-02-02-008-007 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN), A-02-02-01-004-005 MAQUINARIA DE OFICINA, CONTABILIDAD E INFORMÁTICA, mencionados elementos son requeridos para el buen desempeño de los procesos y procedimientos en pro del cumplimiento de la misión institucional.

3.2. Justificación de la Necesidad
El Batallón de Infantería de Selva No. 30 "Gral. Alfredo Vásquez Cobo", requiere la adquisición por los rubros de requiere la asignacion del Rubro de PARA LA PARTIDA DE 02-02-01-004-005 MAQUINARIA DE OFICINA, CONTABILIDAD E INFORMÁTICA- 02-02-02-008-007 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN se hace necesario la adquisicion de productos de computo y mantenimientona debido que la Unidad Operativa Menor cuentan con procesos administrativos dependencias (B1-B2-B3-B4-B5-B6-B7-B9-B10-B11) por lo cual se ve la necesidad de contar con los elementos esenciales para el funcionamiento de los procesos operacionales y logisticos, con el fin que no se cause traumatismo en el cumplimiento de la Mision Institucional. Asi mismo esta Unidad ubicada estrategicamente en Mitu, por tal motivo contar con los elementos e insumos necesarios para el funcionamiento Logistico de manera oportuna en cumplimiento de las actividades administrativas que adelantan la Unidad Operativa Menor, las cual va encaminada a la seguridad y bienestar de las comunidades y municipios del departamento del Vaupes, siguiendo los lineamientos y leyes vigentes en el cuidado del medio ambiente genera el presente plan revisando minuciosamente las necesidades reales, esto con el fin de evitar el desperdicio de materiales, garantizando asi una aplicabilidad del material, ademas se realizan las debidas capacitaciones y contingencias como el uso de papel reciclable y la no impresion de documentacion la cual no es necesaria siguiendo los lineamientos de asuteridad del gasto publico.

3.3. Tiempo de Ejecución
El plazo de ejecución del contrato será hasta el 25 de octubre de 2021, contados a partir de la firma del contrato y el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento, legalización y ejecución del contrato y suscripción de acta de inicio

3.4. Lugar de entrega
El lugar de entrega de los bienes será en el almacén de Intendencia del Batallón de ASPC No.07- Calle 5 sin No. 17 MZA 7 Barrio Remanso de Rosa Blanca Villavicencio.

3.5. Misiones Particulares.
La seccion de planeamiento logistico de la unidad, ejecuta el presupuesto exclusivamente en el uso deSERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN), A-02-02-01-004-005 MAQUINARIA DE OFICINA, CONTABILIDAD E INFORMÁTICA, de esta manera garantizar la correcta administracion de la partida asignada.

3.6. Ejecución Partida
La inversión será exclusivamente para cubrir la necesidad de SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN), A-02-02-01-004-005 MAQUINARIA DE OFICINA, CONTABILIDAD E INFORMÁTICA necesarios para la unidad y a la cual se les asigno la presente partida y la persona asignada para su ejecución de verificar y recibir los productos a satisfacción.

ARTICULO PRESUPUESTAL, RUBRO, RECURSO

ARTICULO PRESUPUESTAL	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	VALOR
02-02-01-001	PRODUCTOS METÁLICOS Y PAQUETES DE SOFTWARE (REPUESTOS)	1.251.090,00
02-02-01-003	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION (MANTENIMIENTO)	261.203,50
		1.512.293,50

RELACIONES BIENES Y SERVICIOS A ADQUIRIR

PRODUCTOS METÁLICOS Y PAQUETES DE SOFTWARE (REPUESTOS)					
ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL

45	MEMORIA RAM DDR3 DE 8 GIGAS PARA PORTATIL	UNIDAD	4	$ 190.000,00	$ 760.000,00
42	MEMORIA RAM DDR2 DE 2 GB PARA PC	UNIDAD	1	$ 90.000,00	$ 90.000,00
49	DISCO DURO PARA PORTÁTIL CAPACIDAD HASTA 1000 GB CONEXIÓN SATA VELOCIDAD 7200 RPM	UNIDAD	1	$ 285.000,00	$ 285.000,00
63	TECLADO USB MULTIMEDIA	UNIDAD	2	$ 40.000,00	$ 80.000,00
86	MOUSE USB	UNIDAD	1	$ 20.000,00	$ 29.000,00
6	CABLE UTP CATEGORIA 6E MTS BLINDADO	UNIDAD	2	$ 3.500,00	$ 7.000,00
	CONECTOR RJ 45	UNIDAD	1	$ 90,00	$ 90,00
		VALOR ELEMENTOS			$ 1.251.090,00
		DIFERENCIA			$ -
		VALOR TOTAL			$ 1.251.090,00

SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION (MANTENIMIENTO)

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	INSTALACION DE PROGRAMAS - SOFTWARE PARA EL FUNCIONAMIENTO NORMAL DE UN	SERVICIO	1	$ 60.000,00	$ 60.000,00
3	INSTALACIÓN DE MEMORIA RAM DDR1,DDR2 Y DDR3	SERVICIO	3	$ 25.000,00	$ 75.000,00
12	RECUPERACION DE INFORMACIÓN HASTA 1000 GB ELIMINADA BIÉN SEA POR DESCUIDO O POR FORMATEO DEL DISCO DURO	SERVICIO	1	$ 120.000,00	$ 120.000,00
47	MANTENIMIENTO CAMBIO DE FUSIBLE ESTABILIZADOR DE CORRIENTE	SERVICIO	2	$ 3.000,00	$ 6.000,00
47	MANTENIMIENTO CAMBIO DE FUSIBLE ESTABILIZADOR DE CORRIENTE UNIDAD DE AJUSTE	SERVICIO	1	$ 203,50	$ 203,50
		VALOR ELEMENTOS			$ 261.203,50
		DIFERENCIA			$ -
		VALOR TOTAL			$ 261.203,50

6.1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ADICIONALES

Según las fichas tecnicas registradas en el porceso de contratación.

8. OBJETIVOS PARA ALCANZAR

Los objetivos alcanzar es atender los requerimientos logisticos ordenados por el comando superior con el propósito de mejorar y garantizar el funcionamiento y el sostenimiento de las diferentes actividades que cumple la unidad táctica.

9 OBJETIVOS ESPECIFICOS

Ejecutar de manera efectiva y eficaz el plan deSERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN). A-4720 81 004 1585 MAQUINARIA, DE OFICINA, CONTABILIDAD E INFORMÁTICA, con el fin de otorgar las herramientas y elementos necesarios, optimizando las condiciones laborales, mejorando el bienestar y con ello la productividad del personal en pro de la Institución y la unidad a la cual representan

II. NORMAS, CRITERIOS Y POLÍTICAS ADMINISTRATIVAS

Constitución Política de Colombia
Ley 80 de 1993 Estatuto de Contratación
Ley 87 de 1993 Sistema de Control Interno
Ley 819 de 2003 Normas de Presupuesto, Responsabilidad y tren Fiscal
Decreto 2789/04 SIIF Nación
Resolución Anual de Cajas Menores
Resolución anual para Celebrar Contratos y Ordenar Gastos
Directiva Permanente de Administración y Logística
Directiva Estructurales del Ejercito
Circular manejo dineros nominas tesorería
Circular anual sobre cierre de vigencia fiscal

9. INSTRUCCIONES DE COORDINACIÓN.

CENAC VILLAVICENCIO:Verifica y garantiza el cumplimiento del objeto del contrato. Elabora las actas de recibo a satisfacción y autoriza los pagos correspondientes.

Escaneado con CamScanner

- EJECUTIVO Y SEGUNDO COMANDANTE BIAVA No. 30: Supervisa la ejecución del presente plan, en coordinación con la Central Administrativa y Contable Villavicencio.
- OFICIAL S-4 BIAVA No. 30: Supervisa que el proceso administrativo cumpla con los requisitos exigidos por la ley, y que el objeto del contrato se cumpla de acuerdo a los parámetros de calidad estipulados

10. FIRMAS

Mayor VARGAS NAVARRO ANDRES
Ejecutivo y Segundo Comandante Batallón de Infantería de Selva No.30 "Gral. Alfredo Vasques Cobo"

Autentica.

SS. CEPEDA DIAZ JOSE
Suboficial S-4 del Batallón de Infantería No. 30

Elaboro. SS. CEPEDA DIAZ JOSE
Suboficial Planes S-4 BIAVA No. 30

BISP-7

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJERCITO NACIONAL
CUARTA DIVISION
SEPTIMA BRIGADA
BATALLON DE ASPC No. 7 "Antonia Santos"

COPIA 1 / DE 2
FECHA: 27-jul.-22
LUGAR: VILLAVICENCIO META

PLAN DE INVERSION No. 00022642 / QUE EMITE EL COMANDO DEL BATALLON DE ASPC No. 7 "Antonia Santos" PARA LA PARTIDA 02-02-01-004-005 - (MAQUINARIA DE OFICINA, CONTABILIDAD E INFORMÁTICA) MANTENIMIENTO DE BIENES MUEBLES, EQUIPOS Y ENSERES (A-02-02-02-008-007 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN) A EJECUTAR EN LA VIGENCIA 2022.

1. DESCRIPCION GENERAL DE LA NECESIDAD.

El Batallón de A.S.P.C No. 07 "Antonia Santos" requiere LA PARTIDA REPUESTOS - EQUIPO DE INTENDENCIA A-02-02-01-004-005 - (MAQUINARIA DE OFICINA, CONTABILIDAD E INFORMÁTICA) MANTENIMIENTO DE BIENES MUEBLES, EQUIPOS Y ENSERES (A-02-02-02-008-007 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN) A EJECUTAR EN LA VIGENCIA 2022., con el fin de solucionar las novedades que se puedan presentar en los equipos de computo e impresoras que se presentan dentro de la unidad. En vista que los equipos de computo son de vital importancia para el funcionamiento de una Unidad por esto es necesario contratar la partida para el eficiente y continuo desarrollo de las actividades, en pro del cumplimiento de la Misión de la Unidad es de aclarar que de no adquirir mencionada partida la unidad podría presentar problemas en el desarrollo de sus actividades, lo cual conlleva a afectar el normal funcionamiento puesto que en el presente los equipos son muy viejos y presentan deterioro por falta de mantenimiento y repuestos por falta de estos elementos. Mediante la contratación por parte de la central contable de Villavicencio. Si no se realizara la adquisición de dichos elementos la integridad del personal que labora en ella. Con la contratación de esta partida se lograra cumplir la misión de la unidad en pro del beneficio de sus hombres.

2. MISIÓN.

El Batallón de A.S.P.C. No. 7 "Antonia Santos", proporciona a la Unidad Operativa Menor los medios de mando, seguridad, control y provee el apoyo logístico, administrativo y de servicios que requieran la Séptima Brigada y sus Unidades Tácticas, para el desarrollo de operaciones militares enmarcadas dentro del Plan de Campaña "Bicentenario"; a su vez tiene como responsabilidad el casco urbano del municipio de Villavicencio.

3. EJECUCIÓN.

3.1. Justificación de la Necesidad.

El Batallón de A.S.P.C No. 07 "Antonia Santos" requiere sea realizado el proceso de contratación para la adquisicion de los rubros A-02-02-01-004-005 - (MAQUINARIA DE OFICINA, CONTABILIDAD E INFORMÁTICA) MANTENIMIENTO DE BIENES MUEBLES, EQUIPOS Y ENSERES y A-02-02-02-008-007 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN (Mantenimiento y repuestos de computo) para la vigencia 2020, con el fin de realizar solucionar las novedades que se puedan presentar en los diferentes equipos de cómputo e impresoras con los que cuenta la unidad. En vista que son de vital importancia es necesario contratar por repuestos de equipos de intendencia, para el eficiente y continuo desarrollo de las actividades, en pro del cumplimiento de la Misión de la Unidad, de acuerdo con el siguiente material (41 equipos de escritorio, 01 computador portátil, 02 impresoras laser y 05 impresoras de tinta), es de aclarar que de no adquirir mencionada partida, la unidad podría presentar problemas en el momento de desarrollo de sus actividades, lo cual conlleva a afectar el normal funcionamiento de los equipos y desgaste de los mismos. Mediante la contratación por parte de la central contable de Villavicencio. Para el caso de los equipos de cómputo y las impresoras ya que son la herramienta base de trabajo del personal de cada una de las dependencias que hacen parte de la unidad y si no se realizara el cambio de alguna parte defectuosa los equipos presentarían fallas constantes, afectando así su normal funcionamiento. Con la contratación de esta partida se lograra cumplir la misión de la unidad en pro del beneficio de sus hombres.

3.1.1 NECESIDAD PRESUPUESTAL

ARTICULO PRESUPUESTAL (SIIF NACIÓN)	RECURSO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	UNIDAD BENEFICIADA	VALOR
A-02-02-01-004-005	10	MAQUINARIA DE OFICINA, CONTABILIDAD E INFORMÁTICA	BASPC No 7	$ 1.237.455,00
A-02-02-02-008-007	10	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN)	BASPC No 7	$ 270.700,50
			VALOR TOTAL	$ 1.508.156,50

3.1.2 Relaciones Bienes y Servicios a adquirir.

RUBRO N01 02-02-01-004-005 MAQUINARIA DE OFICINA, CONTABILIDAD E INFORMÁTICA					
ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	VR UNITARIO	VALOR TOTAL
2	SWITCH DE 1 A 5 PUERTOS CONECTIVIDAD RED	UNIDAD	1	60.000,00	60.000,00
5	CABLE UTP CATEGORIA 6E	UNIDAD	3	2.500,00	7.500,00
9	PASH CORD 3 MTS CATEGORIA 6A CERT	UNIDAD	1	20.000,00	20.000,00
7	CONECTOR RJ 45	UNIDAD	1	1.200,00	1.200,00
7	CONECTOR RJ 45 UNIDAD DE AJUSTE	UNIDAD	1	1.155,00	1.155,00
45	MEMORIA RAM DDR4 8GB PARA PC	UNIDAD	2	235.000,00	470.000,00
48	DISCO DURO 1 TB SATA PARA PC	UNIDAD	2	245.000,00	490.000,00
53	FUENTE DE PODER 450W ATX	UNIDAD	1	89.600,00	89.600,00
66	MOUSE USB	UNIDAD	2	29.000,00	58.000,00
83	TECLADO USB MULTIMEDIA	UNIDAD	1	40.000,00	40.000,00
TOTAL			*		$ 1.237.455,00

TOTAL PARTIDA $ 1.237.455,00

Rubro No. 02-02-02-008-007 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN					
ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	VR UNITARIO	VALOR TOTAL

1	INSTALACIÓN DE PROGRAMAS - SOFTWARE PARA EL FUNCIONAMIENTO NORMAL DE UN COMPUTADOR Y LA CONFIGURACION DEL MISMO EN RED	SERVICIO	1	60.000,00	60.000,00
11	RECONFIGURACIÓN DE PROGRAMAS Y APLICATIVOS QUE PERMITE EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE SOFTWARE INSTALADO EN CADA UNA DE LAS ESTACIONES DE TRABAJO		1	60.000,00	60.000,00
12	RECUPERACIÓN DE INFORMACIÓN HASTA 1500 GB, ELIMINADA BIEN SEA POR	SERVICIO	1	120.000,00	120.000,00
8	LIMPIEZA Y MTTO VENTILADOR CPU, ELIMINANDO IMPUREZAS ALOJADAS EN LAS DIFERENTES PARTES DEL HARDWARE	SERVICIO	1	30.000,00	30.000,00
47	MANTENIMIENTO CAMBIO DE FUSIBLE ESTABILIZADOR DE CORRIENTE LINEAS DE AJUSTE	SERVICIO	1	700,50	700,50
TOTAL					$ 270.700,50

TOTAL PARTIDA $ 270.700,50

REPUESTO	$	1.237.455,00
MANTENIMIENTO	$	270.700,50
TOTAL	$	1.508.155,50

4. **Especificaciones Técnicas Adicionales.**
 OMITIDO

5. **Tiempo de Ejecución.**
 El tiempo de la Ejecucion del presente plan sera hasta el 31 de diciembre de 2022 o/o hasta agotar el presupuesto asignado.

6. **Lugar de entrega.**
 Calle 5 sur No. 24a - 17 Mza No. 7 Remansos de Rosa Blanca en el Almacén de Intendencia del BATALLÓN DE ASPC No. 7 "ANTINIA SANTOS". Villavicencio -Meta. Cantón el Recre.

7. **NORMAS, CRITERIOS Y POLÍTICAS ADMINISTRATIVAS**

 LEY 80 DE 1993 (Ley de Contratación)
 DIRECTIVA PERMANENTE 15 DEL 2015 (Principios que rigen la contratación)
 DECRETO 1082 - PLANEACION
 MANUAL DE CONTRATACION EJERCITO
 [redacted]
 LEY 1437 DE 2011
 DIRECTIVA PERMANENTE 15 DEL 10 DE MARZO 2015

8. **INSTRUCCIONES DE COORDINACIÒN.**

 La ejecución del siguiente plan será hasta el 31 de diciembre de 2022 y se debe ajustar cantidades hasta agotar presupuesto.
 Los Oficiales de logistica de las distintas unidades operativas Menores y Mayores centraliza el plan de necesidades y de adquisiciones de sus Unidades Centralizadas y los envia al Cenac de acuerdo a los plazos estipulados por la Dirección.
 Las demás Unidades descentralizadas enviaran el plan de necesidades y de adquisiciones de acuerdo a los plazos estipulados por la Dirección del Cenac.
 Los supervisores de los contratos deberán entregar los informes y actas de recibo a satisfacción y demás documentos requeridos para realizar los respectivos pagos de los diferentes rubros presupuestales en los plazos estipulados por a Dirección del Cenac.
 Los supervisores de los contratos seran los encargados de recepcionar y gestionar los informes o inconformidades con el proveedor, para hacer efectivas las clausulas establecidas en los contratos
 las unidades centralizadas deberan allegar las inconformidades e incumplientos del contrato al supervisor mediante informe

9. **ANTECEDENTES DOCUMENTALES.**

 * Orden Administrativa de Partidas Fijas OAPF (2022)

10. **FIRMAS.**

Mayor. BENAVIDES MUESES VICSON EDGAR
Ejecutivo y 2do Comandante BASPC7

AUTENTICA:

Capitan. MENDOZA MARTINEZ ERIKA LISETH
Oficial S-4 BASPC 7

Elaboro: [redacted] CAMPOS AFANADOR
Suboficial Planes S-4 BASPC No 7

Revisó: SP ESTEBAN HERNANDEZ
Almacenista Comunicaciones BASPC No.7

BAFUR A

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJERCITO NACIONAL
BATALLON DE FUERZAS ESPECIALES URBANAS No 4

COPIA _____/ DE _____/
FECHA: 22-jul.-22
LUGAR: Apiay - Meta

PLAN DE INVERSION No. 0592 / QUE EMITE EL BATALLON DE FUERZAS ESPECIALES URBANAS No 4, PARA LA PARTIDA 02-02-01-004-005, DE MAQUINARIA DE OFICINA, CONTABILIDAD E INFORMÁTICA ,02-02-02-008-007 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN , A EJECUTAR EN LA VIGENCIA 2022.

1. SITUACION

El Batallon de Fuerzas Especiales Urbanas N° 4 en cumplimiento de su misión, desarrolla operaciones de asistencia a autoridad civil de manera conjunta, coordinada, interagencial e interinstitucional, desarrollando maniobras de combate urbano y combate cercano, seguridad y protección a dignatarios en áreas urbanas, por lo tanto se elabora el presente plan de inversion para el buen funcionamiento de las secciones administrativas en pro del cumplimiento de la mision.

2. MISIÓN.

El Batallón De Fuerzas Especiales Urbanas N° 4 del Ejército Nacional en cumplimiento del Plan de Campaña victoria, según resolución numero 6976 del 20 septiembre 2017 , desarrolla operaciones de asistencia a autoridad civil de manera conjunta, coordinada, interagencial e interinstitucional, desarrollando maniobras de combate urbano y combate cercano, seguridad y protección a dignatarios en áreas urbanas, con el propósito de neutralizar las estructuras de los Grupos Armados Organizados (GAO), y los fenómenos de criminalidad, para proteger a la población civil y la infraestructura del Estado, con el fin de proporcionar condiciones de seguridad en los municipios y corregimientos asignados a la jurisdicción; actuando dentro del marco de la Constitución, las leyes, con plena observancia y respeto de los DDHH y DIH. Simultáneamente participa con sus capacidades en la Acción Unificada del Estado, para contribuir en el control institucional del territorio y la construcción de una paz estable y duradera

3. EJECUCIÓN.

3.1. Conceptos Generales.

Se requiere suplir las necesidades para el buen funcionamiento de la unidad , en pro del cumplimiento de la mision , por lo cual es necesario velar por la moral y bienestar de nuestro recurso humano y poder contar con los elementos de computo necesarios para el funcionamiento de la parte administrativa a todo nivel .

3.2. Justificación de la Necesidad.

El batallon de Fuerzas Especiales Urbanas N° 4, requiere el suministro de productos y servicios para computo para la vigencia 2022, con el fin de dotar oportunamente a las dependencias de la parte administrativa de los elementos necesarios para ejecutar las labores administrativas que dependen del area de computo , en vista de que son elementos de gran importancia es necesario la adquisicion del servicio para mantenimiento de estos equipos con que cuenta la unidad, con el fin de veneficiar el continuo desarrollo de las actividades, en pro del cumplimiento de la mision institucional, se hace vital adquirir mencionados elementos y asi evitar contratiempos en los diferentes plazos emitidos por las unidades superiores, con el fin de facilitar el proceso el cual ya ejecutado se vera reflejado en la moral y el bienestar de nuestras tropas.

3.3. Tiempo de Ejecución

El tiempo de la Ejecucion del presente contrato sera desde la suscripcion del contrato y aprobacion de la garantia unica o hasta el 30 de noviembre del año 2022 y/o hasta agotar presupuesto apropiado.

3.4. Lugar de entrega

El lugar de ejecución de los contratos será en las Instalaciones de la Séptima Brigada y el Canton Militar Apiay Kilometro 8 Via Puerto Lopez.

3.5. Misiones Particulares.

Las seccion logística ejecuta el presupuesto exclusivamente para el suministro de REPUESTOS Y MANTENIMIENTO DE COMPUTO y asi mantener el buen funcionamiento de la unidad empleando para ello la partida fija.

3.6. Ejecución Partida

Ejecución real de la partida de la inversión será exclusivamente para cubrir la necesidad de MAQUINARIA DE OFICINA, CONTABILIDAD E INFORMÁTICA , SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN, necesarios para las unidades centralizadas y a las cuales se les asigno la presente partida y la persona asignada para su ejecución de verificar y recibir los productos a satisfacción

4. ARTICULO PRESUPUESTAL, RUBRO, RECURSO

ARTICULO PRESUPUESTAL (SIIF NACIÓN)	RECURSO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	UNIDAD BENEFICIADA	VALOR
02-02-01-004-005	10	MAQUINARIA DE OFICINA, CONTABILIDAD E INFORMÁTICA	BAFUR4	$ 389.182,50

ARTICULO PRESUPUESTAL (SIIF NACIÓN)	RECURSO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	UNIDAD BENEFICIADA	VALOR
02-02-02-008-007	10	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN	BAFUR4	

.AN DE INVERSION No._____0592_____/ QUE EMITE EL BATALLON DE FUERZAS ESPECIALES URBANAS No 4, PARA LA PARTIDA DE 02-02-01-004-005 MAQUINARIA : OFICINA, CONTABILIDAD E INFORMÁTICA ,02-02-02-008-007 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN , A ECUTAR EN LA VIGENCIA 2022.

TOTAL	$	389.183

02-02-01-004-005; MAQUINARIA DE OFICINA, CONTABILIDAD E INFORMÁTICA - REPUESTOS					
Item	Descripción	Unidad de medida	Cantidad	V/ Unitario	V/ Total
44	MEMORIA: RAM DDR3 DE 4 GB PARA PORTATIL	UNIDAD	1	$ 120.000,00	120.000,00
46	MEMORIA: RAM DDR4 8GB PARA PC	UNIDAD	1	$ 235.000,00	235.000,00
157	CONVERTIDOR VGA A HDMI	UNIDAD	1	$ 22.500,00	22.500,00
73	CABLE DE PODER 2 MTS	UNIDAD	1	$ 10.000,00	10.000,00
7	CONECTOR RJ 45	UNIDAD	1	$ 1.200,00	1.200,00
7	CONECTOR RJ 45	UNIDAD	1	$ 482,50	482,50
					389.182,50

2

Tiempo de Ejecución.

tiempo de la Ejecucion del presente plan sera desde la suscripcion del contrato hasta el 30 de noviembre del año 2022 y/o hasta agotar el presupuesto signado.

3

Lugar de entrega.

supervisor coordina, con el proveedor la recepción del material adquirido en el almacén de intendencia del BASCP7. en Villavicencio Meta - o centro logistico el BIVAR 21 Granada Meta.

4

OBJETIVOS

ecutar de manera efectiva y eficaz los planes de necesidades de Pepeleria utiles de escritorio y oficina, con el fin de lograr un correcto funcionamiento dministrativo de las Unidades centralizadas.

ORMAS, CRITERIOS Y POLÍTICAS ADMINISTRATIVAS

ey 80 de 1993 Estatuto de Contratación
ey 87 de 1993 Sistema de Control Internay sus modificaciones
ey 819 de 2003 Normas de Presupuesto, Responsabilidad y tren Fiscal
ecreto 2789/04 SIIF Nación
ecreto 1082 de 2015 Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional
anual de Contratación del Ministerio de Defensa Nacional
irectiva Estructural de Logistica - Directiva Permanente de Adquisición de Bienes y Servicios No. 00194/2017
atalogo de clasificación Presupuestal - CCP del Ministerio de Hacienda y Crédito Público

ISTRUCCIONES DE COORDINACIÓN.

- La ejecución del siguiente plan será hasta el 30 noviembre de 2022 y se debe ajustar cantidades hasta agotar presupuesto.
- Los Oficiales de logistica de las distintas unidades operativas Menoiores y Mayores centraliza el plan de necesidades y de adquisiciones de sus Unidades Centralizadas y los envía al Cenac de acuerdo a los plazos estipulados por la Dirección.
- Las demás Unidades descentralizadas enviaran el plan de necesidades y de adquisiciones de acuerdo a los plazos estipulados por la Dirección del
- Los supervisores de los contratos deberán entregar los informes y actas de recibo a satisfacción y demás documentos requeridos para realizar los respectivos pagos de los diferentes rubros presupuestales en los plazos estipulados por a Dirección del Cenac.

NTECEDENTES DOCUMENTALES.

Orden Administrativa de Partidas Fijas para la vigencia 2022 (OAPF)

FIRMAS.

Mayor **TRUJILLO TORRES LUIS ABELARDO**
Comandante Batallon de Fuerzas Especiales Urbanas No 4

UTENTICA:

Cabo primero **AGUDELO CARANZA OSCAR**
Suboficial S4 BAFUR No 4

aboró:
P. OSCAR AGUDELO
uboficial S4 BAFUR 4

DIVIO

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
DIRECCION VERIFICACION A LA IMPLEMENTACION ORIENTE
ADMINISTRACION Y LOGISTICA

COPIA _____/ DE _____/
FECHA: 28-jul.-22
LUGAR: APIAY-VILLAVICENCIO

Plan de Inversión no. 0021 / que emite la Dirección Verificación a la Implementación Oriente, para la partida del rubro No. 02-02-01-008-007 (Servicios de mantenimiento, reparación e instalación (excepto servicios de construcción)), de acuerdo al presupuesto asignado a la unidad a ejecutar en la vigencia 2022

1. DESCRIPCION GENERAL DE LA NECESIDAD.

La Dirección Verificación a la Implementación de Oriente (DIVIO), unidad orgánica del Departamento de Implementación y Estabilización, para contribuir y facilitar el cumplimiento de su misión, elabora el presente Plan de inversión por los rubro No. 02-02-01-008-007 (Servicios de mantenimiento, reparación e instalación (excepto servicios de construcción)); para ser empleado en servicio de mantenimiento y repuestos para la vigencia 2022, con el fin de suplir las necesidades presentadas.

2. MISIÓN.

La Dirección Verificación a la Implementación de Oriente (DIVIO), coordina y articula con organismos de Nivel Nacional, Regionales, local, y agencias e instituciones del estado, para la implementación de los acuerdos de paz en el Territorio Nacional, para la transición con el fin de apoyar la terminación del conflicto en búsqueda de una paz estable y duradera.

3. EJECUCIÓN.

3.1. Conceptos Generales.

Dirección Verificación a la Implementación de Oriente (DIVIO), mediante recursos situados por parte de la dirección Financiera es la encargada de ejecutar y Verificar las partidas asignadas necesarias para adquirir los bienes y servicios, para el buen desempeño de los procesos y procedimientos en pro del cumplimiento de la misión institucional, por lo cual es necesario en la adquisición de servicios de mantenimiento, reparación e instalación (excepto servicios de construcción)

3.2. Justificación de la Necesidad.

La Dirección Verificación a la Implementación de Oriente (DIVIO), requiere la adquisición del servicio de mantenimiento, reparación e instalación (excepto servicios de construcción) dirigido al material de cómputo para la vigencia 2022, con el fin que se realice el mantenimiento preventivo o correctivo de los equipos de comunicaciones y cómputo, en vista que son de vital importancia porque se facilita el cumplimiento de la misión asignada, esto demostrado en el cumplimiento oportuno de plazos, documentos, boletines exigidos de manera diaria por el Comando conjunto Estratégico de Transición.

Cabe resaltar que esta unidad no cuenta con personal idóneo para el mantenimiento de los equipos y por ser elementos con centros de costo en el Comando General de las Fuerzas Militares, se hace necesario que se realice un proceso de contratación por parte de la unidad centralizadora (CENAC VILLAVICENCIO) y así evitar costos de traslado desde la ciudad de Villavicencio a la ciudad de Bogotá, no adquirir mencionados servicios, afectaría el cumplimiento de la misión de la unidad en especial la Articulación y Coordinación en el apoyo de la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera .

3.3. Tiempo de Ejecución.

El tiempo de la Ejecución del presente contrato será desde la suscripción del contrato y aprobación de la garantía única o hasta el 30 de noviembre del año 2022 y/o hasta agotar presupuesto apropiado.

3.4. Lugar de entrega.

El supervisor coordina con el proveedor la forma en la cual se dará cumplimiento el servicio adquirido de acuerdo a las necesidades de la unidad con el fin de realizar la ejecución del presente contrato.

4. EJECUCION DE LA PARTIDA.

ARTICULO PRESUPUESTAL	RECURSO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	UNIDAD BENEFICIADA	VALOR A PEDIR
02-02-02-008-007	10 CSF	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN)	DIVIO	$ 1.000.000,00
TOTAL				$ 1.000.000,00

DESCRIPCIÓN: SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN) Identificación del Activo Fijo: Número del Activo Fijo:									
CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO				NOMBRE CUENTA					
02-02-02-008-007				SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN)					
ITEM	CODIGO UNSPSC	CODIGO DANE	NOMBRE CODIGO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDAD MEDIDA	VALOR OFERT	CANT	VALOR TOTAL	

21	43233400	87130	Servicios de mantenimiento y reparación de computadores y equipo periférico	MANTENIMIENTO PREVENTIVO IMPRESORAS DE INYECCION DE TINTA	SERVICIO	120.000,00	1	$ 120.000
29	81111800	87130	Servicios de mantenimiento y reparación de computadores y equipo periférico	MANTENIMIENTO PREVENTIVO COMPUTADORES ALL IN ONE QUE CONSISTE EN LIMPIEZA INTERNA CON EL USO DE TURBINA (SOPLADOR) LIMPIADOR DE CONTACTOS Y LUBRICANTES PENETRANTES LIMPIEZA EXTERNA CON EL USO DE CREMA DESENGRASANTE Y LIMPIADORES A BASE DE ALCOHOL REMOCION DE PARTICULAS DE POLVO (TECLADOS,MOUSE) CHEQUEO DE DISCO DURO CHEK DSK VERIFICACION DE SOFWARE QUE PRESENTE MAL FUNCIONAMIENTO ,OPTIMIZACION DEL SISTEMA OPERATIVO EN EL CUAL SE INCLUYE LA ELIMINACION DE TEMPORALES	SERVICIO	70.000,00	4	$ 280.000
32	81111800	87130	Servicios de mantenimiento y reparación de computadores y equipo periférico	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LA IMPRESORA MULTIFUNCIONAL LASER QUE CONSISTE EN DESENSAMBLE COMPLETO DE LA MÁQUINA, LAVADO Y DESMANCHADO DE CARCASAS EXTERNAS, LIMPIEZA INTERNA DE CIRCUITO ELECTRÓNICO, FUSOR, TÓNER , LUBRICACIÓN DE EJE, PIÑONES, BUJES SENSORES, RODILLOS DE ARRASTRE. CAMBIO DE PARTES QUE GENEREN MAL FUNCIONAMIENTO DE LA MAQUINA O QUE REQUIERAN SER SUSTITUIDOS POR DESGASTE O DAÑOS CALIBRACIÓN DE SENSORES DE IMPRESIÓN Y PAPEL CALIBRACIÓN DE VOLTAJE. CONEXIÓN, FUNCIONAMIENTO EN RED O PUERTO USB REF: HP M1212-HP 1102W - HP 1020 HP 1505 HP 1006 PRO M4555 MFP MFP425DN-KYOCERA ECOSYS M3550-SCX-4833FD.	SERVICIO	250.000,00	2	$ 500.000
48	81111800	87332	Servicios de instalación de computadores personales y equipo periférico	INSTALACION ANTIVIRUS Y CONFIGURACION DE LOS DIFERENTES DISPOSITIVOS AL COMPUTADOR		50.000,00	2	$ 100.000
				TOTAL				$ 1.000.000,00

7. NORMAS, CRITERIOS Y POLÍTICAS ADMINISTRATIVAS

Ley 80 de 1993 Estatuto de Contratación
Decreto 1082 de 2015 Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional
Manual de Contratación del Ministerio de Defensa Nacional
Directiva Estructural de Logística - Directiva Permanente de Adquisición de Bienes y Servicios No. 00194/2017
Catalogo de clasificación Presupuestal - CCP del Ministerio de Hacienda y Crédito Público

8. INSTRUCCIONES DE COORDINACIÓN.

- La ejecución del siguiente plan será hasta el 31 de diciembre de 2022 y se debe ajustar cantidades hasta agotar presupuesto.
- El Oficial de logística de la DIVIO centraliza el plan de necesidades y de adquisiciones teniendo en cuenta los requerimientos y necesidades que son necesarias darles solución con el fin de dar continuidad al cumplimiento de la misión y los envía al CENAC y supervisor de acuerdo a los plazos estipulados por la Dirección.

9. ANTECEDENTES DOCUMENTALES.

- *Apropiación de recursos para la vigencia 2022*

10. FIRMAS

TC. CESAR ALFONSO DORADO MONCADA
Director Dirección Verificación a la Implementación Oriente

AUTENTICA:

CT. CRUZ GONZALEZ VICTOR ALFONSO
Oficial de Administración y Logística DIVIO

Elaboró: [illegible]
SI. [illegible]
Suboficial de planes

ZONA 7

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJERCITO NACIONAL
COMANDO LOGISTICO
SÉPTIMA ZONA DE RECLUTAMIENTO

COPIA _____/ DE _____/
FECHA: 07 de Julio de 2022
LUGAR: Villavicencio-Meta.

PLAN DE INVERSION No.005482656/ QUE EMITE COMANDO DE LA SÉPTIMA ZONA DE RECLUTAMIENTO, PARA LA PARTIDA FIJA POR LOS RUBROS, 02-02-01-001 PRODUCTOS METÁLICOS Y PAQUETES DE SOFTWARE (REPUESTOS), 02-02-01-003 SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION (MANTENIMIENTO) EQUIPO DE COMPUTO VIGENCIA 2022 PRIMER PAGO 50%

1. DESCRIPCION GENERAL DE LA NECESIDAD

El Comando de la Séptima Zona de Reclutamiento, en cumplimiento de su mision tiene una circunscripcion en los departamentos de Casanare,Guaviare Meta,Cundinamarca,Vaupes,Vichada y Guainia ,la cual habra movilidad constante por toda la circunscripcion para las diferentes incorporaciones de personal ordenadas en el Plan R, en la cual habran segregaciones y comites de incorporacion dando cumplimiento a las ordenes emitidas por el comando superior , por lo anteriormete expuesto se elabora el presente Plan de inversion para la contratación de la adquisicion de los elemntos de acuerdo a los rubros asignados.

2. MISIÓN

El Comando de la Séptima Zona de Reclutamiento , tiene como mision con sus Distrtios militares direccionar planear,dirigir,controlar la incorporacion de soldados; la definicion de la situacion militar y la preparacion del estado y del ejercito en situacion de paz a la guerra exterior ,estado de excepcion o calamidad pública .clasificando al potencial humano que se encuentra en condiciones psiquicas, fisicas y morales de ser movilizadas o de cumplir funciones en beneficio del pais y de la fuerza.

3. EJECUCIÓN

3.1. Conceptos Generales.

Es necesario que dentro del estudio previo se haga una delimitación esquemática, precisa y concreta de la necesidad a satisfacer dentro del proceso contractual a surtir,acorde con las finalidades estatales del Comando de la Séptima Zona de Reclutamiento, requiere la adquisicion de los elementos relacionados en LOS RUBROS, 02-02-01-001 PRODUCTOS METÁLICOS Y PAQUETES DE SOFTWARE (REPUESTOS), 02-02-01-003 SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION (MANTENIMIENTO) EQUIPO DE COMPUTO VIGENCIA 2022, PRIMER PAGO EQUIVALENTE 50%

3.1.1. Justificación de la Necesidad

El Comando de la Séptima Zona de Reclutamiento , requiere realizar el proceso de contratación de LOS RUBROS, 02-02-01-001 PRODUCTOS METÁLICOS Y PAQUETES DE SOFTWARE (REPUESTOS), 02-02-01-003 SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION (MANTENIMIENTO) EQUIPO DE COMPUTO VIGENCIA 2022 PRIMER PAGO, para la adquisición de repuestos y mantenimiento de los equipos de cómputo con destino a todas las dependencias de la Séptima Zona de Reclutamiento, con el proposito que estos equipos esten en optimas condiciones y se de cumplimento a la misión asignada a cada una de las mismas, teniendo en cuenta que estos elementos son de vital importancia para el cumplimiento de la misión, es de anotar que para el normal funcionamiento de las secciones es de vital importancia que todos los equipos de cómputo estén funcionando ,y ejerciendo todas sus funciones y programas, la tecnología es de gran importancia para los sistemas de comunicación actual ,por lo cual el mal estado de los equipos anteriormente mencionados ocasionarían fallas importantes en las comunicaciones y en todos los procesos administrativos. A continuacion relaciono asi:

3.1.2. NECESIDAD PRESUPUESTAL

ARTICULO PRESUPUESTAL (SIIF NACIÓN)	RECURSO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	PORCENTAJE	VALOR APROXIMADO DE LA NECESIDAD EN URGENCIA FUNCIONAL
02-02-01-001	10	PRODUCTOS METALICOS Y PAQUETES DE SOFTWARE (REPUESTOS)	50%	$ 499.998
				$ 499.998

ARTICULO PRESUPUESTAL	RECURSO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	PORCENTAJE	VALOR ANUAL
02-02-01-003	10	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION (MANTENIMIENTO)	50%	$ 88.973,50
VALOR TOTAL				**$ 88.973,50**

3.1.3 Relaciones Bienes y Servicios a adquirir.

PRODUCTOS METÁLICOS Y PAQUETES DE SOFTWARE (REPUESTOS)					
ITEM	DESCRIPCION DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
5	CABLE: UTP CATEGORIA 6E	UNIDAD	13	2.500,00	$ 32.500,00
6	CABLE: UTP CATEGORIA 6E * MTS BLINDADO	UNIDAD	12	3.500,00	$ 42.000,00
7	CONECTOR: RJ 45	UNIDAD	2	1.200,00	2.400,00
7	CONECTOR: RJ 45	UNIDAD	1	98,00	98,00
36	MEMORIA: USB 16 GB	UNIDAD	1	40.000,00	$ 40.000,00
50	DISCO DURO: EXTERNO DE 1 TERA 3.0	UNIDAD	1	255.000,00	255.000,00
82	HUB 4 PUERTOS: USB FLEXIBLE CONEXIÓN	UNIDAD	1	30.000,00	$ 30.000,00
83	TECLADO USB: MULTIMEDIA	UNIDAD	1	40.000,00	$ 40.000,00
86	MOUSE: USB	UNIDAD	2	29.000,00	$ 58.000,00
VALOR ELEMENTOS					**$ 499.998,00**

PLAN DE INVERSION No. 005482656 / QUE EMITE EL COMANDO DE LA SÉPTIMA ZONA DE RECLUTAMIENTO PARA LA PARTIDA FIJA P EQUIPO DE COMPUTO VIGENCIA 2022 PRIMER PAGO EQUIVALENTE 50%

SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION (MANTENIMIENTO)					
ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
7	LIMPIEZA DE TECLADO, ELIMINANDO IMPUREZAS ALOJADAS EN LAS DIFERENTES PARTES DEL HARDWARE	1	$ 5,00	$ 10.000,00	$ 50.000,00
42	REPARACIÓN FUENTE DE PODER PARA COMPUTADORES DE ESCRITORIO	1	$ 1,00	$ 30.000,00	$ 30.000,00
47	MANTENIMIENTO CAMBIO DE FUSIBLE ESTABILIZADOR DE CORRIENTE	1	2	3.000,00	$ 6.000,00
47	MANTENIMIENTO CAMBIO DE FUSIBLE ESTABILIZADOR DE CORRIENTE	1	1	2.973,50	$ 2.973,50
VALOR ELEMENTOS					$ 88.973,50

4. Especificaciones Técnicas Adicionales.

La central administrativa y contable realiza mercadeo con el fin de evitar sobre costos en los servicios adquiridos igualmente se requiere la contratación con una empresa que tenga una buena cobertura nacional tanto en los repuestos y mantenimiento de compto.

5. Tiempo de Ejecución

El tiempo de la ejecucion del presente sera desde la suscripcion del contrato y la aprobacion de la garantia unica o hasta el 07 de Julio del año 2022 y/o hasta agotar presupuesto apropiado.

6. Lugar de entrega

El supervisor coordina, con el proveedor la recepción del material adquirido en el almacén de Comunicaciones del BASCP7 en Villavicencio - Meta.

OBJETIVOS

Garantizar una adecuada planeación, programación y seguimiento a la ejecución presupuestal de los recursos asignados a la Central Administrativa de Villavicencio , para el cumplimiento de la misión, a través de una visión integral del presupuesto sustentada en información consistente para la toma de decisiones y optimización de los recursos.

7. NORMAS, CRITERIOS Y POLÍTICAS ADMINISTRATIVAS

Ley 80 de 1993 Estatuto de Contratación
Ley 87 de 1993 Sistema de Control Internay sus modificaciones
Ley 819 de 2003 Normas de Presupuesto, Responsabilidad y tren Fiscal
Decreto 2789/04 SIIF Nación
Decreto 1082 de 2015 Decreto Unico Reglamentario del Sector Administativo de Planeacion Nacional
Manual de Contratación del Ministerio de Defensa Nacional
Directiva Estuctural de Logistica - Directiva Permanente de Adquisicion de Bienes y Servicios No. 00194/2017

8. INSTRUCCIONES DE COORDINACIÓN.

- La ejecución del siguiente plan será hasta el 07 de julio de 2022 y se debe ajustar cantidades hasta agotar presupuesto.
- Los Oficiales de logistica de las distintas unidades operativas Mayores y Menores centraliza el plan de necesidades y de adquisiciones de sus Unidades Centralizadas y los envía al CENAC de acuerdo a los plazos estipulados por la Dirección.
- Los supervisores de los contratos deberán entregar los informes y actas de recibo a satisfacción y demás documentos requeridos para realizar los respectivos pagos de los diferentes rubros presupuestales en los plazos estipulados por a Dirección del Cenac.

9. ANTECEDENTES DOCUMENTALES.

ORDEN ADMIISTRATIVA DE PARTIDAS FIJAS 2022.

10. FIRMAS

Teniente Coronel CARLOS MARIO CRESPO AROCA
Comandante Séptima Zona de Reclutamiento

AUTENTICA:

Sargento Viceprimero. MORENO BELTRAN JHON HENRY
Suboficial Administrativa ZONA 7

Elaboró:
SV. Jhon Moreno
Suboficial Administrativa ZONA 7

D1516

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJERCITO NACIONAL
COMANDO LOGISTICO
DISTRITO MILITAR N° 54

COPIA _____/ DE _____/
FECHA: 07 de Julio de 2022
LUGAR: Villavicencio-Meta.

PLAN DE INVERSION No. **012904853** / QUE EMITE EL DISTRITO MILITAR N° 54 PARA LA PARTIDA FIJA POR LOS RUBROS, 02-02-01-001 PRODUCTOS METÁLICOS Y PAQUETES DE SOFTWARE (REPUESTOS), 02-02-01-003 SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION (MANTENIMIENTO) EQUIPO DE COMPUTO VIGENCIA 2022 PRIMER PAGO 50%

1. DESCRIPCION GENERAL DE LA NECESIDAD

El Distrito Militar No.54, en cumplimiento de su mision tiene una circunscripcion en los departamentos de meta, san jose de guaviare ,la cual habra movilidad constante por toda la circunscripcion para las diferentes incorporaciones de personal ordenadas en el Plan R, en la cual habran segregaciones y comites de incorporacion dando cumplimiento a las ordenes emitidas por el comando superior , por lo anteriormete expuesto se elabora el presente Plan de inversion para la contratación de la adquisicion de los elementos de acuerdo a los rubros asignados.

2. MISIÓN

El Comando del Distrito Militar N° 54 , tiene como mision direccionar planear,dirigir,controlar la incorporacion de soldados; la definicion de la situacion militar y la preparacion del estado y del ejercito en situacion de paz a la guerra exterior ,estado de excepcion o calamidad pública .clasificando al potencial humano que se encuentra en condiciones psiquicas, fisicas y morales de ser movilizadas o de cumplir funciones en beneficio del pais y de la fuerza.

3. EJECUCIÓN

3.1. Conceptos Generales.

Es necesario que dentro del estudio previo se haga una delimitación esquemática, precisa y concreta de la necesidad a satisfacer dentro del proceso contractual a surtir,acorde con las finalidades estatales del DISTRITO MILITAR N° 54, requiere la adquisicion de los elementos relacionados en LOS RUBROS, 02-02-01-001 PRODUCTOS METÁLICOS Y PAQUETES DE SOFTWARE (REPUESTOS), 02-02-01-003 SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION (MANTENIMIENTO) EQUIPO DE COMPUTO VIGENCIA 2022, PRIMER PAGO EQUIVALENTE 50%

3.1.1. Justificación de la Necesidad

El Distrito Militar N° 54 , requiere realizar el proceso de contratación de LOS RUBROS, 02-02-01-001 PRODUCTOS METÁLICOS Y PAQUETES DE SOFTWARE (REPUESTOS), 02-02-01-003 SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION (MANTENIMIENTO) EQUIPO DE COMPUTO VIGENCIA 2022 PRIMER PAGO, para la adquisición de repuestos y mantenimiento de los equipos de cómputo con destino a todas las dependencias del DIM 54, con el proposito que estos equipos esten en optimas condiciones y se de cumplimento a la misión asignada a cada una de las mismas, teniendo en cuenta que estos elementos son de vital importancia para el cumplimiento de la misión, es de anotar que para el normal funcionamiento de las secciones es de vital importancia que todos los equipos de cómputo estén funcionando ,y ejerciendo todas sus funciones y programas, la tecnología es de gran importancia para los sistemas de comunicación actual ,por lo cual el mal estado de los equipos anteriormente mencionados ocasionarían fallas importantes en las comunicaciones y en todos los procesos administrativos. A continuacion relaciono asi:

3.1.2. NECESIDAD PRESUPUESTAL

ARTICULO PRESUPUESTAL (SIIF NACIÓN)	RECURSO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	PORCENTAJE	VALOR APROXIMADO DE LA NECESIDAD EN URGENCIA FUNCIONAL
02-02-01-001	10	PRODUCTOS METALICOS Y PAQUETES DE SOFTWARE (REPUESTOS)	50%	$ 300.000
				$ 300.000

ARTICULO PRESUPUESTAL	RECURSO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	PORCENTAJE	VALOR ANUAL
02-02-01-003	10	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION (MANTENIMIENTO)	50%	$ 8.975,50
VALOR TOTAL				**$ 8.975,50**

3.1.3 Relaciones Bienes y Servicios a adquirir.

PRODUCTOS METÁLICOS Y PAQUETES DE SOFTWARE (REPUESTOS)					
ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
5	CABLE: UTP CATEGORIA 6E	UNIDAD	20	2.500,00	$ 50.000,00
6	CABLE: UTP CATEGORIA 6E * MTS BLINDADO	UNIDAD	12	3.500,00	$ 42.000,00
36	MEMORIA: USB 16 GB	UNIDAD	2	40.000,00	$ 80.000,00
82	HUB 4 PUERTOS: USB FLEXIBLE CONEXIÓN	UNIDAD	1	30.000,00	$ 30.000,00
83	TECLADO USB: MULTIMEDIA	UNIDAD	1	40.000,00	$ 40.000,00
86	MOUSE: USB	UNIDAD	2	29.000,00	$ 58.000,00
VALOR ELEMENTOS					**$ 300.000,00**
DIFERENCIA					**$ -**
VALOR TOTAL					**$ 300.000,00**

PLAN DE INVERSION No. 012904853/ QUE EMITE EL DISTRITO MILITAR N° 54 PARA LA PARTIDA FIJA P EQUIPO DE COMPUTO VIGENCIA 2022 PRIMER PAGO EQUIVALENTE 50%

SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION (MANTENIMIENTO)					
ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
206	MANTENIMIENTO CAMBIO DE FUSIBLE ESTABILIZADOR DE CORRIENTE	SERVICIO	2	3.000,00	$ 6.000,00
206	MANTENIMIENTO CAMBIO DE FUSIBLE ESTABILIZADOR DE CORRIENTE UNIDAD	SERVICIO	1	2.975,50	$ 2.975,50
VALOR ELEMENTOS					$ 8.975,50
DIFERENCIA					$ -
VALOR TOTAL					$ 8.975,50

4. Especificaciones Técnicas Adicionales.
La central administrativa y contable realiza mercadeo con el fin de evitar sobre costos en los servicios adquiridos igualmente se requiere la contratación con una empresa que tenga una buena cobertura nacional tanto en los repuestos y mantenimiento de compto.

5. Tiempo de Ejecución
El tiempo de la ejecucion del presente sera desde la suscripcion del contrato y la aprobacion de la garantia unica o hasta el 07 de Julio del año 2022 y/o hasta agotar presupuesto apropiado.

6. Lugar de entrega
El supervisor coordina, con el proveedor la recepción del material adquirido en el almacén de Comunicaciones del BIVAR21 en Granada - Meta.

OBJETIVOS
Garantizar una adecuada planeación, programación y seguimiento a la ejecución presupuestal de los recursos asignados a la Central Administrativa de Villavicencio , para el cumplimiento de la misión, a través de una visión integral del presupuesto sustentada en información consistente para la toma de decisiones y optimización de los recursos.

7. NORMAS, CRITERIOS Y POLÍTICAS ADMINISTRATIVAS
Ley 80 de 1993 Estatuto de Contratación
Ley 87 de 1993 Sistema de Control Internay sus modificaciones
Ley 819 de 2003 Normas de Presupuesto, Responsabilidad y tren Fiscal
Decreto 2789/04 SIIF Nación
Decreto 1082 de 2015 Decreto Unico Reglamentario del Sector Administativo de Planeacion Nacional
Manual de Contratación del Ministerio de Defensa Nacional
Directiva Estuctural de Logistica - Directiva Permanente de Adquisicion de Bienes y Servicios No. 00194/2017

8. INSTRUCCIONES DE COORDINACIÓN.
- La ejecución del siguiente plan será hasta el 07 de julio de 2022 y se debe ajustar cantidades hasta agotar presupuesto.
- Los Oficiales de logistica de las distintas unidades operativas Mayores y Menores centraliza el plan de necesidades y de adquisiciones de sus Unidades Centralizadas y los envía al CENAC de acuerdo a los plazos estipulados por la Dirección.
- Los supervisores de los contratos deberán entregar los informes y actas de recibo a satisfacción y demás documentos requeridos para realizar los respectivos pagos de los diferentes rubros presupuestales en los plazos estipulados por a Dirección del Cenac.

9. ANTECEDENTES DOCUMENTALES.
ORDEN ADMIISTRATIVA DE PARTIDAS FIJAS 2022.

10. FIRMAS

Capitan SEBASTIAN ALZATE RAMIREZ
Comandante Distrito Militar N°54

AUTENTICA:

Sargento Viceprimero. DIEGO FERNANDO SANDOVAL LUGO
Suboficial Administrativa DIM54

Elaboró:
SV. Diego Sandoval
Suboficial Administrativa DIM54

DISTRITO 5

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJERCITO NACIONAL
COMANDO LOGISTICO
DISTRITO MILITAR N° 5

COPIA _____/ DE _____/
FECHA: 07 de Julio de 2022
LUGAR: Villavicencio-Meta.

PLAN DE INVERSION No. **012904643** _/ QUE EMITE EL DISTRITO MILITAR N° 5 PARA LA PARTIDA FIJA POR LOS RUBROS, 02-02-01-001 PRODUCTOS METÁLICOS Y PAQUETES DE SOFTWARE (REPUESTOS), 02-02-01-003 SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION (MANTENIMIENTO) EQUIPO DE COMPUTO VIGENCIA 2022 PRIMER PAGO 50%

1. DESCRIPCION GENERAL DE LA NECESIDAD

El Distrito Militar No.5, en cumplimiento de su mision tiene una circunscripcion en los departamentos de Casanare,Guaviare Meta,Cundinamarca,Vaupes,Vichada y Guainia ,la cual habra movilidad constante por toda la circunscripcion para las diferentes incorporaciones de personal ordenadas en el Plan R, en la cual habran segregaciones y comites de incorporacion dando cumplimiento a las ordenes emitidas por el comando superior , por lo anteriormete expuesto se elabora el presente Plan de inversion para la contratación de la adquisicion de los elemntos de acuerdo a los rubros asignados.

2. MISIÓN

El Comando del Distrito Militar N° 5 , tiene como mision direccionar planear,dirigir,controlar la incorporacion de soldados; la definicion de la situacion militar y la preparacion del estado y del ejercito en situacion de paz a la guerra exterior ,estado de excepcion o calamidad pública .clasificando al potencial humano que se encuentra en condiciones psiquicas, fisicas y morales de ser movilizadas o de cumplir funciones en beneficio del pais y de la fuerza.

3. EJECUCIÓN

3.1. Conceptos Generales.

Es necesario que dentro del estudio previo se haga una delimitación esquemática, precisa y concreta de la necesidad a satisfacer dentro del proceso contractual a surtir,acorde con las finalidades estatales del DISTRITO MILITAR N° 5, requiere la adquisicion de los elementos relacionados en LOS RUBROS, 02-02-01-001 PRODUCTOS METÁLICOS Y PAQUETES DE SOFTWARE (REPUESTOS), 02-02-01-003 SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION (MANTENIMIENTO) EQUIPO DE COMPUTO VIGENCIA 2022, PRIMER PAGO EQUIVALENTE 50%

3.1.1. Justificación de la Necesidad

El Distrito Militar N° 5 , requiere realizar el proceso de contratación de LOS RUBROS, 02-02-01-001 PRODUCTOS METÁLICOS Y PAQUETES DE SOFTWARE (REPUESTOS), 02-02-01-003 SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION (MANTENIMIENTO) EQUIPO DE COMPUTO VIGENCIA 2022 PRIMER PAGO, para la adquisición de repuestos y mantenimiento de los equipos de cómputo con destino a todas las dependencias del DIM 5, con el proposito que estos equipos esten en optimas condiciones y se de cumplimento a la misión asignada a cada una de las mismas, teniendo en cuenta que estos elementos son de vital importancia para el cumplimiento de la misión, es de anotar que para el normal funcionamiento de las secciones es de vital importancia que todos los equipos de cómputo estén funcionando ,y ejerciendo todas sus funciones y programas, la tecnología es de gran importancia para los sistemas de comunicación actual ,por lo cual el mal estado de los equipos anteriormente mencionados ocasionarían fallas importantes en las comunicaciones y en todos los procesos administrativos. A continuacion relaciono asi:

3.1.2. NECESIDAD PRESUPUESTAL

ARTICULO PRESUPUESTAL (SIIF NACIÓN)	RECURSO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	PORCENTAJE	VALOR APROXIMADO DE LA NECESIDAD EN URGENCIA
02-02-01-001	10	PRODUCTOS METALICOS Y PAQUETES DE SOFTWARE (REPUESTOS)	50%	$ 300.000
				$ 300.000

ARTICULO PRESUPUESTAL	RECURSO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	PORCENTAJE	VALOR ANUAL
02-02-01-003	10	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION (MANTENIMIENTO)	50%	$ 8.975,50
VALOR TOTAL				**$ 8.975,50**

3.1.3 Relaciones Bienes y Servicios a adquirir.

PRODUCTOS METÁLICOS Y PAQUETES DE SOFTWARE (REPUESTOS)					
ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
5	CABLE. UTP CATEGORIA 6E	UNIDAD	20	2.500,00	$ 50.000,00
6	CABLE UTP CATEGORIA 6E * MTS BLINDADO	UNIDAD	12	3.500,00	$ 42.000,00
36	MEMORIA USB 16 GB	UNIDAD	2	40.000,00	$ 80.000,00
82	HUB 4 PUERTOS. USB FLEXIBLE CONEXION	UNIDAD	1	30.000,00	$ 30.000,00
83	TECLADO USB MULTIMEDIA	UNIDAD	1	40.000,00	$ 40.000,00
86	MOUSE USB	UNIDAD	2	29.000,00	$ 58.000,00
VALOR ELEMENTOS					**$ 300.000,00**
DIFERENCIA					**$ -**
VALOR TOTAL					**$ 300.000,00**

PLAN DE INVERSION No. 012904643 / QUE EMITE EL DISTRITO MILITAR N° 5 PARA LA PARTIDA FIJA P EQUIPO DE COMPUTO VIGENCIA 2022 PRIME PAGO EQUIVALENTE 50%

SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION (MANTENIMIENTO)					
ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
47	MANTENIMIENTO CAMBIO DE FUSIBLE ESTABILIZADOR DE CORRIENTE	SERVICIO	2	3.000,00	$ 6.000,00
47	MANTENIMIENTO CAMBIO DE FUSIBLE ESTABILIZADOR DE CORRIENTE	SERVICIO	1	2.975,50	$ 2.975,50
VALOR ELEMENTOS					$ 8.975,50
DIFERENCIA					$ -
VALOR TOTAL					$ 8.975,50

4. Especificaciones Técnicas Adicionales.

La central administrativa y contable realiza mercadeo con el fin de evitar sobre costos en los servicios adquiridos igualmente se requiere la contratación con una empresa que tenga una buena cobertura nacional tanto en los repuestos y mantenimiento de compto.

5. Tiempo de Ejecución

El tiempo de la ejecucion del presente sera desde la suscripcion del contrato y la aprobacion de la garantia unica o hasta el 07 de Julio del año 2022 y/o hasta agotar presupuesto apropiado.

6. Lugar de entrega

El supervisor coordina, con el proveedor la recepción del material adquirido en el almacén de Comunicaciones del BASCP7 en Villavicencio - Meta.

OBJETIVOS

Garantizar una adecuada planeación, programación y seguimiento a la ejecución presupuestal de los recursos asignados a la Central Administrativa de Villavicencio , para el cumplimiento de la misión, a través de una visión integral del presupuesto sustentada en información consistente para la toma de decisiones y optimización de los recursos.

7. NORMAS, CRITERIOS Y POLÍTICAS ADMINISTRATIVAS

Ley 80 de 1993 Estatuto de Contratación
Ley 87 de 1993 Sistema de Control Internay sus modificaciones
Ley 819 de 2003 Normas de Presupuesto, Responsabilidad y tren Fiscal
Decreto 2789/04 SIIF Nación
Decreto 1082 de 2015 Decreto Unico Reglamentario del Sector Administativo de Planeacion Nacional
Manual de Contratación del Ministerio de Defensa Nacional
Directiva Estuctural de Logistica - Directiva Permanente de Adquisicion
de Bienes y Servicios No. 00194/2017

8. INSTRUCCIONES DE COORDINACIÓN.

- La ejecución del siguiente plan será hasta el 07 de julio de 2022 y se debe ajustar cantidades hasta agotar presupuesto.
- Los Oficiales de logistica de las distintas unidades operativas Mayores y Menores centraliza el plan de necesidades y de adquisiciones de sus Unidades Centralizadas y los envia al CENAC de acuerdo a los plazos estipulados por la Dirección.
- Los supervisores de los contratos deberán entregar los informes y actas de recibo a satisfacción y demás documentos requeridos para realizar los respectivos pagos de los diferentes rubros presupuestales en los plazos estipulados por a Dirección del Cenac.

9. ANTECEDENTES DOCUMENTALES.

ORDEN ADMIISTRATIVA DE PARTIDAS FIJAS 2022.

10. FIRMAS

Mayor. FIDEL ALBERTO PACHECO CARIZ
Comandante Distrito Militar N°5

AUTENTICA:

Sargento Viceprimero. JOSE MAURICIO PULGARIN FAJARDO
Suboficial Administrativa DIM05

Elaboro:
SV. Jose Pulgarin
Suboficial Administrativa DIM05

BIVAR

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJERCITO NACIONAL
BATALLÓN DE APOYO Y SERVICIOS PARA EL COMBATE No. 7
BATALLÓN DE INFATERÍA No. 21 "BATALLA PANTANO DE VARGAS"

0/0

COPIA _____ DE _____
FECHA 28-jul.-22
LUGAR GRANADA META

PLAN DE ADQUISICIONES No. 021 / QUE EMITE EL COMANDO DEL BATALLÓN DE INFANTERÍA No. 21 "BATALLA PANTANO DE VARGAS" PARA LA PARTIDA FIJA POR LOS RUBROS A-02-02-01-001 PRODUCTOS METÁLICOS Y PAQUETES DE SOFTWARE (REPUESTOS) Y A-02-02-01-003 SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION (MANTENIMIENTO) A EJECUTAR PARA EL SEGUNDO PAGO DEL 50% PARA LA VIGENCIA 2022

1. SITUACIÓN

El presente plan trata de la proyeccion de la necesidad de adquirir A-02-02-01-001 PRODUCTOS METÁLICOS Y PAQUETES DE SOFTWARE (REPUESTOS) Y A-02-02-01-003 SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION (MANTENIMIENTO), por intermedio de la Unidad Centralizadora los bienes, teniendo en cuenta los requerimientos legales establecidos para tal fin y la apropiación asignada de la partida fondo interno por el Comando Superior dentro de las normas y politicas administrativas y contables.para adquirir los bienes necesarios para la Vigencia de 2022.

2. MISIÓN

EL BATALLÓN DE INFANTERÍA Nº.21 "BATALLA PANTANO DE VARGAS", conduce operaciones de control territorial, psicológicas, de seguridad y defensa de la fuerza y acción ofensiva enmarcadas en el respeto a los Derechos Humanos y al Derecho Internacional Humanitario, en la jurisdicción asignada contra las organizaciones terroristas que delinquen en el área, para derrotar militarmente la amenaza y quebrantar su voluntad de lucha, generando un ambiente de seguridad que permita el desarrollo político, económico y social en la región.

3. EJECUCIÓN

3.1. Conceptos Generales.

Consiste en la necesidad de contratar el Rubro de A-02-02-01-001 PRODUCTOS METÁLICOS Y PAQUETES DE SOFTWARE (REPUESTOS) Y A-02-02-01-003 SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION (MANTENIMIENTO) , para el apoyo a la gestión del Bivar 21, para la cual se ejecutara de acuerdo a las normas vigentes y con la destinación especifica que le sea asignada. Efectuar un adecuado planeamiento para la ejecucion eficiente de los recursos asignados encaminando al cumplimiento de los propósitos, objetivos,metas y prioridades de la unidad centralizada, de auerdo a la disposición presupuestal asignada para la vigencia de 2022

3.2. Justificación de la Necesidad

El Batallón de Infantería No. 21 "Batalla Pantano de Vargas" requiere la adquisicion de la Partida fija de A-02-02-01-001 PRODUCTOS METÁLICOS Y PAQUETES DE SOFTWARE (REPUESTOS) Y A-02-02-01-003 SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION (MANTENIMIENTO), A ejecutar para el segundo pago del 50% para la vigencia 2022, Esto con el fin de mantener en optimas condiciones los Equipos de Intendencia en las diferentes areas, tener un buen mantenimiento de los bienes inmuebles y asi poder darle un buen uso y desempeño a nuestros equipos, cumpliendo con esto las tareas asignadas. requiere garantizar el buen funcionamiento y desarrollo de sus actividades para lo cual demanda de los equipos de computo como herramienta de trabajo que le permite la sistematización de la información, elaboración de documentos e informes, digitalización de datos y archivos, comunicación via Internet e intranet, manejo y consulta de la página WEB, y la impresión de informes y documentos. es obligación de la entidad propender por el buen estado y mantenimiento adecuado de los bienes muebles y equipos. Con lo anterior, el presente estudio de necesidad se basa en la obligación del Consejo de proveer un soporte técnico y tecnológico adecuado y oportuno en el manejo del hardware y el software que incluye el mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de cómputo e impresoras con objeto de mantener en condiciones óptimas de funcionamiento estos equipos, razón por la cual el mantenimiento que se pretende contratar además de encontrarse registrado en el Presupuesto de la entidad, es insumo de primer orden en el desarrollo de las actividades de las dependencias. Lograr el cumplimiento como compromiso o reto del Comandante para la vigencia fiscal con base a criterios de eficiencia, eficacia y economía. Desarrollar la gestión administrativa de conformidad con las disposiciones jurídicas aplicables a los procesos presupuestales, contractuales y contable vigentes. Ejecutar eficazmente el recurso asignado dentro del marco legal. Actuar con compromiso ético garantizando condiciones y justicia en la gestión administrativa. Efectuar un adecuado planeamiento para la ejecución eficiente del recurso asignado encaminado al cumplimiento de los propósitos, objetivos, metas y prioridades de la Unidad.

3.3. Tiempo de Ejecución

El plazo de ejecución del presente plan será desde la suscripción del contrato, la aprobación de garantía única o hasta el 31 de diciembre del año 2022 y/o hasta agotar presupuesto apropiado.

3.4. Lugar de entrega

El lugar de ejecución del contrato por Adquisición de bienes será en las instalaciones del Batallón de Infantería No. 21 "Batalla Pantano de Vargas" Kilómetro 1 vía Fuente de Oro, Granada Meta, Centro de Costo Almacén Comunicaciones 3P1E177201

3.5. Misiones Particulares.

La sección de planeamiento logistico de la Unidad Centralizada ejecuta el presupuesto exclusivamente en el uso de repuestos y mantenimiento equipo de computo y de esta manera garantizar la buena higiene de las instalaciones en excelente estado de presentación empleando para ello la partida asignada.

3.6. Ejecución Partida

La inversión será exclusivamente para cubrir la necesidad y requerimientos de Repuestos y Mantenimiento de Computo, necesarios para la Unidad a la cual se les asignó la presente partida y/o la persona asignada para su ejecución de verificar y recibir a satisfacción los productos de acuerdo a contrato.

4. ARTICULO PRESUPUESTAL, RUBRO, RECURSO

ARTICULO PRESUPUESTAL	RECURSO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	UNIDAD BENEFICIADA	PORCENTAJE	VALOR TOTAL
A-02-02-01-001	10	PRODUCTOS METÁLICOS Y PAQUETES DE SOFTWARE (REPUESTOS)	BIVAR21	50%	1.251.090,00
A-02-02-01-003	10	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION (MANTENIMIENTO)	BIVAR21	50%	261.203,50
				TOTAL....	1.512.293,50

5. RELACIONES BIENES Y SERVICIOS A ADQUIRIR REPUESTOS DE COMPUTO

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD/MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
4	SWITCH: DE 8 PUERTOS ALÁMBRICO PARA HABILITACIÓN - PUNTOS DE RED.	UNIDAD	1	70.000,00	70.000,00
8	CONECTOR: JACK CONECTOR RJ-45 CATEGORIA-5E/T110 NEXXT BLANCO	UNIDAD	3	10.000,00	30.000,00
11	CONECTOR: JACK PARA RJ 45 6E/T110 NEXXT BLANCO	UNIDAD	4	10.000,00	40.000,00
52	DISCO DURO: EXTERNO DE 4 TERAS 3.0	UNIDAD	2	455.000,00	910.000,00
73	CABLE DE PODER: 2 MTS	UNIDAD	1	10.000,00	10.000,00
80	CABLE IMPRESORA USB: 5 MTS	UNIDAD	1	29.000,00	29.000,00
83	TECLADO USB: MULTIMEDIA	UNIDAD	4	40.000,00	160.000,00
73	CABLE DE PODER: 2 MTS UNIDAD DE AJUSTE	UNIDAD	1	2.090,00	2.090,00
				TOTAL	1.251.090,00
				DIFERENCIA	-
				TOTAL PARTIDA	1.251.090,00

5. RELACIONES BIENES Y SERVICIOS A ADQUIRIR MANTENIMIENTO DE COMPUTO

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD/MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
196	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE IMPRESORAS DE INYECCION DE TINTA EPSON REF: L210-L220-2540-L3110- 3550-L555-L565 DIAGNOSTICO DEL FUNCIONAMIENTO DE LA MAQUINA LIMPIEZA EXTERNA LAVADO Y DESMANCHADO DE CARCASAS LIMPIEZA INTERNA DE CIRCUITOS ELECTRÓNICO,POLVO Y SUCIEDADES ALOJADAS DENTRO DE LA MAQUINA AJUSTES DE *RODILLOS *PIÑONERIA *BUJES *SENSORES DE PAPEL *TARJETAS DE RED *BOARD *ALMOHADILLAS *CABEZAL*ENTINTADA *CAMBIO DE PARTES *REPARACION *CONFIGURACION EN EL PC Y EN RED *PUESTA EN FUNCIONAMIENTO	SERVICIO	1	150.000,00	150.000,00

201	REPARACIÓN FUENTE DE PODER PARA COMPUTADORES DE ESCRITORIO	SERVICIO	1	30.000,00	30.000,00
203	MANTENIMIENTO GENERAL PARA IMPRESORA Y CAMBIO DE ALMOHADILLAS	SERVICIO	1	80.000,00	80.000,00
42	MANTENIMIENTO CAMBIO DE FUSIBLE ESTABILIZADOR DE CORRIENTE EN UNIDAD DE AJUSTE	SERVICIO	1	1.203,50	1.203,50
			TOTAL		261.203,50
			DIFERENCIA		-
			TOTAL PARTIDA		261.203,50

5.1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ADICIONALES

OMITIDO

6. OBJETIVOS PARA ALCANZAR

Garantizar una adecuada planeación, programación y seguimiento a la ejecución presupuestal de los recursos asignados al Batallón de Infantería No. 21 "Batalla Pantano de Vargas", para el cumplimiento de la misión, a través de una visión integral del presupuesto sustentada en información consistente para la toma de decisiones y optimización de los recursos.

7. NORMAS, CRITERIOS Y POLÍTICAS ADMINISTRATIVAS

Ley 80 de 1993 Estatuto de Contratación
Ley 87 de 1993 Sistema de Control Internay sus modificaciones
Ley 819 de 2003 Normas de Presupuesto, Responsabilidad y tren Fiscal
Decreto 2789/04 SIIF Nación
Decreto 1082 de 2015 Decreto Unico Reglamentario del Sector Administativo de Planeacion Nacional
Manual de Contratación del Ministerio de Defensa Nacional
Directiva Estuctural de Logistica - Directiva Permanente de Adquisicion de Bienes y Servicios No. 00194/2017
Catalogo de clasificación Presupuestal - CCP del Ministerio de Hacienda y Crédito Público

8. INSTRUCCIONES DE COORDINACIÓN.

- Coordinaciones entre la unidad centralizada (B4, G4 y S4) y unidad centralizadora o ejecutora de presupuesto.
- La ejecución del siguiente plan será hasta el 31 de marzo de 2022 y se debe ajustar cantidades hasta agotar presupuesto.
- El B-4 de la Brigada centraliza el plan de necesidades y de adquisiciones de sus Unidades Centralizadas y los envía al Cenac de acuerdo a los plazos estipulados por la Dirección.

9. ANTECEDENTES DOCUMENTALES.

Orden Administrativa de Partidas Fijas para la vigencia 2022

10. FIRMAS

Mayor JOHAN DAVID MANRIQUE DIAZ
Ejecutivo y Segundo Comandante Batallón de Infantería No. 21 "Batalla Pantano de Vargas"

AUTENTICA:

Cabo Primero JONATHAN [illegible] ZAMBRANO GARCIA
SUBOFICIAL S-4 BIVAR

Elaboró:

CP. JONATHAN ZAMBRANO
SUBOFICIAL S-4 BIVAR

BASEC

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJERCITO NACIONAL
BATALLÓN DE SEGURIDAD CIVIL No. 2

COPIA _____/ DE _____/
FECHA: 26 de Julio de 2022
LUGAR: Villavicencio - Meta

PLAN DE INVERSION No. 037 / QUE EMITE EL BATALLÓN DE SEGURIDAD CIVIL No. 2, PARA LA PARTIDA POR LOS RUBROS 02-02-01-004-005 MAQUINARIA DE OFICINA, CONTABILIDAD E INFORMÁTICA Y 02-02-02-008-007 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN), CONTABILIDAD.

1. SITUACION

Para el presente lapso se realiza el plan de distribucion de la partida correspondiente a MAQUINARIA DE OFICINA, CONTABILIDAD E INFORMÁTICA Y SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN), PARA LA ADQUISICION DE (REPUESTOS Y MANTENIMIENTO EQUIPO DE COMPUTO) A EJECUTAR EN LA VIGENCIA 2022.

2. MISIÓN.

El Batallón de Seguridad Civil No. 2, en cumplimiento de su misión, elabora el presente Plan de necesidades para la contratación de la adquisicion de MAQUINARIA DE OFICINA, CONTABILIDAD E INFORMÁTICA Y SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN), PARA LA ADQUISICION DE (REPUESTOS Y MANTENIMIENTO EQUIPO DE COMPUTO) A EJECUTAR EN LA VIGENCIA 2022. , a ejecutar en la vigencia 2022

3. EJECUCIÓN.

3.1. Conceptos Generales.

Se requiere suplir las necesidades para el buen funcionamiento de la unidad como Centralizadora , en pro del cumplimiento de la mision principal, por lo cual es necesario velar por

la moral y bienestar de nuestro recurso humano y poder contar con los elementos de computo necesarios para el funcionamiento de la parte administrativa a todo nivel .

3.2. Justificación de la Necesidad.

El Batallón de Seguridad Civil No. 2, requiere el suministro de productos y servicios para computo para la vigencia 2022, con el fin de dotar oportunamente a las dependencias de la parte administrativa de los elementos necesarios para ejecutar las labores administrativas que competen a computo , en vista de que son elementos de gran importancia es necesario la adquisicion de los bienes, con el fin de beneficiar el continuo desarrollo de las actividades, en pro del cumplimiento de la mision institucional, se hace vital adquirir mencionados elementos y asi evitar contratiempos en los procesos de las diferentes etapas contractuales, con el fin de facilitar el proceso administrativo del BASEC2.

4. ARTICULO PRESUPUESTAL, RUBRO, RECURSO

ARTICULO PRESUPUESTAL (SIIF NACIÓN)	RECURSO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	UNIDAD BENEFICIADA	VALOR	VALOR APROXIMADO DE LA NECESIDAD EN URGENCIA FUNCIONAL
02-02-01-001	10	PRODUCTOS METÁLICOS Y PAQUETES DE SOFTWARE (REPUESTOS)	BASEC2	514.341,50	
02-02-01-003	10	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN (MANTENIMIENTO))	BASEC2	78.033,00	
			TOTAL	**$ 592.374,50**	

Relaciones Bienes y Servicios a adquirir.

PRODUCTOS METÁLICOS Y PAQUETES DE SOFTWARE (REPUESTOS)								
Item	Descripción				Unidad de medida	Cantidad	V/ Unitario	V/ Total
87	MOUSE: INHALAMBRICO	UNIDAD	3	$ 55.000,00	$ 165.000,00	3	$ 55.000,00	$ 165.000,00
84	TECLADO: INHALAMBRICO	UNIDAD	3	$ 60.000,00	$ 180.000,00	3	$ 60.000,00	$ 180.000,00
80	CABLE IMPRESORA USB: 5 MTS	UNIDAD	1	$ 29.000,00	$ 29.000,00	1	$ 29.000,00	$ 29.000,00
75	CABLE DE VIDEO VGA: 3 MTS	UNIDAD	3	$ 29.000,00	$ 87.000,00	3	$ 29.000,00	$ 87.000,00
157	CONVERTIDOR VGA A HDMI	UNIDAD	1	$ 22.500,00	$ 22.500,00	1	$ 22.500,00	$ 22.500,00
86	MOUSE: USB	UNIDAD	1	$ 29.000,00	$ 29.000,00	1	$ 29.000,00	$ 29.000,00
7	CONECTOR: RJ 45	UNIDAD	1	$ 1.200,00	$ 1.200,00	1	$ 1.200,00	$ 1.200,00
7	CONECTOR: RJ 45 UNIDAD DE AJUSTE	UNIDAD	1	$ 641,50	$ 641,50	1	$ 641,50	$ 641,50
TOTAL								$ 514.341,50

Relaciones de Mantenimientos a prestar

SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION (MANTENIMIENTO))					
Item	**Descripción**	**Unidad de medida**	**Cantidad**	**V/ Unitario**	**V/ Total**
166	LIMPIEZA DE TECLADO, ELIMINANDO IMPUREZAS ALOJADAS EN LAS DIFERENTES PARTES DEL HARDWARE	SERVICIO	4	$ 10.000,00	$ 40.000,00
167	LIMPIEZA Y MTTO VENTILADOR CPU, ELIMINANDO IMPUREZAS ALOJADAS EN LAS DIFERENTES PARTES DEL HARDWARE	SERVICIO	1	$ 30.000,00	$ 30.000,00
206	MANTENIMIENTO CAMBIO DE FUSIBLE ESTABILIZADOR DE CORRIENTE	SERVICIO	2	$ 3.000,00	$ 6.000,00
206	MANTENIMIENTO CAMBIO DE FUSIBLE ESTABILIZADOR DE CORRIENTE UNIDAD DE AJUSTE	SERVICIO	1	$ 2.033,00	$ 2.033,00
					78.033,00

4,1 Ejecución Partida

Ejecución real de la partida de la inversión será exclusivamente para cubrir la necesidad de MAQUINARIA DE OFICINA, CONTABILIDAD E INFORMÁTICA , SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN, necesarios para las unidades centralizadas y a las cuales se les asigno la presente partida y la persona asignada para su ejecución de verificar y recibir los productos a satisfacción

4.2

Tiempo de Ejecución.

El tiempo de la Ejecucion del presente plan sera desde la suscripcion del contrato hasta el 31 de diciembre del año 2022 y/o hasta agotar el presupuesto asignado.

4.3

Lugar de entrega.

El supervisor coordina, con el proveedor la recepción del material adquirido en el almacén de Intendencia del BASCP7. en Villavicencio Meta

4.4

Misiones Particulares.

Las seccion logística ejecuta el presupuesto exclusivamente para el suministro de REPUESTOS Y MANTENIMIENTO DE COMPUTO y asi mantener el buen funcionamiento de la unidad empleando para ello la partida fija.

5.

NORMAS, CRITERIOS Y POLÍTICAS ADMINISTRATIVAS

Ley 80 de 1993 Estatuto de Contratación
Ley 87 de 1993 Sistema de Control Internay sus modificaciones
Ley 819 de 2003 Normas de Presupuesto, Responsabilidad y tren Fiscal
Decreto 2789/04 SIIF Nación
Decreto 1082 de 2015 Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional
Manual de Contratación del Ministerio de Defensa Nacional
Directiva Estructural de Logistica - Directiva Permanente de Adquisición de Bienes y Servicios No. 00194/2017
Catalogo de clasificación Presupuestal - CCP del Ministerio de Hacienda y Crédito Público

6.

INSTRUCCIONES DE COORDINACIÓN.

- La ejecución del siguiente plan será hasta el 30 de Marzo de 2022 y se debe ajustar cantidades hasta agotar presupuesto.
- Los Oficiales de logistica de las distintas unidades operativas Menolores y Mayores centraliza el plan de necesidades y de adquisiciones de sus Unidades Centralizadas y los envia al Cenac de acuerdo a los plazos estipulados por la Dirección.
- Las demás Unidades descentralizadas enviaran el plan de necesidades y de adquisiciones de acuerdo a los plazos estipulados por la Dirección del Cenac.

Los supervisores de los contratos deberán entregar los informes y actas de recibo a satisfacción y demás documentos requeridos para realizar los respectivos pagos de los diferentes rubros presupuestales en los plazos estipulados por a Dirección del Cenac.

7.

ANTECEDENTES DOCUMENTALES.

* Orden Administrativa de Partidas Fijas para la vigencia 2022 (OAPF)

8.

FIRMAS.

Mayor LUIS FERNANDO SOLANO PACHON
Comandante Batallon deSeguridad Civil No. 2

Autentica:

JUAN DAVID. AIR

Cabo Segundo JUAN DAVID ALVAREZ RAMIREZ
Suboficial Operaciónes Logisticas BASEC2

JUAN DAVID. AIR
Cb. Juan Alvarez
Suboficial Operaciónes Logisticas BASEC2

BATOT 5

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
BATALLON DE OPERACIONES TERRESTRES No 5

COPIA No _____/DE ____/
BATALLON DE OPERACIONES TERRESTRES No 5
Granada - Meta, _____ de 2022

PLAN DE INVERSIÓN No. 00749/ QUE EMITE EL COMANDO DEL BATALLÓN DE OPERACIONES TERRESTRES No 5, PARA LA PARTIDA RUBRO PRESUPUESTAL (A-02-02-01-004-009) PRODUCTOS METÁLICOS Y PAQUETES DE SOFTWARE (REPUESTOS), (EXEPTO SERVICIOS DE CONTRUCCION), Y SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION (MANTENIMIENTO) PRESUPUESTAL (A-02-02-02-008-007) A EJECUTAR EN LA VIGENCIA 2022.

1. SITUACIÓN

Una vez analizadas las necesidades de las Dependencias del BATALLON DE OPERACIONES TERRESTRES No 5 se logró establecer los elementos y servicios que se requieren para el correcto funcionamiento del equipo de Computo de esta Unidad Táctica.

2. MISIÓN

El BATOT5 a partir del 1 de Enero 2022 planea y conduce operaciones militares conjunta, coordinada e interinstitucionales contra los factores de Inestabilidad representado por el sistema de amenazas persistentes especificamente la comisión Jhon Linares y la comisión Marco Aurelio Buen Dia de la estructura Jorge Briceño Suarez que delinquen en el área de responsabilidad, para desintegrar y desarticular las estructuras y sus economias ilicitas, garantizando la protección del estado y sus recursos, contribuyendo a la acción unificada del estado, pasando del control militar al control institucional del territorio, actuando en el marco del respeto de los derechos humanos, el derecho internacional humanitario y las normas que regulan el uso de la fuerza Y DIH.

3. EJECUCIÓN

3, 1 - Conceptos Generales.

Batallón De Operaciones Terrestres No 5, que requiere indispensablemente para el desempeño de sus funciones dentro de la misionalidad institucional, este Plan precisa las herramientas de trabajo para cumplir y alcanzar los objetivos especificos por cada área.

3, 2 - Justificación de la Necesidad.

Una vez analizadas las necesidades y la resección de los repuestos de cómputo para el Batallón De Operaciones Terrestres No 5, el comando emite Plan de abastecimiento de acuerdo a la Orden Administrativa de Partidas Fijas para la vigencia 2022, las cuales se deben invertir de acuerdo a las necesidades presentadas en cada sección y plasmadas en el plan de abastecimientos, de acuerdo al rubro presupuestal asignado, dando aplicabilidad al principio de planeación.

3.2.1 Relaciones Bienes y Servicios a adquirir.

A-02-02-01-004-009	MAQUINARIA DE OFICINA, CONTABILIDAD E INFORMÁTICA (REPUESTOS - EQUIPO DE INTENDENCIA)

RECURSO	PORCENTAJE	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	ARTICULO PRESUPUESTAL (SIIF NACIÓN)	VALOR APROXIMADO DE LA NECESIDAD EN URGENCIA FUNCIONAL
10	100%	MAQUINARIA DE OFICINA, CONTABILIDAD E INFORMÁTICA (REPUESTOS - EQUIPO DE INTENDENCIA)	A-02-02-01-004-009	1.238.544,50
10	100%	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN)	A-02-02-02-008-007	257.434,50
TOTAL				1.495.979,00

3.2.2 Relaciones Bienes y Servicios a adquirir. (REPUESTOS)

ITEM	UNSPSC (CCE)	ESPECIFICACION TECNICA	U/MED	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR UNITARIO TOTAL
4		SWITCH: DE 8 PUERTOS ALÁMBRICO PARA HABILITACIÓN - PUNTOS DE RED.	UNIDAD	1	$ 70.000,00	$ 70.000,00
6		CABLE: UTP CATEGORIA 6E * MTS BLINDADO	UNIDAD	40	$ 3.500,00	$ 140.000,00
7		CONECTOR: RJ 45	UNIDAD	23	$ 1.200,00	$ 27.600,00
47		MEMORIA: RAM DDR4 16GB PARA PC	UNIDAD	1	$ 385.000,00	$ 385.000,00
50		DISCO DURO: EXTERNO DE 1 TERA 3.0	UNIDAD	1	$ 255.000,00	$ 255.000,00
9		PASH CORD: 3 MTS CATEGORIA 6A CERT	UNIDAD	3	$ 20.000,00	$ 60.000,00
12		CONECTOR: VGA HDMI	UNIDAD	1	$ 15.000,00	$ 15.000,00
85		TECLADO: COMBO TECLADO Y MOUSE, INHALAMBRICO	UNIDAD	2	$ 120.000,00	$ 240.000,00
157		CONVERTIDOR VGA A HDMI	UNIDAD	2	$ 22.500,00	$ 45.000,00
7		CONECTOR: RJ 45 UNIDAD DE AJUSTE	UNIDAD	1	$ 944,50	$ 944,50
SUB TOTAL						1.238.544,50

3.2.3 Relaciones Bienes y Servicios a adquirir. (MANTENIMIENTO)

ITEM	UNSPSC (CCE)	ESPECIFICACION TECNICA	U/MED	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR UNITARIO TOTAL
3		INSTALACIÓN DE MEMORIA RAM DDR1,DDR2 Y DDR3	SERVICIO	1	$ 25.000,00	$ 25.000,00
27		MANTENIMIENTO CORRECTIVO PARA COMPUTADORES DE ESCRITORIO QUE CONSISTENTE EN : LIMPIEZA INTERNA - REMOCIÓN DE PARTÍCULAS DE POLVO CON LIMPIADOR DE CONTACTOS Y/O CIRCUITOS.LIMPIEZA Y REMOCIÓN DE PARTÍCULAS DE POLVO Y SUCIEDADES ALOJADAS EN LAS UNIDADES OPTICAS Y DIGITALES,CONECTORES, PUERTOS Y RANURAS DE EXPASION,LUBRICACION DE LOS VENTILADORES DE FUENTE DE PODER, REPARACION DE SOLDADURAS EN: TARJETAS, REPARACION PANTALLAS QUE INCLUYE: DE FUENTE DE PODER ,REPARACION DE TARJETA MADRE, LAMPARAS,DISPLAY ,VERIFICACIÓN Y DIAGNÓSTICO DE HARDWARE, ENTRADA Y SALIDA DE PICOS DE CORRIENTE,REPARACION DE LA BOARD CAMBIO DE FILTROS SOPLADOS, CAMBIO DE PUERTOS USB OPTIMIZACIÓN DE FUNCIONAMIENTO DE SISTEMA OPERATIVO EN EL CUAL SE INCLUYE LA ELIMINACIÓN DE TEMPORALES, VIRUS, COOKIES Y ARCHIVOS INNECESARIOS. DESFRAGMENTACIÓN DE DISCO DURO, LIMPIEZA REGISTRO ACTUALIZACIONES DEL SISTEMA	SERVICIO	2	$ 90.000,00	$ 180.000,00
48		INSTALACION ANTIVIRUS Y CONFIGURACION DE LOS DIFERENTES DISPOSITIVOS AL COMPUTADOR	SERVICIO	1	$ 50.000,00	$ 50.000,00
47		MANTENIMIENTO CAMBIO DE FUSIBLE ESTABILIZADOR DE CORRIENTE UNIDAD DE AJUSTE	SERVICIO	1	$ 2.434,50	$ 2.434,50
SUB TOTAL						257.434,50

PLAN DE INVERSIÓN No. 00749/ QUE EMITE EL COMANDO DEL BATALLÓN DE OPERACIONES TERRESTRES No 5, PARA LA PARTIDA RUBRO PRESUPUESTAL (A-02-02-01-004-009) PRODUCTOS METÁLICOS Y PAQUETES DE SOFTWARE (REPUESTOS), (EXEPTO SERVICIOS DE CONTRUCCION), Y SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION (MANTENIMIENTO) PRESUPUESTAL (A-02-02-02-008-007) A EJECUTAR EN LA VIGENCIA 2022.

4. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ADICIONALES

- Especificaciones técnicas adicionales de los bienes o servicios a adquir, en las cuales se definen las normas y procedimientos que deben cumplir los elementos requeridos en el plan de necesidades.
- El CONTRATISTA certifico que los bienes y/o servicios a suministrar cumplen con las normas técnicas que son de obligatorio cumplimiento y que corresponden a los Items ofertados, las cuales fueron aportadas en su oferta y el Anexo
- El oferente debe manifestar por escrito el compromiso de entregar los bienes en perfectas condiciones, nuevos, debidamente empacados, en el Almacén de Intendencia del BIVAR21- KM 1 VIA FUENTE DE ORO- GRANADA META

5. Tiempo de Ejecución

- El tiempo de la Ejecucion del presente contrato sera desde la suscripcion del contrato y aprobacion de la garantia unica o hasta el 30 de septiembreç del año 2022 y/o hasta agotar presupuesto apropiado sin sobrepasar el mismo.

6. Lugar de entrega

- El supervisor coordina, con el proveedor la resepcion del material requerido sera en el almacen de intendecia del BASPC N° 7 en villavicencio o en el almacend de BIVAR21 en granada meta.

7. NORMAS, CRITERIOS Y POLÍTICAS ADMINISTRATIVAS

- *Ley 80 de 1993 Estatuto de Contratación*
- *Ley 87 de 1993 Sistema de Control Internay sus modificaciones*
- *Ley 819 de 2003 Normas de Presupuesto, Responsabilidad y tren Fiscal*
- *Decreto 2789/04 SIIF Nación*
- *Decreto 1082 de 2015 Decreto Unico Reglamentario del Sector Administativo de Planeacion Nacional*
- *Manual de Contratación del Ministerio de Defensa Nacional*
- *Directiva Estuctural de Logistica - Directiva Permanente de Adquisicion de Bienes y Servicios No. 00194/2017*
- *Catalogo de clasificación Presupuestal - CCP del Ministerio de Hacienda y Crédito Público*

8. INSTRUCCIONES DE COORDINACIÓN.

- La ejecución del siguiente plan será hasta el 30 de noviembre de 2022 y se debe ajustar cantidades hasta agotar presupuesto.
- Los Oficiales de logistica de las distintas unidades operativas Menoiores y Mayores centraliza el plan de necesidades y de adquisiciones de sus Unidades Centralizadas y los envia al Cenac de acuerdo a los plazos estipulados por la Dirección.
- Las demás Unidades descentralizadas enviaran el plan de necesidades y de adquisiciones de acuerdo a los plazos estipulados por la Dirección del Cenac.
- Los supervisores de los contratos deberán entregar los informes y actas de recibo a satisfacción y demás documentos requeridos para realizar los respectivos pagos de los diferentes rubros presupuestales en los plazos estipulados por a Dirección del Cenac.
- Las necesidades reflejadas en el presente Plan por cada una de las Unidades no suplen el 100% de las necesidades de las mismas ya que mencionado plan esta basado en el presupuesto impuesto por El Comando Financiero del Ejercito Nacional y de acuerdo a este presupuesto se deben ajustar cada uno de los Item a las cantidades proyectadas por cada Unidad para suplir durante la vigencia 2022 sus requerimientos, se requiere en el caso dado que el presupuesto reflejado en este plan quede con un excedente pendiente este sea ajustado al valor mas cercano del presupuesto por cada uno de los rubros presupuestales.

9. ANTECEDENTES DOCUMENTALES.

* Orden Administraiva de Partidas Fijas para la vigencia 2022.

10. FIRMAS

Teniente Coronel **OSCAR ALBERTO MARTÍNEZ PEÑA**
Comandante Batallón de Operaciones Terrestres No 5

Autentica

Mayor **ALVARO ERNEY RUIZ VIERRA**
Ejecutivo y Segundo Comandante BATOT5

Elabora

Sargento Viceprimero **WILLIAM TORRES MARTINEZ**
Suboficia Logistica BATOT5

BICON51

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJERCITO NACIONAL
COMANDO DE INGENIEROS
BRIGADA DE CONSTRUCIONES
BATALLON DE INGENIEROS No 51 DE CONSTRUCCION CT. SEBASTIAN RAMIREZ

COPIA _____/ DE _____/
FECHA: 6-jul.-22
LUGAR: SAN JUAN DE ARAMA META

Radicado No 002584 /MDN-CGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COING-BRCON-BICON51-S4

PLAN DE INVERSION QUE EMITE EL COMANDO DEL BATALLON DE INGENIEROS No 51 DE CONSTRUCCION PARA LA PARTIDA REPUESTOS - EQUIPO DE INTENDENCIA A-02-02-01-004-005 - (MAQUINARIA DE OFICINA, CONTABILIDAD E INFORMÁTICA) MANTENIMIENTO DE BIENES MUEBLES, EQUIPOS Y ENSERES (A-02-02-02-008-007 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN) CORRESPONDIENTE AL PRIMER PAGO VIGENCIA 2022

1. DESCRIPCION GENERAL DE LA NECESIDAD.

El Batallon de Ingenieros No 51 de Construccion no cuenta con recursos propios para el mantenimiento y/o funcionamiento de todos sus equipos de computo asignados a la unidad.

2. MISIÓN.

El Batallón de ingenieros de construcciones N° 51 CT Sebastian Ramirez, a partir del 1 de enero de 2022 al 31 de Diciembre del 2022, planea, conduce, desarrolla la ejecución de trabajos generales de ingenieros en el territorio nacional, como esfuerzo a los objetivos estrategicos de apoyo del Ejercito Nacional, para contribuir a la consolidación, estabilización y mejoramiento de la calidad de vida de la población, en las areas de atención prioritarias, mediante la ejecución de proyectos de infraestructura, observado y practicando el respeto por los derechos humanos y derecho internacional humanitario.

3. EJECUCIÓN.

3.1. Justificación de la Necesidad.

El Batallon de Ingenieros N° 51 de Construccion, por intermedio de la CENAC VILLAVICENCIO, requiere el apoyo con el presente rubro teniendo en cuenta la necesidad de lograr y mantener una excelente capacidad para responder o apoyar los requerimientos del comando superior. Con esto tener una excelente conservacion de los equipos de oficina asignados a la unidad, por lo tanto se hace necesario el desarrollo del presente plan con el fin de adquirir el material necesario para suplir las necesidades del personal que conforman la parte adminstrativa de la unidad ya que el no recibir este apoyo afectaria de manera directa el cumplimiento de la mision, ya que no abria forma de ejecutar las ordenes emitidas por el comando superior y no abria soporte alguno de los trabajos realizados en todos los campos de la parte administrativa.

3.1.1 NECESIDAD PRESUPUESTAL

ARTICULO PRESUPUESTAL, RUBRO, RECURSO

ARTICULO PRESUPUESTAL	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	VALOR
02-02-01-001	PRODUCTOS METÁLICOS Y PAQUETES DE SOFTWARE (REPUESTOS)	$ 1.251.090,00
02-02-01-003	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION (MANTENIMIENTO)	$ 261.203,50
		$ 1.512.293,50

RELACIONES BIENES Y SERVICIOS A ADQUIRIR

PRODUCTOS METÁLICOS Y PAQUETES DE SOFTWARE (REPUESTOS)

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	TARJETA DE RED: INALÁMBRICA 10/100 CONEXIÓN PCI.	UNIDAD	3	$ 75.000,00	$ 225.000,00
2	SWITCH: DE 1 A 5 PUERTOS	UNIDAD	5	$ 60.000,00	$ 300.000,00
5	CABLE: UTP CATEGORIA 6E	UNIDAD	80	$ 2.500,00	$ 200.000,00
6	CABLE: UTP CATEGORIA 6E * MTS BLINDADO	UNIDAD	150	$ 3.500,00	$ 525.000,00
7	CONECTOR RJ	UNIDAD	1	$ 1.090,00	$ 1.090,00
	VALOR ELEMENTOS				$ 1.251.090,00
	DIFERENCIA				$ -
	VALOR TOTAL				$ 1.251.090,00

SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION (MANTENIMIENTO)

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	INSTALACIÓN DE PROGRAMAS - SOFTWARE PARA EL FUNCIONAMIENTO NORMAL DE UN COMPUTADOR Y LA CONFIGURACION DEL MISMO EN RED	SERVICIO	2,00	$ 60.000,00	$ 120.000,00

6	LIMPIEZA MOUSE Y CONECTOR, ELIMINANDO IMPUREZAS ALOJADAS EN LAS DIFERENTES PARTES DEL HARDWARE	SERVICIO	2,00	$ 10.000,00	$ 20.000,00
7	LIMPIEZA DE TECLADO, ELIMINANDO IMPUREZAS ALOJADAS EN LAS DIFERENTES PARTES DEL HARDWARE	SERVICIO	2,00	$ 10.000,00	$ 20.000,00
41	MANTENIMIENTO RED DE DATOS, CAMBIO DE CABLE UTP, TROQUELES ELÉCTRICOS, TROQUELES DE DATOS Y CANALETA POR PUNTO .	SERVICIO	2,00	$ 50.000,00	$ 100.000,00
47	MANTENIMIENTO CAMBIO DE FUSIBLE ESTABILIZADOR DE CORRIENTE	SERVICIO	1,00	$ 1.203,50	$ 1.203,50
VALOR ELEMENTOS					$ 261.203,50
DIFERENCIA					$ -
VALOR TOTAL					$ 261.203,50

4. **Especificaciones Técnicas Adicionales.**

 OMITIDO

5. **Tiempo de Ejecución.**

 El tiempo de la Ejecucion del presente plan sera hasta el 07 de diciembre de 2022 y/o hasta agotar el presupuesto asignado.

6. **Lugar de entrega.**

 El supervisor coordina, con el proveedor la recepcion del material requerido sera en el almacen de intendecia del bivar n° 21 en granada meta.

7. **NORMAS, CRITERIOS Y POLÍTICAS ADMINISTRATIVAS**

 LEY 80 DE 1993 (Ley de Contratación)
 DIRECTIVA PERMANENTE 15 DEL 2015 (Principios que rigen la
 DECRETO 1082 - PLANEACION
 MANUAL DE CONTRATACION EJERCITO
 DIRECTIVA PERMANENETE DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS No 00194/2017
 LEY 1437 DE 2011
 DIRECTIVA PERMANENTE 15 DEL 10 DE MARZO 2015

8. **INSTRUCCIONES DE COORDINACIÓN.**

 El Supervisor del contrato sera el encargado de realizar la distribucion del material
 La ejecución del siguiente plan será hasta el 07 de diciembre de 2022 y se debe ajustar cantidades hasta agotar presupuesto.

 Los Oficiales de logistica de las distintas unidades operativas Menores y Mayores centraliza el plan de necesidades y de adquisiciones de sus Unidades Centralizadas y los envía al Cenac de acuerdo a los plazos estipulados por la Dirección.

 Las demás Unidades descentralizadas enviaran el plan de necesidades y de adquisiciones de acuerdo a los plazos estipulados por la Dirección del Cenac.

 Los supervisores de los contratos deberán entregar los informes y actas de recibo a satisfacción y demás documentos requeridos para realizar los respectivos pagos de los diferentes rubros presupuestales en los plazos estipulados por a Dirección del Cenac.

 Los supervisores de los contratos seran los encargados de recepcionar y gestionar los informes o inconformidades con el proveedor, para hacer efectivas las clausulas establecidas en los contratos

 las unidades centralizadas deberan allegar las inconformidades o incumplientos del contrato al supervisor mediante informe

9. **ANTECEDENTES DOCUMENTALES.**

 * Orden Administrativa de Partidas Fijas para la vigencia (2022).

10. **FIRMAS.**

Mayor SERGIO DAVID TRIANA HERNANDEZ
Ejecutivo y Segundo Comandante BICON 51

AUTENTICA:

Capitan JOSE ANTONIO MANRIQUE MORENO
Oficial Logistica BICON 51

Elaboro: CT. MANRIQUE MORENO JOSE ANTONIO
Oficial Logistica Bicon 51

BIDEH A

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJERCITO NACIONAL
COMANDO DE INGENIEROS
BRIGADA DE DESMINADO HUMANITARIO No. 1
BATALLON DE INGENIEROS DE DESMINADO HUMANITARIO No. 4

COPIA __1___/ DE ___2___/
FECHA: 26-jul.-22
LUGAR: GRANADA- META

PLAN DE INVERSION No. 0027 QUE EMITE EL BATALLÓN DE INGENIEROS DE DESMINADO HUMANITARIO No. 4 PARA LA PARTIDA A-02-02-01-001 PRODUCTOS METÁLICOS Y PAQUETES DE SOFTWARE (REPUESTOS) Y A-02-02-01-003 SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÒN (MANTENIMIENTO) A EJECUTAR POR LAS UNIDADES CENTRALIZADAS PARA LA VIGENCIA 2022.

1. SITUACIÓN

El Batallón de Ingenieros de Desminado Humanitario No. 4, en cumplimiento de la misión que desarrolla para liberar el territorio Metense de la contaminación de minas artefactos explosivos y municiones sin explosionar, realiza intervención directa en la áreas afectadas y paralelo a ello el correspondiente soporte logístico dentro del anterior contexto de la misional y bajo las consideraciones logísticas para sostenimiento de operaciones, el comando del Ejército sitúa las partidas de acuerdo a las necesidades mediante los diferentes rubros asignados para el funcionamiento de la unidad

2. MISIÓN.

Realizar operaciones de Desminado Humanitario en areas minadas a nivel nacional de acuerdo a los estandares internacionales y protocolos nacionales, para contribuir a la liberacion de tierras de la contaminacion de minas en beneficio de la poblacion civil.

3. EJECUCIÓN.

3.1. Conceptos generales

Se requiere suplir las necesidades para el buen funcionamiento de la unidad tactica, en pro del cumplimiento de la mision principal, por lo cual es necesario velar por la moral y bienestar de nuestro recurso humano y poder contar con los elementos de computo necesarios para el funcionamiento de la parte administrativa en apoyo a las operaciones de Desminado Humanitario.

3.2. Justificación de la Necesidad.

El Batallón de Ingenieros de Desminado Humanitario No.4, es creado mediante disposición No. 1160 el 07 de junio de 2016 y se le asignan mediante la misma disposición como área de operaciones Municipios en el Departamento del Meta dentro de la jurisdicción de la Cuarta División del Ejército Nacional como estrategia militar para facilitar los programas de restitución del derecho al uso legítimo de la tierra para la población afectada y contribuir con el desarrollo socioeconómico de la región dentro del ámbito del posconflicto, para el cumplimiento de la misión objeto de creación del Batallón de Ingenieros de Desminado Humanitario No.4, asi con los Rubros PRODUCTOS METÁLICOS Y PAQUETES DE SOFTWARE (REPUESTOS) Y SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION (MANTENIMIENTO), se hace necesaria la disponibilidad de equipos tecnológicos como herramienta primaria para el desarrollo de las tareas administrativas que se generan durante las labores de Desminado Humanitario y que el funcionamiento de los mismos sea óptimo, con el fin de evitar traumas en el enlace con los programas de apoyo internacional que se realiza mediante conexión por medios tecnológicos, como es necesario también garantizar el debido mantenimiento de los equipos de cómputo, razón por lo cual se genera la necesidad de que se contrate mediante los rubros correspondientes los repuestos requeridos y el servicio técnico calificado al que se pueda acceder para la realización de mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos y las redes fisicas que se constituyen como herramientas principales del tren administrativo y operacional.

4 NECESIDAD PRESUPUESTAL

ARTICULO PRESUPUESTAL (SIIF NACIÓN)	RECURSO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	UNIDAD BENEFICIADA	VALOR
02-02-01-001	10	PRODUCTOS METÁLICOS Y PAQUETES DE SOFTWARE (REPUESTOS)	BIDEH 4	381.630,00
02-02-01-003	10	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION (MANTENIMIENTO)	BIDEH 4	75.089,50
			TOTAL	456.719,50

PLAN DE INVERSION Nº 0027 QUE EMITE BIDEH Nº4 PARA LA PARTIDA DE MANTENIMIENTO Y REPUESTOS DEL EQUIPO DE CUMPUTO, A EJECUTAR EN LA VIGENCIA 2022.

PRODUCTOS METÁLICOS Y PAQUETES DE SOFTWARE (REPUESTOS)					
ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	V/R UNITARIO	VALOR TOTAL
5	CABLE: UTP CATEGORIA 6E	UNIDAD	2	2.500,00	$ 5.000,00
7	CONECTOR: RJ 45	UNIDAD	1	1.200,00	$ 1.200,00
7	CONECTOR: RJ 45 (UNIDAD DE AJUSTE)	UNIDAD	1	430,00	$ 430,00
13	CABLE: SATA DE CORRIENTE- DATOS	UNIDAD	2	5.000,00	$ 10.000,00
18	CABLE: HDMI MALLADO 3D - 4K 15 MTS	UNIDAD	1	75.000,00	$ 75.000,00
83	TECLADO USB: MULTIMEDIA	UNIDAD	1	40.000,00	$ 40.000,00
87	MOUSE: INHALAMBRICO	UNIDAD	2	55.000,00	$ 110.000,00
90	CARGADOR PARA PORTATIL: HP PROBOOK 440 G2	UNIDAD	1	70.000,00	$ 70.000,00
93	CARGADOR PARA COMPUTADOR: TODO EN UNO LENOVO	UNIDAD	1	70.000,00	$ 70.000,00
				TOTAL	$ 381.630,00
				TOTAL PARTIDA	$ 381.630,00
				DIFERENCIA	$ -

SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION (MANTENIMIENTO)					
ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	V/R UNITARIO	VALOR TOTAL
1	INSTALACIÓN DE PROGRAMAS - SOFTWARE PARA EL FUNCIONAMIENTO NORMAL DE UN COMPUTADOR Y LA CONFIGURACION DEL MISMO EN RED	SERVICIO	1	60.000,00	$ 60.000
6	LIMPIEZA MOUSE Y CONECTOR, ELIMINANDO IMPUREZAS ALOJADAS EN LAS DIFERENTES PARTES DEL HARDWARE	SERVICIO	1	10.000,00	$ 10.000
47	MANTENIMIENTO CAMBIO DE FUSIBLE ESTABILIZADOR DE CORRIENTE	SERVICIO	1	3.000,00	$ 3.000
47	MANTENIMIENTO CAMBIO DE FUSIBLE ESTABILIZADOR DE CORRIENTE (UNIDAD DE AJUSTE)	SERVICIO	1	2.089,50	$ 2.090
				TOTAL	$ 75.089,50
				TOTAL PARTIDA	$ 75.089,50
				DIFERENCIA	$ -

4.1 Ejecución Partida

Ejecución real de la partida de la inversión será exclusivamente para cubrir la necesidad de PRODUCTOS METÁLICOS Y PAQUETES DE SOFTWARE Y SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION, necesarios para las unidades centralizadas y a las cuales se les asigno la presente partida y la persona asignada para su ejecución de verificar y recibir los productos a satisfacción

4.2 Tiempo de Ejecución.

El tiempo de la Ejecucion del presente plan sera desde la suscripcion del contrato hasta el 30 de noviembre del año 2022 y/o hasta agotar el presupuesto asignado.

4.3 Lugar de entrega.

El lugar de entrega de los bienes relacionados en el presente plan de necesidades, será en las instalaciones del Batallón de Infantería N° 21 "Pantano de Vargas", ubicado en Granada - Meta, en el centro logístico que corresponda.

4.4 Misiones Particulares.

Las seccion logística ejecuta el presupuesto exclusivamente para el suministro de REPUESTOS Y MANTENIMIENTO DE COMPUTO y asi mantener el buen funcionamiento de la unidad empleando para ello la partida fija.

5. NORMAS, CRITERIOS Y POLÍTICAS ADMINISTRATIVAS

Constitución Politica de Colombia

Ley 80 de 1993 Estatuto de Contratación

Ley 87 de 1993 Sistema de Control Interna y sus modificaciones

Ley 819 de 2003 Normas de Presupuesto, Responsabilidad y tren Fiscal

Decreto 2789/04 SIIF Nación

Decreto 1082 de 2015 Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional

Manual de Contratación del Ministerio de Defensa Nacional

Directiva Estructural de Logistica - Directiva Permanente de Adquisición de Bienes y Servicios No. 00194/2017

Catalogo de clasificación Presupuestal - CCP del Ministerio de Hacienda y Crédito Público

6. INSTRUCCIONES DE COORDINACIÓN.

* La ejecución del siguiente plan será hasta el 30 de noviembre de 2022 y se debe ajustar cantidades hasta agotar presupuesto.
* Los Oficiales de logistica de las distintas unidades operativas Menores y Mayores centraliza el plan de inversion y de adquisiciones de sus Unidades Centralizadas y los envía al Cenac de acuerdo a los plazos estipulados por la Dirección.
* Las demás Unidades descentralizadas enviaran el plan de inversiòn y de adquisiciones de acuerdo a los plazos estipulados por la Dirección del Cenac.
* Los supervisores de los contratos deberán entregar los informes y actas de recibo a satisfacción y demás documentos requeridos para realizar los respectivos pagos de los diferentes rubros presupuestales en los plazos estipulados por a Dirección del Cenac.

7. ANTECEDENTES DOCUMENTALES.

* Orden Administrativa de Partidas Fijas para la vigencia 2022 (OAPF)

8. FIRMAS

Teniente Coronel JUAN CARLOS MARTINEZ VERA
Comandante Batallón de Ingenieros de Desminado Humanitario N°4

AUTENTICA:

Capitan JHOAN DAVID MOLINA GONZALEZ
Oficial de Logistica BIDEH4

Elaboró: Ss Luis Castro
Suboficial planes BIDEH4

66ARI

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJERCITO NACIONAL
SEPTIMA BRIGADA
GAULA MILITAR ARIARI

COPIA ___/ DE _____/
FECHA: 23 de julio de 2022
LUGAR: Granada Meta

PLAN DE INVERSION No.1859 /QUE EMITE EL GAULA MILITAR ARIARI PARA LA PARTIDA 02-02-01-001 (PRODUCTOS METÁLICOS Y PAQUETES DE SOFTWARE (REPUESTOS) Y 02-02-01-003 (SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION (MANTENIMIENTO). (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN), (REPUESTOS Y MANTENIMIENTO EQUIPO DE COMPUTO) A EJECUTAR EN LA PARTIDA FIJA 2022.

1. DESCRIPCION GENERAL DE LA NECESIDAD.

El GAULA MILITAR ARIARI, en cumplimiento del deber constitucional adelanta operaciones militares que contribuyen a mantener el orden constitucional, para ello es de vital importancia que los medios Logísticos que la fuerza ha suministrado se mantengan en perfecto estado de funcionamiento, conservación y mantenimiento de tal forma que garanticen la sostenibilidad de la Fuerza, la capacidad operacional y administrativa. por lo tanto se elabora el presente Plan de inversion para la adquisición y distribucion de la partida de 02-02-01-001 (PRODUCTOS METÁLICOS Y PAQUETES DE SOFTWARE (REPUESTOS) Y 02-02-01-003 (SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION (MANTENIMIENTO). (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN), (REPUESTOS Y MANTENIMIENTO EQUIPO DE COMPUTO) destinado para el GGARI

2. MISIÓN.

Los Grupos de Acción Unificada por la Libertad Personal Gaula, contribuyen a la erradicación de las conductas que amenazan y violentan la libertad personal, en especial la extorsión y el secuestro, mediante la acciones de prevención, inteligencia, investigación y operaciones conducentes al rescate protección a las víctimas y captura de los responsables. Ley 282 – 1996 y resolución 0001 – 2000..

3. EJECUCIÓN.

3.1. Justificación de la Necesidad.

El Gaula Militar Ariari, requiere la asignacion del Rubro de LA PARTIDA DE 02-02-01-001 (PRODUCTOS METÁLICOS Y PAQUETES DE SOFTWARE (REPUESTOS) Y 02-02-01-003 (SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION (MANTENIMIENTO). (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN), (REPUESTOS Y MANTENIMIENTO EQUIPO DE COMPUTO) se hace necesario la adquisicion de productos de computo y mantenimientona debido que la Unidad cuentan con procesos administrativos por lo cual se ve la necesidad de contar con los elementos esenciales para el funcionamiento, cumplimiento de los diferentes plazos ante el Comando Superior, asi mismo dejando trazabilidad en cada uno de los procesos operacionales, administrativos y logisticos, con el fin que no se cause traumatismo en el cumplimiento de la Mision Institucional, por tal motivo es de vital importancia contar con los elementos e insumos necesarios para el funsionamiento logistico de manera oportuna en cumplimiento de las actividades administrativas que adelanta la Unidad, las cual va encaminada a la seguridad y bienestar de las comunidades y municipios de los departamento del META y GUAVIARE , El Gaula Militar Ariari siguiendo los lineamientos y leyes vigentes en el cuidado del medio ambiente genera el presente plan revisando minuciosamente las necesidades reales, esto con el fin de evitar el desperdicio de materiales, garantizando asi una aplicabilidad del material, ademas se realizan las debidas capacitaciones y contingencias como el uso de papel reciclable y la no impresion de documentacion la cual no es necesaria siguiendo los lineamientos de asuteridad del gasto publico.

3.1.1 Necesidad presupuestal

ARTICULO PRESUPUESTAL (SIIF NACIÓN)	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	UNIDAD BENEFICIADA	VALOR
02-02-01-001	PRODUCTOS METALICOS Y PAQUETES DE SOFTWARE (REPUESTOS)	GGARI	$ 693.720,00
02-02-01-003	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION (MANTENIMIENTO)	GGARI	$ 75.089,50
		VALOR TOTAL	$ 768.809,50

3.1.2 Relaciones Bienes y Servicios a adquirir.

RUBRO N01 02-02-01-001 PRODUCTOS METÁLICOS Y PAQUETES DE SOFTWARE (REPUESTOS) (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	V/R UNITARIO	VALOR TOTAL
7	CONECTOR: RJ 45 UNIDAD DE AJUSTE	UNIDAD	1	$ 120,00	$ 120,00
7	CONECTOR: RJ 45	UNIDAD	3	$ 1.200,00	$ 3.600,00
52	DISCO DURO: EXTERNO DE 4 TERAS 3.0	UNIDAD	1	$ 455.000,00	$ 455.000,00
84	TECLADO: INHALAMBRICO	UNIDAD	3	$ 60.000,00	$ 180.000,00
87	MOUSE: INHALAMBRICO	UNIDAD	1	$ 55.000,00	$ 55.000,00
TOTAL					$ 693.720,00

TOTAL PARTIDA	$	693.720,00
DIFERENCIA	$	-

Rubro No. 02-02-01-003 SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION (MANTENIMIENTO) (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN					
ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	V/R UNITARIO	VALOR TOTAL
2	INSTALACIÓN DE FUENTE DE PODER, QUE PERMITA ESTABLECER Y MANEJAR LOS VOLTAJES CORRECTOS DE UN COMPUTADOR	SERVICIO	1	$ 35.000,00	$ 35.000,00
7	LIMPIEZA DE TECLADO, ELIMINANDO IMPUREZAS ALOJADAS EN LAS DIFERENTES PARTES DEL HARDWARE	SERVICIO	1	$ 10.000,00	$ 10.000,00
47	MANTENIMIENTO CAMBIO DE FUSIBLE ESTABILIZADOR DE CORRIENTE	SERVICIO	1	$ 89,50	$ 89,50
54	REINSTALACION DE SISTEMA OPERATIVO Y CONFIGURACION DE LOS DIFERENTES DISPOSITIVOS DEL PC	SERVICIO	1	$ 30.000,00	$ 30.000,00
TOTAL					$ 75.089,50

TOTAL PARTIDA	$	75.089,50
DIFERENCIA	$	-

3. Especificaciones Técnicas Adicionales.
OMITIDO

4.Tiempo de Ejecución.
El tiempo de la Ejecucion del presente plan sera hasta el 15 de NOVIEMBRE de 2022 y/o hasta agotar el presupuesto asignado.

5.Lugar de entrega.
El supervisor coordina, con el proveedor que los servicios adquiridos en cada una de las unidades en los diferentes cantones militares de la jurisdiccion de la Cuarta Division del Ejercito Nacional. en las ciudades de Villavicencio meta - granada meta.

6.NORMAS, CRITERIOS Y POLÍTICAS ADMINISTRATIVAS
LEY 80 DE 1993 (Ley de Contratación)
DIRECTIVA PERMANENTE 15 DEL 2015 (Principios que rigen la contratación)
DECRETO 1082 - PLANEACION
MANUAL DE CONTRATACION EJERCITO
DIRECTIVA PERMANENETE DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS No 00194/2017
LEY 1437 DE 2011
DIRECTIVA PERMANENTE 15 DEL 10 DE MARZO 2015

7.INSTRUCCIONES DE COORDINACIÓN.
La ejecución del siguiente plan será hasta el 15 de marzo de 2022 y se debe ajustar cantidades hasta agotar presupuesto.
Los Oficiales de logistica de las distintas unidades operativas Menores y Mayores centraliza el plan de necesidades y de adquisiciones de sus Unidades Centralizadas y los envía al Cenac de acuerdo a los plazos estipulados por la Dirección.
Las demás Unidades descentralizadas enviaran el plan de necesidades y de adquisiciones de acuerdo a los plazos estipulados por la Dirección del Cenac.
Los supervisores de los contratos deberán entregar los informes y actas de recibo a satisfacción y demás documentos requeridos para realizar los respectivos pagos de los diferentes rubros presupuestales en los plazos estipulados por a Dirección del Cenac.
Los supervisores de los contratos seran los encargados de recepcionar y gestionar los informes o inconformidades con el proveedor, para hacer efectivas las clausulas establecidas en los contratos
las unidades centralizadas deberan allegar las inconformidades e incumplientos del contrato al supervisor mediante informe

8.ANTECEDENTES DOCUMENTALES.
* Orden Administrativa de Partidas Fijas para la vigencia 2022

9. FIRMAS.

Mayor. CONTRERAS GONZALEZ PABLO ALEXANDER
Comandante Gaula Militar Ariari

Sargento Segundo. CALDERON SANCHEZ HERNANDO ANDRES
Suboficial de Apoyos Logisticos GGARI

Elaboró: HERNANDES CALDERON
SUBOFICIAL APOYOS GGARI

BAIM 4

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJERCITO NACIONAL
BATALLÓN DE INTELIGENCIA MILITAR No. 4

COPIA 1 / DE 2 /
FECHA: 18 de agosto de 2022
LUGAR: Villavicencio - Meta

PLAN DE INVERSION No. 178 / QUE EMITE EL BATALLÓN DE INTELIGENCIA MILITAR No. 4, PARA LA PARTIDA POR LOS RUBROS 02-02-01-004-005 MAQUINARIA DE OFICINA, CONTABILIDAD E INFORMÁTICA Y 02-02-02-008-007 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN), CONTABILIDAD.

1. SITUACION

Para el presente lapso se realiza el plan de inversión de la partida correspondiente a MAQUINARIA DE OFICINA, CONTABILIDAD E INFORMÁTICA Y SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN), PARA LA ADQUISICION DE (REPUESTOS Y MANTENIMIENTO EQUIPO DE COMPUTO) A EJECUTAR EN LA VIGENCIA 2022.

2. MISIÓN.

El Batallón de Inteligencia Militar No. 4 planea y desarrolla operaciones de inteligencia mediante el empleo de las diversas técnicas, tácticas y procedimientos (TTP), utilizando medios humanos o técnicos para la recolección de información que posteriormente es analizada y difundida para proteger los derechos humanos; prevenir y neutralizar amenazas internas o externas contra el régimen democrático, el régimen constitucional y legal, la seguridad y la defensa nacional y otros fines contemplados en la ley 1621 del 17-ABR-2013, generando un apoyo constante a las Operaciones terrestres Unificadas (OTU) en la jurisdicción asignada.

3. EJECUCIÓN.

3.1. Conceptos Generales.

El Batallón de Inteligencia Militar No. 4, requiere por intermedio de Central Administrativa y Contable regional Villavicencio, mediante recursos situados por parte de la direccion Financiera es la encargada de ejecutar las partidas necesarias para adquirir los bienes y servicios que requiere esta unidad, para el buen desempeño de los procesos y procedimientos en pro del cumplimiento de la mision institucional, por lo cual es necesario el suministro de repuestos y servicios de computo por los rubros de MAQUINARIA DE OFICINA, CONTABILIDAD E INFORMÁTICA y SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN).PARA LA ADQUISICION DE (REPUESTOS Y MANTENIMIENTO EQUIPO DE COMPUTO) A EJECUTAR EN LA VIGENCIA 2022.

3.2. Justificación de la Necesidad.

El Batallón de Inteligencia Militar No. 4, solicita sea suministrado por los rubros 02-02-01-004-005 MAQUINARIA DE OFICINA, CONTABILIDAD E INFORMÁTICA Y 02-02-02-008-007 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN), Repuestos y Mantenimiento de los equipos de cómputo, correspondiente a la vigencia del año 2022, con destino a esta unidad, ya que los equipos con los que la unidad cuenta son de gran importancia para el desarrollo y cumplimento de la misión asignada, y de esta manera buscar optimizar el mal funcionamiento y deterioro por uso de los equipos de las diferentes dependencias y reemplazando las partes que no se encuentran completamente funcionales o tiempo correspondiente tales como computadores institucionales e impresoras para el desarrollo de las actividades diarias operacionales y administrativas, teniendo en cuenta que estos elementos son de vital importancia para el cumplimiento de la misión, es de anotar que para el normal desarrollo y cumplimiento de los procesos de las dependencias, es de gran importancia que todos los equipos de cómputo estén funcionando y ejerciendo todas sus funciones y programas, la tecnología es de gran importancia para los sistemas de comunicación actual, por lo cual el mal estado de los equipos ocasionarían fallas importantes en las comunicaciones y en todos los procesos administrativos que realizan las dependenicas.

4. ARTICULO PRESUPUESTAL, RUBRO, RECURSO

ARTICULO PRESUPUESTAL (SIIF NACIÓN)	RECURSO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	UNIDAD BENEFICIADA	VALOR	VALOR APROXIMADO DE LA NECESIDAD EN URGENCIA FUNCIONAL
02-02-01-001	10	PRODUCTOS METÁLICOS Y PAQUETES DE SOFTWARE (REPUESTOS)	BAIMI4	514.341,50	
02-02-01-003	10	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION (MANTENIMIENTO))	BAIMI4	77.603,50	
			TOTAL	$ 591.945	

Relaciones Bienes y Servicios a adquirir.

PRODUCTOS METÁLICOS Y PAQUETES DE SOFTWARE (REPUESTOS)								
Item	**Descripción**				**Unidad de medida**	**Cantidad**	**V/ Unitario**	**V/ Total**
2	SWITCH: DE 1 A 5 PUERTOS CONECTIVIDAD RED	UNIDAD	1	$ 60.000,00	$ 60.000,00	1	$ 60.000,00	$ 60.000,00
7	CONECTOR: RJ 45	UNIDAD	24	$ 1.200,00	$ 28.800,00	24	$ 1.200,00	$ 28.800,00
9	PASH CORD: 3 MTS CATEGORIA 6A CERT	UNIDAD	5	$ 20.000,00	$ 100.000,00	5	$ 20.000,00	$ 100.000,00
23	PILAS: PARA BOARD CR-2032	UNIDAD	5	$ 2.900,00	$ 14.500,00	5	$ 2.900,00	$ 14.500,00
40	MEMORIA: DDR3 DE 4GB PARA PC	UNIDAD	2	$ 155.000,00	$ 310.000,00	2	$ 155.000,00	$ 310.000,00
7	CONECTOR: RJ 45	UNIDAD	1	$ 1.041,50	$ 1.041,50	1	$ 1.041,50	$ 1.041,50
TOTAL								**$ 514.341,50**

Relaciones de Mantenimientos a prestar

SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION (MANTENIMIENTO))					
Item	**Descripción**	**Unidad de medida**	**Cantidad**	**V/ Unitario**	**V/ Total**
7	LIMPIEZA DE TECLADO, ELIMINANDO IMPUREZAS ALOJADAS EN LAS DIFERENTES PARTES DEL HARDWARE	SERVICIO	4	$ 10.000,00	$ 40.000,00
8	LIMPIEZA Y MTTO VENTILADOR CPU, ELIMINANDO IMPUREZAS ALOJADAS EN LAS DIFERENTES PARTES DEL HARDWARE	SERVICIO	1	$ 30.000,00	$ 30.000,00
47	MANTENIMIENTO CAMBIO DE FUSIBLE ESTABILIZADOR DE CORRIENTE	SERVICIO	2	$ 3.000,00	$ 6.000,00
47	MANTENIMIENTO CAMBIO DE FUSIBLE ESTABILIZADOR DE CORRIENTE **UNIDAD DE AJUSTE**	SERVICIO	1	$ 1.603,50	$ 1.603,50
					77.603,50

4,1 Ejecución Partida

Ejecución real de la partida de la inversión será exclusivamente para cubrir la necesidad de MAQUINARIA DE OFICINA, CONTABILIDAD E INFORMÁTICA , SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN, necesarios para las unidades centralizadas y a las cuales se les asigno la presente partida y la persona asignada para su ejecución de verificar y recibir los productos a satisfacción

4.2

Tiempo de Ejecución.

El tiempo de la Ejecucion del presente plan sera desde la suscripcion del contrato hasta el 31 de diciembre del año 2022 y/o hasta agotar el presupuesto asignado.

4.3

Lugar de entrega.

El supervisor coordina, con el proveedor la recepción del material adquirido en el almacén de intendencia del BASCP7. en Villavicencio Meta

4.4

Misiones Particulares.

Las seccion logística ejecuta el presupuesto exclusivamente para el suministro de REPUESTOS Y MANTENIMIENTO DE COMPUTO y asi mantener el buen funcionamiento de la unidad empleando para ello la partida fija.

5.

NORMAS, CRITERIOS Y POLÍTICAS ADMINISTRATIVAS

Ley 80 de 1993 Estatuto de Contratación
Ley 87 de 1993 Sistema de Control Internay sus modificaciones
Ley 819 de 2003 Normas de Presupuesto, Responsabilidad y tren Fiscal
Decreto 2789/04 SIIF Nación
Decreto 1082 de 2015 Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional
Manual de Contratación del Ministerio de Defensa Nacional
Directiva Estructural de Logistica - Directiva Permanente de Adquisición de Bienes y Servicios No. 00194/2017
Catalogo de clasificación Presupuestal - CCP del Ministerio de Hacienda y Crédito Público

6.
INSTRUCCIONES DE COORDINACIÓN.

- La ejecución del siguiente plan será hasta el 31 de Diciembre de 2022 y se debe ajustar cantidades hasta agotar presupuesto.
- Los Oficiales de logistica de las distintas unidades operativas Menoiores y Mayores centraliza el plan de necesidades y de adquisiciones de sus Unidades Centralizadas y los envía al Cenac de acuerdo a los plazos estipulados por la Dirección.
- Las demás Unidades descentralizadas enviaran el plan de necesidades y de adquisiciones de acuerdo a los plazos estipulados por la Dirección del Cenac.

Los supervisores de los contratos deberán entregar los informes y actas de recibo a satisfacción y demás documentos requeridos para realizar los respectivos pagos de los diferentes rubros presupuestales en los plazos estipulados por a Dirección del Cenac.

7.
ANTECEDENTES DOCUMENTALES.

* Orden Administrativa de Partidas Fijas para la vigencia 2022 (OAPF)

8.

FIRMAS.

Mayor. **JESUS ARMANDO VILLANY REALPE**
Oficial de Operaciones y 2do Cdte BAIMI4

Autentica:

Sargento Primero. **JORGE HUMBERTO URRUTIA RODRIGUEZ**
Suboficial de Logística BAIMI4

Sss [illegible]
Suboficial Gastos Reservados BAIMI4

BPSDO 5 c

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES
EJERCITO NACIONAL
TRIGÉSIMA PRIMERA BRIGADA
BATALLON DE SELVA No. 52 "CORONEL JOSE DOLORES SOLANO"

COPIA 1 / DE 2 /
FECHA: 14-jul.-22
LUGAR: Caruru- Vaupes

PLAN DE INVERSIÓN No. 5124 / QUE EMITE EL BATALLON DE SELVA No. 52 "CORONEL JOSE DOLORES SOLANO", PARA LA PARTIDA A-02-02-01-001 SPRODUCTOS METÁLICOS Y PAQUETES DE SOFTWARE (REPUESTOS), A-02-02-01-003 SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION (MANTENIMIENTO), A EJECUTAR DE ACUERDO A LA PARTIDA FIJA VIGENTE PARA EJECUTAR EN LA VIGENCIA 2022.

1. SITUACION:

El Batallon de Selva No. 52 "Coronel Jose Dolores Solano" en cumplimiento del deber constitucional adelanta operaciones militares que contribuyen a mantener el orden constitucional, para ello es de vital importancia que los medios Logisticos que la fuerza ha suministrado se mantengan en perfecto estado de funcionamiento, conservación y mantenimiento de tal forma que garanticen la sostenibilidad de la Fuerza, la capacidad operacional y el poder de combate de las Unidades comprometidas en primera línea.

2. MISIÓN

El Batallon de Selva No. 52 "Coronel Jose Dolores Solano" en cumplimiento al plan de campaña de consolidación y estabilización VICTORIA desarrollan operaciones militares con sus unidades fundamentales, a partir del 01 enero 2022 para neutralizar la amenaza sistemica, las amenazas persistentes, emergentes y fenomenos de criminalidad, para protejer a la poblacion civil y la infraestructura,contribullendo a proporcionar condiciones de seguridad en el municipio de Caruru- vaupez, actuando dentro del marco de la constitucion, las leyes, con plena observancia y respeto a los DDHH y las normas de preservacion y conservacion del medio ambiente.

3. EJECUCIÓN

3.1. Conceptos Generales.

El Comando Financiero y Presupuestal del Ejército asigna la apropiación de gastos generales vigencia 2022 para la PARTIDA A-02-02-01-001 SPRODUCTOS METÁLICOS Y PAQUETES DE SOFTWARE (REPUESTOS), A-02-02-01-003 SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION (MANTENIMIENTO), mencionados elementos son requeridos para el buen desempeño de los procesos y procedimientos en pro del cumplimiento de la misión institucional.

3.2. Justificación de la Necesidad

El Batallon de Selva No. 52 "Coronel Jose Dolores Solano", requiere la asignacion del Rubro de PARA LA PARTIDA A-02-02-01-001 SPRODUCTOS METÁLICOS Y PAQUETES DE SOFTWARE (REPUESTOS), A-02-02-01-003 SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION (MANTENIMIENTO) se hace necesario la adquisicion de productos de computo y mantenimientona debido que la Unidad Tactica cuentan con procesos administrativos dependencias (S1-S2-S3-S4-S5-S6-S7-S9-S10-S11) por lo cual se ve la necesidad de contar con los elementos esenciales para el funcionamiento, cumplimiento de los diferentes plazos ante el Comando Superior, asi mismo dejando trazabilidad en cada uno de los procesos operacionales y logisticos, con el fin que no se cause traumatismo en el cumplimiento de la Mision Institucional, Asi mismo esta Unidad Tactica, ubicada estrategicamente en Caruru, por tal motivo contar con los elementos e insumos necesarios para el funsionamiento Logistico de manera oportuna en cumplimiento de las actividades administrativas que adelantan la Unidad Tactica, las cual va encaminada a la seguridad y bienestar de las comunidades y municipios del departamento del Vaupes, siguiendo los lineamientos y leyes vigentes en el cuidado del medio ambiente genera el presente plan revisando minuciosamente las necesidades reales, esto con el fin de evitar el desperdicio de materiales, garantizando asi una aplicabilidad del material, ademas se realizan las debidas capacitaciones y contingencias como el uso de papel reciclable y la no impresion de documentacion la cual no es necesaria siguiendo los lineamientos de asuteridad del gasto publico

3.3. Tiempo de Ejecución

El tiempo de la ejecucion del presente sera desde la suscripcion del contrato y la aprobacion de la garantia unica o hasta el 31 de marzo de 2022 y/o hasta agotar presupuesto apropiado.

3.4. Lugar de entrega

El supervisor coordina, con el proveedor la recepción del material adquirido en el almacén de Comunicaciones del BASCP7 en Villavicencio - Meta y/o centro logistico del BIVAR21 en granada - Meta.

4. EJECUCION DE LA PARTIDA.

ARTICULO PRESUPUESTAL	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	VALOR
02-02-01-001	PRODUCTOS METÁLICOS Y PAQUETES DE SOFTWARE (REPUESTOS)	$ 347.378,50
02-02-01-003	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION (MANTENIMIENTO)	$ 75.089,50
		422.468,00

5. RELACIONES BIENES Y SERVICIOS A ADQUIRIR.

ARTICULO PRESUPUESTAL:02-02-01-001 PRODUCTOS METÁLICOS Y PAQUETES DE SOFTWARE (REPUESTOS)					
ITEM	CODIGO	CAN	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO AJUSTADO SUBASTA (IVA INCLUIDO)	TOTAL
3	ROUTER ROMPE MUROS INALAMBRICO DE 3 ANTENAS	1	UNIDAD	$ 150.000,00	$ 150.000,00
58	FUENTE DE PODER DE 750W TAMAÑO CONVENCIONAL PARA CAJA ATX	1	UNIDAD	$ 90.000,00	$ 90.000,00
159	ADAPTADOR CONVERTIDOR LAN RED RJ45 USB 2 0	1	UNIDAD	$ 55.000,00	$ 55.000,00
10	CONECTOR EXTERNO DE DISCOS USB TO IDE SATA	1	UNIDAD	$ 45.000,00	$ 45.000,00
23	PILAS PARA BOARD CR-2032	2	UNIDAD	$ 2.900,00	$ 5.800,00
7	CONECTOR RJ 45	1	UNIDAD	$ 1.200,00	$ 1.200,00

VALOR TOTAL	**347.378,50**
DIFERENCIA	**0,00**
VALOR PARTIDA	**347.378,50**

9. **ANTECEDENTES DOCUMENTALES.**

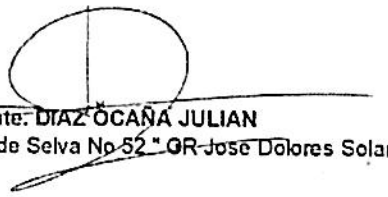
" Orden Administrativa de Partidas Fijas, para la vigencia futuras 2022.

10. **FIRMAS**

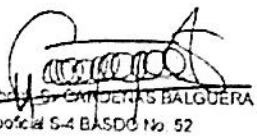


Teniente Coronel **GUILLERMO ALBERTO DOMINGUEZ GIRALDO**
Comandante Batallon de Selva No 52 " CR Jose Dolores Solano"

AUTENTICA



Teniente: DIAZ OCAÑA JULIAN
Oficial S4 del Batallon de Selva No 52 " CR Jose Dolores Solano"



Elaboró: S/ CANDELAS BALGUERA CESAR
Suboficial S-4 BASDO No 52

ARTICULO PRESUPUESTAL: 02-02-01-003 SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION (MANTENIMIENTO)					
ITEM	DESCRIPCION	CAN	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO AJUSTADO SUBASTA (IVA INCLUIDO)	TOTAL
2	INSTALACION DE FUENTE DE PODER, QUE PERMITA ESTABLECER Y MANEJAR LOS VOLTAJES CORRECTOS DE UN COMPUTADOR	1	SERVICIO	$ 35.000,00	$ 35.000,00
8	LIMPIEZA Y MTTO VENTILADOR CPU, ELIMINANDO IMPUREZAS ALOJADAS EN LAS DIFERENTES PARTES DEL HARDWARE	1	SERVICIO	$ 30.000,00	$ 30.000,00
6	LIMPIEZA MOUSE Y CONECTOR, ELIMINANDO IMPUREZAS ALOJADAS EN LAS DIFERENTES PARTES DEL HARDWARE	1	SERVICIO	$ 10.000,00	$ 10.000,00
			VALOR TOTAL		$ 75.089,50
			DIFERENCIA		$ 0,00
			VALOR PARTIDA		$ 75.089,50

5.1 Especificaciones Tecnicas Adicionales.

De acuerdo al Pliego de condiciones

6. OBJETIVOS

Ejecutar de manera efectiva y eficaz los planes de necesidades de A-02-02-01-001 PRODUCTOS METÁLICOS Y PAQUETES DE SOFTWARE (REPUESTOS), 02-02-01-003 SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION (MANTENIMIENTO) A EJECUTAR EN LA VIGENCIA 2022, con el fin de recepcionar y distribuir el material de papeleria necesario para BASDO no 52

7. NORMAS, CRITERIOS Y POLÍTICAS ADMINISTRATIVAS

Ley 80 de 1993 Estatuto de Contratación
Ley 87 de 1993 Sistema de Control Internay sus modificaciones
Ley 819 de 2003 Normas de Presupuesto, Responsabilidad y tren Fiscal
Decreto 2789/04 SIIF Nación
Decreto 1082 de 2015 Decreto Unico Reglamentario del Sector Administativo de Planeacion Nacional
Manual de Contratación del Ministerio de Defensa Nacional
Directiva Estuctural de Logistica - Directiva Permanente de Adquisicion de Bienes y Servicios No 00194/2017
Catalogo de clasificación Presupuestal - CCP del Ministerio de Hacienda y Crédito Público

8. INSTRUCCIONES DE COORDINACIÓN.

** La ejecución del siguiente plan será hasta el 31 de Marzo de 2022 y se debe ajustar cantidades hasta agotar presupuesto*

** El Oficial de logistica de la unidad tactica centraliza el plan de necesidades y de adquisiciones de su Unidad Centralizada y los envia al Cenac de acuerdo a los plazos estipulados por la Dirección*

** Las demás Unidades descentralizadas enviaran el plan de necesidades y de adquisiciones de acuerdo a los plazos estipulados por la Direccion del Cenac*

** Los supervisores de los contratos deberán entregar los informes y actas de recibo a satisfacción y demás documentos requeridos para realizar los respectivos pagos de los diferentes rubros presupuestales en los plazos estipulados por a Dirección del Cenac*

BATLA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
BATALLON DE LANCEROS

COPIA _____/ DE _____/
FECHA: 2-ago.-22
LUGAR: APIAY - META

PLAN DE INVERSIÓN N° 00022772 / QUE EMITE EL BATALLON DE LANCEROS PARA LA PARTIDA FIJA POR LOS RUBROS A-02-02-01-004-005 (MAQUINARIA DE OFICINA, CONTABILIDAD E INFORMÁTICA) Y A-02-02-02-008-007 (SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN), CORRESPONDIENTE AL 50% DE LA VIGENCIA 2022.

1. DESCRIPCION GENERAL DE LA NECESIDAD.

El Batallon de Lanceros se encuentra disponible operacionamente en la plataforma de lanzamiento sur oriental, en cumplimiento del deber constitucional adelanta operaciones militares Especiales que contribuyen a mantener el orden constitucional, para ello es de vital Importancia que los medios Logisticos que la fuerza ha suministrado se mantengan en perfecto estado de funcionamiento, conservación y mantenimiento de tal forma que garanticen la sostenibilidad de la Fuerza, la capacidad operacional y el poder de combate de las Unidades comprometidas en primera linea. por lo tanto se elabora el presente Plan de Inversion para la adquisición de (MAQUINARIA DE OFICINA, CONTABILIDAD E INFORMÁTICA) - (SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN) correspondiente al 50% de la vigencia (2022).

2. MISIÓN.

El Batallon de Lanceros Desarrolla Operaciones Especiales de guerra Especial y de Ataque de Precisiòn Quirurgica con el proposito de cumplir los objetivos del Comando Superior.

3. EJECUCIÓN.

3.1. Justificación de la Necesidad.

El Batallón de Lanceros , requiere la adquisición de (MAQUINARIA DE OFICINA, CONTABILIDAD E INFORMÁTICA) Y (SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN). con destino a la unidad , esto con el fin de mantener oportunamente los diferentes mantenimiento de los computadores de la unidad, en vista que son insumos de vital importancia para el eficiente y continuo desarrollo de las actividades propias de la Unidad en pro del cumplimiento de la misión Institucional , es de notar que de no adquirir mencionados elementos la unidad podrían presentar problemas al momento de desarrollar algunas de sus actividades cotidianas , afectando asi el normal funcionamiento de la unidad .

3.1.1 NECESIDAD PRESUPUESTAL

ARTICULO PRESUPUESTAL	RECURSO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	UNIDAD BENEFICIADA	VALOR
A-02-02-01-004-005	10	MAQUINARIA DE OFICINA, CONTABILIDAD E INFORMÁTICA	BATLA	$ 1.258.642,50

ARTICULO PRESUPUESTAL	RECURSO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	UNIDAD BENEFICIADA	VALOR
A-02-02-02-008-007	10	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN)	BATLA	$ 174.242,50

3.1.2 Relaciones Bienes y Servicios a adquirir.

RUBRO N° 02-02-01-004-005 MAQUINARIA DE OFICINA, CONTABILIDAD E INFORMÁTICA					
ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	VR UNITARIO	VALOR TOTAL
4	SWITCH: DE 8 PUERTOS ALÁMBRICO PARA	UNIDAD	1	$ 70.000,00	70.000,00
5	CABLE: UTP CATEGORIA 6E	UNIDAD	18	$ 2.500,00	45.000,00
7	CONECTOR: RJ 45	UNIDAD	3	$ 1.200,00	3.600,00
9	PASH CORD: 3 MTS CATEGORIA 6A CERT	UNIDAD	5	$ 20.000,00	100.000,00
40	MEMORIA: DDR3 DE 4GB PARA PC	UNIDAD	3	$ 155.000,00	465.000,00
45	MEMORIA: RAM DDR3 DE 8 GIGAS PARA	UNIDAD	1	$ 190.000,00	190.000,00
48	DISCO DURO: 1 TB SATA PARA PC	UNIDAD	1	$ 245.000,00	245.000,00
68	CABLE DE CONEXIÓN HDMI: DE 20 MTS	UNIDAD	1	$ 79.000,00	79.000,00
84	TECLADO: INHALAMBRICO	UNIDAD	1	$ 60.000,00	60.000,00
7	CONECTOR: RJ 45	UNIDAD	1	$ 1.042,50	1.042,50
TOTAL					1.258.642,50

RUBRO Nº 02-02-02-008-007 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN)					
ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	V/R UNITARIO	VALOR TOTAL
3	INSTALACIÓN DE MEMORIA RAM DDR1,DDR2 Y DDR3	SERVICIO	2	25.000,00	50.000,00
27	MANTENIMIENTO CORRECTIVO PARA COMPUTADORES DE ESCRITORIO QUE CONSISTENTE EN : LIMPIEZA INTERNA - REMOCIÓN DE PARTÍCULAS DE POLVO CON LIMPIADOR DE CONTACTOS Y/O CIRCUITOS.LIMPIEZA Y REMOCIÓN DE PARTÍCULAS DE POLVO Y SUCIEDADES ALOJADAS EN LAS UNIDADES OPTICAS Y DIGITALES,CONECTORES, PUERTOS Y RANURAS DE EXPASION,LUBRICACION DE LOS VENTILADORES DE FUENTE DE PODER, REPARACION DE SOLDADURAS EN: TARJETAS, REPARACION PANTALLAS QUE INCLUYE: DE FUENTE DE PODER ,REPARACION DE TARJETA MADRE, LAMPARAS,DISPLAY ,VERIFICACIÓN Y DIAGNÓSTICO DE HARDWARE, ENTRADA Y SALIDA DE PICOS DE CORRIENTE,REPARACION DE LA BOARD CAMBIO DE FILTROS SOPLADOS, CAMBIO DE PUERTOS USB OPTIMIZACIÓN DE FUNCIONAMIENTO DE SISTEMA OPERATIVO EN EL CUAL SE INCLUYE LA ELIMINACIÓN DE TEMPORALES, VIRUS, COOKIES Y ARCHIVOS INNECESARIOS. DESFRAGMENTACIÓN DE DISCO DURO, LIMPIEZA REGISTRO ACTUALIZACIONES DEL SISTEMA	SERVICIO	1	90.000,00	90.000,00
47	MANTENIMIENTO CAMBIO DE FUSIBLE ESTABILIZADOR DE CORRIENTE	SERVICIO	1	4.242,50	4.242,50
8	LIMPIEZA Y MTTO VENTILADOR CPU, ELIMINANDO IMPUREZAS ALOJADAS EN LAS DIFERENTES PARTES DEL HARDWARE	SERVICIO	1	30.000,00	30.000,00
	TOTAL				174.242,50

4. Especificaciones Técnicas Adicionales.

Omitido

5. Tiempo de Ejecución.

El tiempo de la Ejecucion del presente plan sera desde la suscripcion del contrato y hasta el 30 de noviembre de 2022 y/o hasta agotar el presupuesto asignado.

6. Lugar de entrega.

El supervisor coordina, con el proveedor la recepción del material adquirido en el almacén de comunicaciones del BASCP7. en Villavicencio Meta - o en el puesto de mando de la unidad.

7. NORMAS, CRITERIOS Y POLITICAS ADMINISTRATIVAS

LEY 80 DE 1993 (Ley de Contratación)
LEY 87 DE 1993 SISTEMA DE CONTROL INTERNO Y SUS MODIFICACIONES
LEY 819 DE 2003 NORMAS DE PRESUPUESTO, RESPONSABILIDAD Y TREN FISCAL
DECRETO 2789/04 SIIF NACION
DECRETO 1082 - PLANEACION
MANUAL DE CONTRATACION DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
DIRECTIVA PERMANENETE DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS No 00194/2017
CATALOGO DE CLASIFICACION PRESUPUESTAL - CCP DEL MINISTERIO DE HACIENDA

8. INSTRUCCIONES DE COORDINACIÓN.

- La ejecución del siguiente plan será hasta el 30 de noviembre de 2022 y se debe ajustar cantidades hasta agotar presupuesto.
- Los supervisores de los contratos deberán entregar los informes y actas de recibo a satisfacción y demás documentos requeridos para realizar los respectivos pagos de los diferentes rubros presupuestales en los plazos estipulados por a Dirección del Cenac.
- Los supervisores de los contratos seran los encargados de recepcionar y gestionar los informes o inconformidades con el proveedor, para hacer efectivas las clausulas establecidas en los contratos

- Las unidades centralizadas deberan allegar las inconformidades e incumplientos del contrato al supervisor mediante informe

9. ANTECEDENTES DOCUMENTALES.

Orden administrativa de partidas fijas para la vigencia 2022 (OAPF)

10. FIRMAS.

Mayor HAIDER GIRALDO VALENCIA
Ejecutivo y Segundo Comandante Batallon de Lanceros

Capitán ROJAS RODRIGUEZ YEINER ALEXANDER
Oficial de Logistica Batallon de Lanceros

AUTENTICA:

Sargento Viceprimero PEÑALOSA CUESTA JAIBER
Suboficial de Comunicaciones Batallon de Lanceros

CENAC

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJERCITO NACIONAL
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL VILLAVICENCIO

COPIA 1 / DE 2
FECHA: 21 de Julio de 2022
LUGAR: Villavicencio-Meta.

PLAN DE INVERSION No.2022193000218857 / QUE EMITE LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL DE VILLAVICENCIO PARA LA PARTIDA FIJA POR LOS RUEROS 02-02-01-004-005 MAQUINARIA DE OFICINA, CONTABILIDAD E INFORMÁTICA Y 02-02-02-008-007 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN), PARA LA ADQUISICION DE (REPUESTOS Y MANTENIMIENTO EQUIPO DE COMPUTO) A EJECUTAR EN LA VIGENCIA 2022, DE ACUERDO A OAPF (2022).

1. DESCRIPCION GENERAL DE LA NECESIDAD

La Central Administrativa y Contable Regional Villavicencio en cumplimiento de su misión, centraliza la parte administrativa y contable mediante el desarrollo de los procesos contractuales y ejecución de los recursos asignados por el Comando Superior, dentro de las normas y políticas administrativas y contables, por lo tanto se elabora el presente Plan de necesidades para la contratación de la adquisicion de **MAQUINARIA DE OFICINA, CONTABILIDAD E INFORMÁTICA y SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN)**, para la vigencia 2022 destinado para las unidades centralizadas administrativamente.

2. MISIÓN

Concentrar la Función Administrativa de las Unidades Centralizadas administrativamente a través de la ordenación del gasto, la ejecución de la cadena presupuestal y de los procesos contractuales, contables de tesorería y de control de inventarios, inherentes a la operación y funcionamiento de las Unidades dependientes administrativamente, dentro del marco normativo vigente, bajo premisas de mejora continúa a través de una centralización competitiva y efectiva.

3. EJECUCIÓN

3.1. Conceptos Generales.

La Central Administrativa y Contable regional Villavicencio, mediante recursos situados por parte de la direccion Financiera es la encargada de ejecutar las partidas necesarias para adquirir los bienes y servicios que requieran las Unidades centralizadas administrativamente, para el buen desempeño de los procesos y procedimientos en pro del cumplimiento de la mision institucional, por lo cual es necesario el la adquisicion de **MAQUINARIA DE OFICINA, CONTABILIDAD E INFORMATICA y SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN).**

3.1.1. Justificación de la Necesidad

La Central Administrativa y Contable de Villavicencio, requiere la realizar el proceso de Contratación por los rubros **02-02-01-004-005 MAQUINARIA DE OFICINA, CONTABILIDAD E INFORMÁTICA Y 02-02-02-008-007 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN)**, para la adquisición de Repuestos y Mantenimiento de los equipos de cómputo. Correspondiente a la vigencia del año 2022 con destino a todas las unidades centralizadas administrativamente ya que los equipos con los que las unidades cuentas son de gran importancia para el desarrollo y cumplimento de la misión asignada a cada una de las mismas, y de esta manera buscar optimizar el mal funcionamiento y deterioro de los equipos de las distintas Unidades reemplazando las partes que no se encuentran completamente funcionales por su uso o tiempo correspondiente tales como computadores institucionales o impresoras para el desarrollo del las actividades diaria operacionales y administrativamente con la que se emplea el trabajo de la informacion, teniendo en cuenta que estos elementos son de vital importancia para el cumplimiento de la misión, es de anotar que para el normal funcionamiento de las unidades, es de gran importancia que todos los equipos de cómputo estén funcionando ,y ejerciendo todas sus funciones y programas. la tecnología es de gran importancia para los sistemas de comunicación actual ,por lo cual el mal estado de los equipos anteriormente mencionados ocasionarían faltas importantes en las comunicaciones y en todos los procesos administrativos que realizan todas las unidades relacionados a continuación.

3.1.2. NECESIDAD PRESUPUESTAL

ARTICULO PRESUPUESTAL	RECURSO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	UNIDAD BENEFICIADA	VALOR ANUAL
02-02-01-004-005	10	MAQUINARIA DE OFICINA, CONTABILIDAD E INFORMÁTICA	CENAC VILLAVICENCIO	$ 1.981.170,00
02-02-02-008-007	10	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN)	CENAC VILLAVICENCIO	$ 338.886,00
VALOR TOTAL				**$ 2.320.056,00**

3.1.3. Relaciones Bienes y Servicios a adquirir

02-02-01-004-005; MAQUINARIA DE OFICINA, CONTABILIDAD E INFORMÁTICA					
ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD	VALOR TOTAL IVA INCLUIDO	VALOR TOTAL
1	TARJETA DE RED INALAMBRICA 10/100 CONEXIÓN PCI	2	UNIDAD	$ 75.000	$ 150.000
2	SWITCH DE 1 A 5 PUERTOS (CONECTIVIDAD) RED	1	UNIDAD	$ 60.000	$ 60.000
3	ROUTER ROMPE MUROS INALÁMBRICO DE 3 ANTENAS	1	UNIDAD	$ 160.000	$ 160.000
5	CABLE UTP CATEGORIA 6E	2	UNIDAD	$ 2.500	$ 5.000
7	CONECTOR RJ 45	1	UNIDAD	$ 570	$ 570
40	MEMORIA DDR3 DE 4GB PARA PC	2	UNIDAD	$ 155.000	$ 310.000
48	DISCO DURO 1 TB SATA PARA PC	1	UNIDAD	$ 245.000	$ 245.000
54	FUENTE DE PODER ATX DE 500W	1	UNIDAD	$ 90.600	$ 90.600
73	CABLE DE PODER 2 MTS	1	UNIDAD	$ 10.000	$ 10.000
75	CABLE DE VIDEO VGA 3 MTS	2	UNIDAD	$ 29.000	$ 58.000
77	CABLE EXTENSION USB DE 3 MTS	1	UNIDAD	$ 16.000	$ 16.000
83	TECLADO USB MULTIMEDIA	3	UNIDAD	$ 40.000	$ 120.000
84	TECLADO INHALAMBRICO	1	UNIDAD	$ 60.000	$ 60.000
85	TECLADO COMBO TECLADO Y MOUSE, INHALAMBRICO	1	UNIDAD	$ 120.000	$ 120.000
86	MOUSE USB	4	UNIDAD	$ 29.000	$ 116.000
88	QUEMADOR DE DVD INTERNO SATA	1	UNIDAD	$ 120.000	$ 120.000
90	CARGADOR PARA PORTATIL HP PROBOOK 440 G2	1	UNIDAD	$ 70.000	$ 70.000
145	RODILLOS DE ARRASTRE IMPRESORA KYOCERA M3050 IDN	1	UNIDAD	$ 230.000	$ 230.000
Valor Total					**$ 1.981.170**

82-82-82-808-807; SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN)					
ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD	VALOR TOTAL IVA INCLUIDO	VALOR TOTAL
13	REVISION DIAGNOSTICO GENERAL DEL COMPUTADOR, QUE PERMITE ESTABLECER LOS REQUERIMIENTOS MINIMOS DE SOFTWARE Y LA COMPOSICIÓN Y OPERATIVIDAD DE HARDWARE	1	SERVICIO	$ 50,000	$ 50.000
47	MANTENIMIENTO CAMBIO DE FUSIBLE ESTABILIZADOR DE CORRIENTE	1	SERVICIO	$ 3,000	$ 3,000
47	MANTENIMIENTO CAMBIO DE FUSIBLE ESTABILIZADOR DE CORRIENTE	1	SERVICIO	$ 0,886	$ 0,886
161	INSTALACIÓN DE FUENTE DE PODER, QUE PERMITA ESTABLECER Y MANEJAR LOS VOLTAJES CORRECTOS DE UN COMPUTADOR	1	SERVICIO	$ 35,000	$ 35,000
162	INSTALACIÓN DE MEMORIA RAM DDR1,DDR2 Y DDR3	2	SERVICIO	$ 25,000	$ 50,000
163	INSTALACION Y CONFIGURACION DE TARJETA DE RED	2	SERVICIO	$ 25,000	$ 50.000
178	INSTALACIÓN UNIDAD DE CD-ROOM - DVD	1	SERVICIO	$ 30,000	$ 30,000
180	MANTENIMIENTO PREVENTIVO IMPRESORAS LASER QUE CONSISTE EN, DESENSAMBLE COMPLETO DE LA MÁQUINA, LAVADO Y DESMANCHADO DE CARCASAS EXTERNAS, LIMPIEZA INTERNA DE CIRCUITO ELECTRÓNICO, FUSOR, TÓNER, LUBRICACIÓN DE EJE, PIÑONES, BUJES SENSORES, RODILLOS DE ARRASTRE,FUNCIONAMIENTO EN RED O PUERTO USB REF: HP M1212-HP 1102W - HP 1020 HP 1505 HP 1006 PRO M4555 MFP MFP425DN-KYOCERA ECOSYS M3550-SCX-4833FD.	1	SERVICIO	$ 120,000	$ 120,000
Valor Total					$ 338,886

4. Especificaciones Técnicas Adicionales.

1. El oferente deberá certificar que los elementos cumplan con las condiciones técnicas establecidas en las especificaciones técnicas para el servicio y los repuestos a suministrar.

2. Todos los elementos que se entreguen en la ejecución del contrato, deben ser entregados en su empaque original sin alterar su envoltura o composición original.

5. Tiempo de Ejecución

El tiempo de la ejecucion del presente sera desde la suscripcion del contrato y la aprobacion de la garantia unica o hasta el 30 de Noviembre del año 2022 y/o hasta agotar presupuesto apropiado.

6. Lugar de entrega

El supervisor coordina, con el proveedor la recepción del material adquirido en el almacén de Comunicaciones del BASCP7 en Villavicencio - Meta o centro logistico del BIVAR 21 en granada - Meta.

OBJETIVOS

Garantizar una adecuada planeación, programación y seguimiento a la ejecución presupuestal de los recursos asignados a la Central Administrativa de Villavicencio , para el cumplimiento de la misión, a través de una visión integral del presupuesto sustentada en información consistente para la toma de decisiones y optimización de los recursos.

7. NORMAS, CRITERIOS Y POLÍTICAS ADMINISTRATIVAS

Ley 80 de 1993 Estatuto de Contratación
Ley 87 de 1993 Sistema de Control Internay sus modificaciones
Ley 819 de 2003 Normas de Presupuesto, Responsabilidad y tren Fiscal
Decreto 2789/04 SIIF Nación
Decreto 1082 de 2015 Decreto Unico Reglamentario del Sector Administativo de Planeacion Nacional
Manual de Contratación del Ministerio de Defensa Nacional
Directiva Estuctural de Logistica - Directiva Permanente de Adquisicion de Bienes y Servicios No. 00194/2017
Catalogo de clasificación Presupuestal - CCP del Ministerio de Hacienda y Crédito Público

8. **INSTRUCCIONES DE COORDINACIÓN.**

- La ejecución del siguiente plan será hasta el 7 de diciembre de 2022 y se debe ajustar cantidades hasta agotar presupuesto.
- Los Oficiales de logística de las distintas unidades operativas Mayores y Menores centraliza el plan de necesidades y de adquisiciones de sus Unidades Centralizadas y los envía al CENAC de acuerdo a los plazos estipulados por la Dirección.
- Los demás Unidades descentralizadas enviaran el plan de necesidades y de adquisiciones de acuerdo a los plazos estipulados por la Dirección del Cenac.
- Los supervisores de los contratos deberán entregar los informes y actas de recibo a satisfacción y demás documentos requeridos para realizar los respectivos pagos de los diferentes rubros presupuestales en los plazos estipulados por a Dirección del Cenac.

9. **ANTECEDENTES DOCUMENTALES.**

ORDEN ADMIISTRATIVA DE PARTIDAS FIJAS 2022.

10. **FIRMAS**

Teniente Coronel. JAVIER RODRIGUEZ APONTE
Director Central Administrativa y Contable Regional de Villavicencio

AUTENTICA:

Sargento Viceprimero EDUARDO LIZCANO BARAJAS
Suboficial Partidas Fijas Central Administrativa y Contable Regional Villavicencio

6RULI

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJÉRCITO NACIONAL
COMANDO LOGÍSTICO
GRUPO DE CABALLERÍA LIVIANO "METEORO N°6"

COPIA _____/ DE _____/
FECHA: 17-ago.-22
LUGAR: Apiay-Meta

PLAN DE INVERSIÓN N°. 19 / QUE EMITE EL GRUPO DE CABALLERÍA LIVIANO METEORO N° 6 PARA LA INVERSIÓN DE LA PARTIDA FIJA POR LOS RUBROS 02-02-01-004-005 MAQUINARIA DE OFICINA, CONTABILIDAD E INFORMÁTICA Y 02-02-02-008-007 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN, PARA LA ADQUISICIÓN DE (REPUESTOS Y MANTENIMIENTO EQUIPO DE CÓMPUTO), POR LA UNIDAD CENTRALIZADA PARA PARTIDA FIJA 2022 DE ACUERDO A ORDEN ADMINISTRATIVA DE PARTIDAS FIJAS .

1. DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA NECESIDAD.

El Grupo de Caballería Liviano "Meteoro N°6" requiere la partida de 02-01-004-005 MAQUINARIA DE OFICINA, CONTABILIDAD E INFORMÁTICA Y 02-02-02-008-007 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN), PARA LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE (MANTENIMIENTO Y REPUESTOS DE COMPUTO), para la vigencia 2022, con el fin de solucionar las necesidades que tengan cada uno da las dependencias y escuadrones de esta unidad, con el fin de dar cumplimiento a los plazos y de más requerimientos que se necesiten. Con la contratación de esta partida se logrará cumplir la misión de la unidad en pro del beneficio de sus hombres.

2. MISIÓN.

El Grupo de Caballería Liviano No. 6, bajo el concepto del Apéndice "2" al Plan de Campaña Bicentenario "Héroes de la Libertad" con sus escuadrones, se agrega con Control Operacional a la Cuarta, Quinta y Sexta División, conduce Operaciones Militares Conjuntas, Coordinadas, Interinstitucionales y Multilaterales (CCIM), en los tramos viales asignados según la directiva ministerial 045/2017, teniendo la ofensiva sobre los diferentes grupos armados organizados que delinquen en las áreas de responsabilidad asignadas, con el propósito de debilitarlos estratégicamente y fortalecer el control territorial.

3. EJECUCIÓN.

3.1. Conceptos Generales.

El Grupo de Caballería Liviano "Meteoro N°6" del Ejército Nacional, mediante recursos situados por parte de la dirección Financiera es la encargada de ejecutar las partidas necesarias para adquirir los bienes y servicios que requieran las Unidades centralizadas administrativamente, para el buen desempeño de los procesos y procedimientos en pro del cumplimiento de la misión institucional, por lo cual es necesario la Adquisición de elementos de mantenimiento y repuestos de computo

3.2. Justificación de la Necesidad.

El Grupo de Caballería Liviano "Meteoro N°6" del Ejército Nacional, requiere la adquisición de elementos de papelería para los rubros 02-01-004-005 MAQUINARIA DE OFICINA, CONTABILIDAD E INFORMÁTICA Y 02-02-02-008-007 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN) de la partida de mantenimiento y repuesto de computo, A EJECUTAR EN LA VIGENCIA (2022) esto con el fin de abastecer de mencionados elementos oportunamente a la unidad táctica y ella a su vez a todas sus áreas administrativas y operacionales, las cuales son las responsables del funcionamiento de las mismas en todos sus niveles, realizando el control de los diferentes procesos, siendo estos elementos de papelería, útiles de escritorio y oficina de vital importancia para la producción de documentos, respuesta de requerimientos, el adelanto de investigaciones en la fiscalía y juzgados y oficinas de jurídica de la unidad, tanto como en las comunicaciones oficiales dentro y fuera de la Institución, dándole el cumplimiento a la misión institucional y evitando así mismo traumatismos en el tren administrativo y afectaciones graves de los procesos que cada Unidad ejecuta.
Teniendo en cuenta que el mantenimiento y repuesto de los equipos de cómputo son base fundamental y necesaria para el desarrollo de las funciones de todas las dependencias, se requiere la contratación de dichos elementos con el fin de no causar retrasos y demoras en cada uno de los procesos a sabiendas que estos elementos son necesarios.

3.2.1 NECESIDAD PRESUPUESTAL

ARTICULO PRESUPUESTAL (SIIF NACIÓN)	RECURSO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	UNIDAD BENEFICIADA	VALOR
A-02-02-01-004-005	10	MAQUINARIA DE OFICINA, CONTABILIDAD E INFORMÁTICA	GRULI6	$ 433.356,50
A-02-02-02-008-007	10	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN)	GRULI6	$ 37.644,00
			VALOR TOTAL	$ 471.000,50

3.2.2 Relaciones Bienes y Servicios a adquirir.

RUBRO N01 02-02-01-004-005 MAQUINARIA DE OFICINA, CONTABILIDAD E INFORMÁTICA					
ITEM	DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
4	SWITCH DE 8 PUERTOS ALAMBRICO PARA *HABILITACION- PUNTOS DE RED*	UNIDAD	1	$ 70.000,00	$ 70.000,00
7	CONECTOR RJ 45 UNIDAD DE AJUSTE	UNIDAD	1	$ 756,50	$ 756,50
12	CONECTOR VGA HDMI	UNIDAD	1	$ 15.000,00	$ 15.000,00
53	FUENTE DE PODER 450W ATX	UNIDAD	1	$ 89.600,00	$ 89.600,00
66	CABLE DE CONEXIÓN TIPO SATA TODO EN	UNIDAD	1	$ 9.000,00	$ 9.000,00
83	TECLADO USB MULTIMEDIA	UNIDAD	1	$ 40.000,00	$ 40.000,00
86	MOUSE: USB	UNIDAD	1	$ 29.000,00	$ 29.000,00
89	UNIDAD EXTERNA DVD USB	UNIDAD	1	$ 180.000,00	$ 180.000,00
TOTAL					$ 433.356,50
				TOTAL PARTIDA	*$ 433.356,50*
				DIFERENCIA	$ -

RUBRO N02. 02-02-02-008-007 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN)					
ITEM	**DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANT**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**
161	INSTALACION DE FUENTE DE PODER QUE PERMITA ESTABLECER Y MANEJAR LOS VOLTAJES CORRECTOS DE UN COMPUTADOR	SERVICIO	1	35.000,00	$ 35.000,00
206	MANTENIMIENTO CAMBIO DE FUSIBLE ESTABILIZADOR DE CORRIENTE UNIDAD DE AJUSTE	SERVICIO	1	2.644,00	$ 2.644,00
TOTAL					**$ 37.644,00**
				TOTAL PARTIDA	**$ 37.644,00**
				DIFERENCIA	**$ -**

El supervisor coordina, con el proveedor la recepción del material adquirido en el almacén de intendencia del BASCP7. en Villavicencio Meta - y/o centro logístico del BIVAR 21 Granada Meta.

4. OBJETIVOS

Ejecutar de manera efectiva y eficaz los planes de necesidades de repuestos y mantenimiento de equipos de cómputo, con el fin de lograr un correcto funcionamiento administrativo de las Unidades centralizadas.

5. NORMAS, CRITERIOS Y POLÍTICAS ADMINISTRATIVAS

Ley 80 de 1993 Estatuto de Contratación
Ley 87 de 1993 Sistema de Control Internay sus modificaciones
Ley 819 de 2003 Normas de Presupuesto, Responsabilidad y tren Fiscal
Decreto 2789/04 SIIF Nación
Decreto 1082 de 2015 Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional
Manual de Contratación del Ministerio de Defensa Nacional
Directiva Estructural de Logistica - Directiva Permanente de Adquisición de Bienes y Servicios No. 00194/2017
Catalogo de clasificación Presupuestal - CCP del Ministerio de Hacienda y Crédito Público

6. INSTRUCCIONES DE COORDINACIÓN.

- *La ejecución del siguiente plan será hasta el 15 de marzo de 2022 y se debe ajustar cantidades hasta agotar presupuesto.*
- *Los Oficiales de logística de las distintas unidades operativas Menores y Mayores centraliza el plan de necesidades y de adquisiciones de sus*
- *La Unidad enviara el plan de necesidades y de adquisiciones de acuerdo a los plazos estipulados por la Dirección del Cenac.*
- *Los supervisores de los contratos deberán entregar los informes y actas de recibo a satisfacción y demás documentos requeridos para realizar los*

7. ANTECEDENTES DOCUMENTALES.

** Orden Administrativa de Partidas Fijas para la vigencia 2022 (OAPF).*

8. FIRMAS.

Teniente Coronel. **LUIS FERNEY CASALLAS HERNÁNDEZ**
Comandante Grupo de Caballería Liviano "Meteoro N°6"

Cabo Primero VARGAS ESLAVA HUGO ARMANDO
Suboficial Logística Grupo de Caballería Liviano "Meteoro N°6" (encargado)

Elaboró.
Cabo Primero Hugo Vargas
Suboficial. Planes y estadística GRULI6